



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

LA GESTIÓN DE LAS COOPERATIVAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA:

ILSE MARYSOL VÉLEZ PÉREZ

TUTOR:

DR. PABLO. A. GONZÁLEZ ULLOA

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS

CIUDAD UNIVERSITARIA, MARZO 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedico este trabajo de investigación a todos los ejercicios de economía solidaria, que con autogestión, autonomía y voluntad están demostrando que otras formas de relacionarnos con el otro son posibles, sin que lo más importante sea el dinero, sino las relaciones sociales, las personas y el desarrollo personal y humano de cada ser, especialmente a las organizaciones cooperativas que participaron en esta disertación.

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México por permitirme vivir este sueño y enseñarme que aprender es un proceso de toda la vida.

Al programa de Maestría en Trabajo Social y a la Coordinación de estudios de posgrado de la UNAM, por las facilidades para realizar los estudios de Maestría.

Gracias UNAM, maestros y profesores porque en verdad forman personas, no sólo profesional y académicamente sino personalmente, han hecho que mi forma de pensar y actuar se modifique día con día, que observé cosas que antes no era capaz de ver, que tomé lo mejor de cada persona y situación y que en cada dificultad vea también una oportunidad.

Gracias a mi familia: tías, abuelos, primos, a mis padres y hermano que siempre han estado conmigo, apoyándome y acompañándome en este proceso, sobre todo gracias a mi madre por hacer de mí una mujer segura, fuerte e independiente.

A mis amigos: Juan Ángel, Arturo 1 y 2, Jacqueline, Elizabeth y Grace, que siempre han estado a mi lado aún en la distancia y han creído en mí. A los amigos que hice en la maestría: Cirse, Mara, Haydith, Amparo y Jonathan de quienes aprendí mucho y el viaje junto a ellos fue aún mejor.

Dedico especialmente esta disertación a dos amigos que quiero y admiro mucho; Uziel y Ricardo, quienes, con su trabajo, experiencia, sueños y proyectos, me han demostrado que la autogestión y otros caminos son posibles de andar.

Agradezco especialmente a 4 profesores: Al Dr. Felipe por su calidez como persona, por su compromiso con la enseñanza, pero sobre todo por impulsarme a conocer nuestro bello país, México, por darme las herramientas para mirar cosas que antes no veía y con eso poder crear alternativas de colaboración con diferentes comunidades, de acuerdo a sus características, territorios y recursos naturales. A la Dra. Juanita, por enseñarnos que el sentido del actuar siempre está en función de lo colectivo. A la Dra. Margarita por creer en mí y hacerme replantear la realidad muchas veces y enseñarme a ver, mirar y observar. A la Mtra. Guadalupe porque me ayudó a descubrir que la docencia es algo que quiero practicar, que no hay un modelo único de maestro y que todos podemos desarrollarnos como docentes.

Finalmente agradezco a mi asesor el Dr. Pablo González Ulloa por acompañarme en este proceso y a los lectores asignados a revisar mi trabajo, por hacerlo crecer con sus observaciones.

Primavera 2017, Cuetzalán Puebla-Ciudad Universitaria, CDMX

Índice

	Págs.
Capítulo 1 Los orígenes del cooperativismo	
Cooperativismo	5
El caso de los pioneros de Rochdale	14
La Alianza Cooperativa Internacional	18
El cooperativismo en América Latina	22
El cooperativismo mexicano	23
Capítulo 2 El cooperativismo en la Ciudad de México	
Las Cooperativas en la Ciudad de México	32
Cooperativas de producción en la Ciudad de México	34
El dilema cooperativo en el contexto neoliberal	36
Marco Legal en materia Cooperativa en México	42
Ley General de las Sociedades Cooperativas	43
Ley de Fomento Cooperativo para la CDMX	45
Capítulo 3 Gestión de la Cooperativa	
La organización Cooperativa	49
La Cooperativa de producción	51
Valores y principios cooperativos	56
Gestión Cooperativa	58
Capítulo 4 La Cooperativa en acción	
Justificación	80
Planteamiento del problema	81
Preguntas de investigación	84
Objetivos	84
Metodología	84
Análisis y resultados	92
Conclusiones	157
Bibliografía	165
Anexos	173

Capítulo 1

Orígenes del cooperativismo

Cooperativismo

No existen científicos inventores del cooperativismo, el cooperativismo es una creación del pueblo

Javier Divar Garteiz-Arruecoa

Desde tiempos inmemorables el hombre ha trabajado de manera colectiva para vivir. Desde la horda, el clan y la tribu el hombre ha tenido la necesidad de trabajar con el otro para sobrevivir y desarrollarse (López Carbajal, 2009).

En su libro *El papel del trabajo en la transformación del mono al hombre*, Engels (1994) plantea que las diversas necesidades que tiene el hombre, como alimentarse, comunicarse y reproducirse crean y habilitan órganos con los que el ser humano interactúa con el medio.

El factor más importante para el desarrollo del ser humano es el trabajo, porque mediante su pensamiento y sus manos (en conjunto) materializa y recrea su mundo. Por lo que es “El trabajo el que ha creado al propio hombre” (Engels, 1994, pág. 7).

Conforme evoluciona el hombre, sus órganos y habilidades van creando condiciones en el grupo y la sociedad cada vez más complejas; desde las primeras formas de asociación para la vida (tribus) y el desarrollo de habilidades (trabajo), el ser humano privilegió el pensamiento como producto del cerebro y relegó a segundo plano el fruto de trabajo de la mano (Engels, 1994, pág. 20).

Así la historia de la humanidad en el sentido del trabajo considera esta distinción entre aquellos que piensan y aquellos que ejecutan la idea, los que poseen materiales y herramientas y los que sólo cuentan con su fuerza de trabajo, dando pie a una relación de subordinación.

De manera simultánea encontramos también: en todos los pueblos y a lo largo del tiempo vestigios e instituciones de cooperación entre los hombres, sin previas formulaciones jurídicas ni asentamientos normados de ninguna especie (Divar, 1985).

El desarrollo industrial (finales del siglo XVIII, en Europa) considerado la gran transformación hacía un proceso civilizatorio, creó situaciones en donde las masas de la población fueron las más desfavorecidas. La revolución industrial marca el desplazamiento de la manufactura a la maquinofactura, convirtiendo a las maquinas en la forma más importante de producción (Barney de Cruz, 2005).

Al existir esta revolución tecnológica, aumenta la producción y pasa a ser el sector dominante frente a la agricultura, se da la deshumanización del trabajo (jornadas de mujeres, niños y hombres de hasta 14-16 horas), la burguesía se convierte en el grupo de poder que detenta la propiedad privada y es el proletariado el que cuenta sólo con su fuerza de trabajo, se hace presente el fenómeno de la migración en masas del campo a la ciudad, debido a que en la ciudad era donde se asentaban las fábricas que empleaban a la población, no obstante así como se creaba empleo se destruía rápidamente. Existía una gran cantidad de mendigos y gente viviendo en la calle, de “la caridad” de la burguesía a través de la iglesia (Miranda Aranda, 2010, págs. 98-99).

Debido a estas condiciones de vida de los trabajadores, surgen pensadores y actores de formas de ayuda organizada entre el sector de la clase trabajadora, dando impulso al cooperativismo.

El cooperativismo es uno de los 3 pilares del movimiento obrero, además del partido obrero y los sindicatos (García, Vía, & Xirinaos, 2006, pág. 108); surge de la necesidad de asociación y el bien común colectivo ante un contexto determinado de relaciones de explotación entre patrón-obrero, tal como lo explicaría Divar (1985): “No existen científicos inventores del cooperativismo, el cooperativismo es una creación del pueblo” pág. 96.

Los primeros planteamientos del cooperativismo fueron de pensadores sociales considerados representantes de lo que se denominó “socialismo utópico”

(Berzosa & Santos, 2000), podemos ubicar a Charles Fourier (1772-1837), Saint-Simon (1760-1825) y Robert Owen (1771-1858).

Sin embargo, existieron precursores importantes, representantes de las tesis asociativas:

Precusores

P. C. Plockboy (1620-1695) y J. Bellers (1654-1725): A través de observar la injusticia social entre “los ricos” y “los humildes” sus ideas estuvieron permeadas por factores religiosos, sin embargo, son los primeros en proponer agrupaciones de trabajo asociado y consumo, pues ambos creían en la fuerza y autodefensa que los más desfavorecidos podían crear juntos, Plockboy comprendió que sólo la unión entre los humildes, era el camino para superar las adversidades populares, y ello mediante una vida de asociación cooperativa integral. Sin embargo, estas organizaciones tuvieron sus limitaciones al carecer de cierto espíritu empresarial y crearlas como un sistema cerrado ante el mundo adverso en el que estaban inmersas:

Plockboy ideó:

Una asociación económica en la que se conservara la propiedad individual, pero en la que desapareciera la explotación de unos por otros. Formados por familias o grupos económicos pequeños, constituidos por las cuatro categorías de individuos más importantes que componen la humanidad: los agricultores, los artesanos, los marinos y los maestros en artes y ciencias; La propiedad individual se respetaría. Los socios podían anunciar que se retiraban de la sociedad, y su participación les sería reintegrada sin objeciones. Los directores y empleados serían elegidos anualmente entre los miembros de la asociación (Mladenatz, 1944, pág. 18).

De la misma forma Plockboy creó en Nueva Holanda una colonia basada en los planteamientos anteriores, sin embargo, se disolvió en 1664 por orden del gobernador británico.

Con ideas similares a las de Plockboy, John Bellers propone un sistema basado en colonias cooperativas de trabajo, Colegio de Trabajo:

El colegio debía englobar como mínimo 300 socios. Esta asociación económica debía dar como resultado una producción que superara las necesidades indispensables de sus afiliados (con el fin de vender productos a otras personas ajenas a la asociación; el beneficio serviría para remunerar y atraer capitales, cuya inversión consideraba necesaria). Ofrecía ventajas de orden económico, comparado con la economía individual. El Colegio propuesto haría realidad la unión de la industria y de la agricultura, cosa que permitiría un cultivo más racional e intensivo de suelo (Mladenatz, 1944, pág. 20).

Para Bellers es el trabajo y no el dinero lo que constituye la riqueza de una nación, por lo que intentó excluir el dinero de la vida interna del colegio.

El aspecto más sobresaliente de los planteamientos de estos dos autores recae en que marcaron las pautas para lo que sería el cooperativismo moderno, a través de (Mladenatz, 1944):

- Asociación libre de personas para el trabajo
- La asociación basada en la ayuda mutua
- El trabajo como el elemento más importante
- La dirección de los sistemas bajo la democracia
- La idea de la supresión de los intermediarios
- Comercio justo cara a cara

Nacidos en la segunda mitad del siglo XVIII, Saint-Simon (1760-1825), Robert Owen (1771-1858) y Charles Fourier (1772-1837), considerados autores del socialismo utópico van a continuar con la tradición humanista y asociativa:

Claude Enrique de Saint-Simón (1760) filósofo y economista francés, planteó la idea de una nueva sociedad. La sociedad perfecta para Saint-Simon:

Se trata de una visión organicista y jerarquizada de la sociedad en la que, reconociéndose los derechos jurídicos entre los hombres, las diferencias fisiológicas y psicológicas constituyen la base del perfecto edificio social (...) donde cada hombre realizaría plenamente su capacidad, lo que llevaría a la plena satisfacción de todos y evitaría conflictos de clase. Además, la nueva sociedad no sería una sociedad de la escasez, sino de la abundancia, y por lo tanto perderían importancia las cuestiones relativas a las recompensas materiales: la máxima utilización de las capacidades individuales conduciría a

la abundancia, de forma que en la nueva sociedad habría suficiente para satisfacer las necesidades de todos los hombres.

En cualquier caso, Saint-Simon no es un igualitarista en lo económico: cada persona sería recompensada en proporción a su capacidad y a su inversión (Berzosa & Santos, 2000, págs. 23-24).

Después de su muerte, sus seguidores planteaban un socialismo de Estado. Es decir, que quién debiera dirigir la producción era el Estado, pero que los medios estuvieran colectivizados, autogestionados por los trabajadores y así los trabajadores pasaran a ser trabajadores del Estado.

El precursor del cooperativismo moderno en Inglaterra fue Robert Owen (1771-1858), considerado como el padre de la cooperación inglesa, fue el primero que empleó el término cooperación: “Tomaba la palabra en un sentido opuesto a la noción de competencia” (Mladenatz, 1944, pág. 28).

Owen fue considerado un hombre de hechos más que un intelectual, su éxito se debió a la experiencia que tuvo como gestor de recursos humanos a través de la convivencia y observación directa con los trabajadores en las fábricas y darse cuenta que un trato más humanitario hacia los trabajadores era un incentivo mucho más efectivo que el castigo o incluso que el mero aumento del salario (Berzosa & Santos, 2000, pág. 35).

Influenciado por las ideas de John Bellers, defensor del trabajo asociado, debido a sus ideales le valió el sobrenombre de filántropo loco. En su intención de humanizar el trabajo redujo la jornada laboral e incrementó el salario y no permitió el trabajo a niños menores de 10 años en la fábrica donde era directivo. Vio a la educación como un factor importante para el desarrollo integral de la persona, pues consideraba a la ignorancia el mal de todos los males y pone al trabajo como la fuente de vida de las personas que mantiene con salud al cuerpo y alimenta al espíritu. Llegó a promover en Indiana, Estados Unidos de Norteamérica “New Harmony” ciudad cooperativa, en la cual invirtió todos sus ahorros, sin embargo, al no tener un control estricto sobre la misma no alcanzó el éxito esperado.

En el libro del nuevo mundo moral (escrito entre 1834 y 1845) Owen plasma cómo debía ser idealmente la sociedad, basado en la asistencia mutua y la

cooperación, que consideraba como núcleo social o fundamento de la unión universal. Proponía una reorganización social en su totalidad, donde el elemento más importante era el trabajo y donde la única clasificación entre los hombres es aquella que corresponde a la edad, con base a la edad biológica, las personas irían aprendiendo y desarrollando diferentes habilidades, no obstante, la base de la educación y desarrollo personal estaba en el valor de ser feliz, la persona y quienes lo rodeaban. Owen mostro siempre afinidad porque la felicidad era el fin último del individuo, así, como que la reorganización social se lograría sin ningún acto violento.

En 1821 fundó en Londres el periódico *Sociedad cooperativa económica*, gracias a sus propagandas se celebraron en Inglaterra varios congresos cooperativos. En Manchester en 1830, en Birmingham en 1831 y en Londres en 1833.

En 1832 fundó en Londres: *National Equitable Labour Exchange* que era una cooperativa de producción y consumo con un almacén en el que cada socio podía vender el producto de su trabajo por un precio, en bonos valorados, según el número de horas de trabajo hechas por el obrero (Cerdá Richart, 1959, pág. 54).

Owen imaginó la moneda, bono de trabajo, ya que consideró al trabajo como el verdadero patrón del valor.

El precursor del cooperativismo en Francia, fue Charles Fourier (1772-1837):

Entendió que la pacífica redención de los humildes sólo vendría por la autoayuda popular y mediante su fortalecedora unión. Crea el sistema asociativo cooperativista: agrupamiento de los trabajadores de todo tipo en organizaciones: falansterios, con manutención de la propiedad individual y sin jerarquías políticas, basadas en la productividad de un trabajo común, atrayente y limpio (Divar, 1985, pág. 84).

Fourier consideraba que el progreso social moderno era una contradicción, ya que los avances tecnológicos no beneficiaban a las personas ni a la expresión de las pasiones de los hombres, por el contrario, las restringía:

El mundo industrial y comercial ahogaba las pasiones humanas: el hombre quedaba condenado a una existencia gris y rutinaria, en continua rivalidad con sus congéneres, mientras la sociedad incurría en todo tipo de derroches y el empeño por producir bienes

ostentosos de escasa importancia y durabilidad limitada (...) Buena prueba de ello era que la gran masa de la población trabajadora se había hecho más desgraciada tras la introducción de los grandes logros de la Revolución industrial, como la máquina de vapor y el ferrocarril. Los ricos constituían una pequeña minoría que cada día gozaban más plenamente de los placeres terrenales, en tanto que los pobres sobrevivían privados de casi todo (Berzosa & Santos, 2000, págs. 30-31).

Fourier veía como una solución la constitución de diversos agrupamientos que organizaran su vida en común. Él, construye esta idea de los falanges que son agrupamientos de personas pertenecientes a todas las escalas sociales. Esta falange se instalaría en una colonia común, el falansterio; en este lugar se hallaría un edificio que tuviera comedor, biblioteca, aulas de estudio. Todos los miembros de la colonia vivirían en este edificio. En el falansterio se mantendría el principio de la propiedad individual, no se buscaba suprimir las desigualdades de fortuna. Atribuía gran importancia al trabajo agrícola, a la par que menospreciaba al industrial: en la producción una cuarta parte se reservaría para la industria y las tres cuartas partes restantes se destinarían a la labor agrícola (Mladenatz, 1944).

En el falansterio se permitirá a las personas contraer todo tipo de relaciones libremente. Todas las pasiones humanas se expresarán libremente en armonía, incluso las pasiones destructivas.

La educación irá destinada a buscar la “autorrealización” del individuo, esto es, el desarrollo de todas sus capacidades físicas e intelectuales, especialmente la capacidad para el amor y el placer.

La organización del trabajo sería uno de los aspectos clave del falansterio, con el único objetivo de hacer atractivo el trabajo, esto es, unir trabajo y placer más allá de la codicia y la necesidad (Berzosa & Santos, 2000, págs. 31-32).

Fourier pensó en los falansterios como una manera ideal, hasta llegar a ser considerado fantasioso, en donde la base debía de surgir de la asociación del trabajo y la colonia produjera para la propia colonia, sin embargo, no se suprimía la desigualdad económica pues cada uno ganaría según su aportación. Sin embargo, todos podían trabajar en las diversas tareas dentro

del falansterio, ya fuera en la agricultura, administración o aportando talento: trabajo intelectual puesto al servicio de la producción.

No obstante, Fourier consideró que la inversión para la construcción de los falansterios sería de filántropos o capitalistas y sus ideas no fueron llevadas a cabo por él, sino hasta su muerte por algunos seguidores y fueron fuente de inspiración para algunos casos en el mundo (Berzosa & Santos, 2000).

Tanto Owen como Fourier sentaron las bases del cooperativismo moderno, son considerados socialistas asociacionistas o gremiales por haber creído que la solución de la organización social de la economía estaba en la asociación espontánea y libre de los interesados.

Estos autores socialistas intentaron diseñar un modelo de sociedad perfecta, sin embargo, al plantear estos sistemas cerrados (falansterios y sociedades) y de estar en contra de la violencia, algunos autores los tacharon de ilusos y vieron sus propuestas como poco factibles.

Continuadores

Los siguientes autores, inspirados por los socialistas utópicos y desarrollando nuevas ideas, impulsaron proyectos cooperativos:

William King (1786-1865), precursor del cooperativismo inglés:

Seguidor del pensamiento de Owen, el Médico y periodista inglés William King (1786-1865) impulsó el cooperativismo de consumo; en 1827 constituyó una cooperativa de consumo, considerada la primera cooperativa de este tipo, la cual fracasó debido a que no aplicó criterios empresariales, sino buenos deseos de no competencia. El 1 de mayo de 1828 fundó la revista titulada "*El cooperador*", en la que defendió y formuló los principios filosóficos de la cooperación y los métodos que podían seguirse para asegurar el éxito. Esta revista continuó su publicación hasta el 1° de agosto de 1830 y fue la que sirvió de orientación a los pioneros de Rochdale (Cerdá Richart, 1959, pág. 55).

Aconsejó la creación de escuelas cooperativas que, además de impartir las necesarias nociones económicas, promovieran la transformación moral de los futuros cooperadores (Espinal, 2015, pág. s/p).

King partió de la idea de que la acción emancipadora de la clase obrera debería llevarse a cabo exclusivamente con los propios medios de esta clase. La idea de la ayuda mutua entre esta población es considerada por King como eje principal del programa de acción cooperativa.

En conclusión, la aportación de William King era que: “la cooperación ofrece a los obreros la posibilidad (mediante la acumulación de un capital colectivo propio) de organizar su fuerza de trabajo en su propio interés” (Mladenatz, 1944, pág. 44).

Philippe Buchez (1796-1865) precursor del movimiento cooperativo en Francia:

Fue el primero que utilizó el término Capital Social, proponía el tipo de Sociedad Asociación en la que los hombres asocian su trabajo, no sus capitales. Fue el principal promotor de las Cooperativas de producción (Espinal, 2015):

Entendió que el cambio social debiera producirse no por la estatalización económica, sino por las asociaciones de productores, basadas en la exclusiva autoayuda de los trabajadores, generando como excedente un capital. Este excedente tendría un destino económico y social: Fondos educacionales y asistenciales. Propuso incluso una financiación interna consorcial: Bancos del Trabajo (Divar, 1985, pág. 86).

Estos pensadores dan las pautas para lo que se consideraría como el cooperativismo moderno (Berzosa & Santos, 2000): Owen (1771), con la educación del cuerpo y el espíritu a través del trabajo, la reducción del tiempo de las jornadas laborales y considerando al trabajo como el verdadero patrón del valor, Fourier (1772), con la idea de la asociación del trabajo en la creación de los falansterios, King (1786), impulsor de la cooperativa de consumo y la creación de escuelas cooperativas y Buchez (1796), marca perfectamente los lineamientos para la creación de un fondo interno en la organización, el cual tenía que ser destinado para aspectos sociales, asistenciales y de educación.

Aunque Fourier sí tuviera en mente la inversión capitalista o filantrópica para llevar a cabo sus ideas, son de gran importancia los aportes de los autores referidos en párrafos anteriores, pues reconocen que lo más importante del hombre es su trabajo, por lo que no necesariamente tenían que ser asalariados, ya que mediante la organización del trabajo los hombres podrían ser libres, independientes y autónomos en su producción y forma de vida.

Con sus ejemplos e ideas, sentaron las bases para nuevas formas de organización en beneficio de la clase trabajadora, a través de lo que ellos vivían y experimentaban buscaban una sociedad más justa, pues la sociedad que había llegado con la revolución industrial, sólo beneficiaba a una minoría de la población, los dueños de las fábricas, mientras el grueso de la población era incitada a trabajar en las fábricas por largas jornadas, bajo condiciones deplorables y por sueldos miserables.

Otra característica de estos pensadores es que estuvieron en contra de la violencia como alternativa de la clase trabajadora, pues apoyaban la unión de ésta a partir de construir otros sistemas productivos basados en el trabajo, paz y solidaridad.

El caso de los pioneros de Rochdale

Cuando las condiciones laborales del sector trabajador parecían más adversas, 28 tejedores de Rochdale, después de sostener una huelga desde 1841, ante la necesidad en la que se encontraban crearon una organización en dicha ciudad (Rochdale, cerca de Manchester) en el callejón del sapo, inscrita legalmente como cooperativa el 24 de agosto de 1844. Enfocada a vender alimentos a precios justos con tres ejes principales: trabajo, consumo y vivienda (García, Via, & Xirinaos, 2006). “Su éxito fue total, en diez años pasaron de los 28 socios fundadores a 1,400 abriendo poco después 3 sucursales” (Divar, 1985, pág. 88).

La prosperidad del caso de los justos pioneros de Rochdale, se debió a que entre los socios vendían los productos sin intermediarios y al contado:

Establecieron las compras y las ventas al contado, pureza y calidad de los productos (Parrilla-Bonilla, 1971, pág. 173).

El gran mérito de los “Iniciadores de Rochdale” es el de haber establecido desde el comienzo un programa ambicioso y unas normas firmes que les permitieran funcionar (Eguía Villaseñor, 1994, págs. 57-58):

1. El establecimiento de una tienda para la venta de víveres, ropa, etc
2. La construcción, compra o instalación de cierto número de casas para los miembros que deseen mejorar su condición doméstica y social
3. Iniciar la fabricación de artículos para proporcionar trabajo a los miembros desempleados o que sufran reducciones salariales
4. Adquirir tierras que serán cultivadas por los socios sin empleo o cuyo trabajo sea mal remunerado
5. Organizar las fueras de la producción, de la distribución de la educación y de su propio gobierno, o sea, establecer una colonia autónoma que se bastará así misma donde todos los interese estarán unidos y ayudar a establecer colonias similares y
6. Con el fin de propagar la sobriedad, la sociedad establecerá un salón de templanza

Sí bien antes de la experiencia de los justos pioneros de Rochdale, habían existido ejercicios de cooperativas o formas de asociación de trabajo para satisfacer necesidades personales, sociales y económicas, lo relevante de esta organización se fundamenta en plasmar un ideario cooperativo, conocido y respetado por cada uno de los socios que aportaron dinero (1 libra por cada socio, en total 28 libras inglesas) y trabajo, este ideario establece los valores y principios bajo los cuales se ha de orientar la organización (Divar, 1985, pág. 88):

1. Ayuda mutua
2. Control societario democrático
3. Gratuidad de cargos
4. Libre adhesión y admisión de los socios
5. Compra-venta al contado
6. Intereses limitados al capital social

7. Retornos cooperativos

Estos principios y normas de operación llevaron a uno de los primeros éxitos cooperativos reconocidos en el mundo, lo relevante estuvo en haber demostrado que la organización, la ayuda mutua y la unión de la clase trabajadora puede ser posible.

Durante los años siguientes los estatutos originales fueron modificándose. Aunque desde los tiempos de su creación, se incorporó la neutralidad política y religiosa y el fomento de la enseñanza cooperativa.

Los justos pioneros de Rochdale marcan un antes y después en el cooperativismo y son considerados creadores del movimiento cooperativo moderno de consumo, plantearon los principios de organización y funcionamiento de la cooperativa (Mladenatz, 1944), haciéndolos cumplir por todos los socios integrantes, demostrando que entre más consumo se realizara en la cooperativa y más socios se unieran habría mejores ganancias, además de aprender de los experimentos previos llevados a cabo en materia de cooperativismo, no existía el crédito y seguir al pie de la letra estos principios llevo a los pioneros al éxito cooperativo de consumo.

Si bien el caso de los pioneros de Rochdale resultó un caso trascendente, antes de los pioneros se tiene conocimientos de cooperativas de producción:

En 1777 se funda en Birmingham la de obreros sastres, en 1795 el molino harinero de Hull y en 1821 la de impresores de Londres. En Francia se funda la cooperativa de panaderos de Rubaiz, en 1831 la cooperativa de producción la carpintería de Paris, le siguieron la de seda fundada en 1832 y la de sastres fundada en 1848. En Lyon en 1829 se hizo un ensayo de coopertiva por los tejedores, en Italia la primera cooperativa de consumo se fundó en 1880 por los empleados de ferrocarriles y en 1865 se crea en España la primera cooperativa de tipo Rochdale, denominada: La economía Palafrugellense (Cerdá Richart, 1959, págs. 147-148).

Después de Rochdale surgieron ejemplos de cooperativismo en otras partes del mundo, en Alemania fue Hermann Schulze-Delitzsch (1808-1883), pionero del cooperativismo alemán, fundador de las cooperativas de artesanos y de

crédito, singularmente una caja de socorros mutuos y una sociedad de crédito, proveyó un agigantado cooperativismo de producción:

Con pragmático espíritu comprendió que la empresa cooperativa debía ajustarse a cada momento histórico y a las circunstancias sociopolíticas, manteniendo su norte ético en los principios del sistema (Divar, 1985, pág. 90).

Las acciones de Schulze-Delitzsch estuvieron guiadas por la idea de que sólo mediante la asociación, mediante la consolidación de la actividad del individuo, puede elevarse el nivel de la sociedad:

Schulze organizó la primera cooperativa de carpinteros para la adquisición de las materias primas y fue el autor de la primera Ley sobre cooperativas en Alemania (Cerdá Richart, 1959, pág. 55).

Considerado el padre de las cajas rurales (cooperativismo agrícola). El alemán Friedrich W. Raiffeisen (1818-1888) fundó una “sociedad de socorros mutuos” (en contra del comercio usurero) y la cooperativa de crédito de Heddesford.

Debido a su cercanía con el campo, desarrollo un profundo amor por la agricultura y los agricultores:

Fundó la sociedad de socorros de Flammersfeld para ayuda a los agricultores necesitados. La sociedad compraba las bestias y las cedía a los habitantes de la localidad en abonos anuales, como el agricultor tenía también otras necesidades para cuya satisfacción carecía de medios, la organización empezó a conceder crédito en dinero; para obtener los necesarios fondos se anexo a la sociedad una caja de ahorro. De esta manera la institución inicialmente una caja de socorro, se convirtió en una organización de crédito y de ahorro (Mladenatz, 1944, pág. 88).

A partir de la segunda mitad del siglo XIX comenzaron a promulgarse especiales legislaciones cooperavistas, significativamente la ley inglesa de 1852, las leyes francesa y portuguesa de 1867, la alemana de 1868, la belga de 1873 y la japonesa de 1900 (Divar, 1985, pág. 90).

Divar (1985) resume este recuento histórico de las formas de pensamiento cooperativista de la siguiente manera:

La primera es la del utopismo redentorista; la de la fijación societaria la segunda, y, la tercera, la de mercantilización (Pág.98).

Divar plantea que la cooperativa o entraba a su etapa de comercialización o tendía a desaparecer, sin embargo, el problema que representa la evolución histórica del cooperativismo está en la posible pérdida de la identidad cooperativa.

La Alianza Cooperativa Internacional

Como bien ya hemos referido Robert Owen creó en la ciudad de Londres en 1835 la *Asociación de todas las clases de todas las naciones*, considerada como antecesora de lo que más tarde sería la *Alianza Cooperativa Internacional*, esta asociación aspiraba reunir a personas que tuvieran afinidad con sus ideas.

Sin embargo, el camino para la creación de la Alianza Cooperativa Internacional se trazó en 1869 durante el congreso de la cooperación inglesa donde participaron 18 delegados extranjeros. Los cooperadores ingleses fueron los primeros que se interesaron para llevar a cabo el movimiento cooperativo en las demás naciones:

Según Mlandenatz (1944), la primera proposición concreta para la creación de una alianza internacional surgió en el congreso cooperativo de Plymouth, en 1886.

En 1892 se creó en Londres una Asociación de amigos de la cooperación de producción.

No obstante, la idea de una unión internacional permanente no tomó forma definitiva hasta 1895, por el primer congreso internacional, convocado en Londres. El congreso decidió que se creara la Alianza Cooperativa Internacional.

El desarrollo de las primeras etapas de la conformación de la alianza puede resumirse de la siguiente manera:

En 1904, en el congreso celebrado en Budapest hasta el congreso de 1910 que habría de celebrarse en Hamburgo, se profundizó en la idea de la creación de las sociedades mercantiles cooperativas de consumo. Será el Congreso de Hamburgo de 1910 el que marque una nueva era con la consolidación de la asociación y su definitiva apertura a todos los tipos de cooperativas.

Del congreso de Hamburgo de 1910 se celebraron otros congresos, pero no fue hasta el de Londres de 1934 que el comité expresó no considerar necesaria la modificación a los principios de Rochdale.

En el congreso de París de 1937 se establecerán definitivamente los principios indispensables para determinar el carácter esencialmente cooperativo de toda sociedad u organización y poder ser parte de la ACI, habiendo cuatro principios de obligado cumplimiento y otros tres recomendados (Martinez, 1995, pág. 36):

- La adhesión libre,
- La administración democrática,
- La distribución del superávit a los miembros en proporción con sus transacciones y el interés limitado sobre el capital,
- La neutralidad política y religiosa,
- La venta al contado y la promoción de la educación.

Tras este congreso de París, en 1939 se iniciaría la II Guerra Mundial y el avance del movimiento cooperativo se verá bruscamente detenido.

En el congreso en Viena 1966, que se discutiría acerca del mantenimiento de los principios originarios y la introducción de nuevos principios vitales para la evolución de acuerdo a aquella época (Arnaéz, 2015) .

Es hasta 1985-1987 en el informe de Lars Marcus, donde se hace evidente que los valores constituyen el fundamento de los principios (Martinez, 1995) En 1982 la Alianza cooperativa internacional traslada su sede de Londres Inglaterra a Ginebra, Suiza, donde se ubica actualmente.

Es 1995 en La Nueva Declaración de Identidad Cooperativa, en el marco del Centenario de la Alianza se realiza una reformulación de los principios y valores (Cooperativas de las Americas, 2001-2015)

Actualmente la Alianza Cooperativa Internacional se define como:

“Una organización no gubernamental independiente que reúne, representa y sirve a organizaciones cooperativas en todo el mundo” (COOP, 2001-2014).

El objetivo principal de la Alianza es:

Promover y fortalecer cooperativas autónomas en todo el mundo. Actualmente, cuenta entre sus miembros con 284 organizaciones de 94 países que representan a casi 1.000 millones de personas de todo el mundo (COOP, 2001-2014).

El año 2012 fue nombrado año internacional de las cooperativas por la Organización de las Naciones Unidas.

En la actualidad, la Alianza Cooperativa Internacional es la organización que arroja al movimiento cooperativo que se ha extendido por el mundo. La ACI pone a disposición cursos, experiencias cooperativas, así como estadísticas aproximadas en materia cooperativa de algunos países, sin embargo, no cuenta con estadísticas de cuántas cooperativas existen en México.

Algunos datos relevantes que proporciona la ACI en sector cooperativo a nivel mundial son:

- A nivel mundial las cooperativas cuentan con casi 1.000 millones de socios y generan 100 millones de empleos, un 20 % más que las firmas multinacionales (2012)
- En Noruega las cooperativas producen el 99% de la leche y derivados, las cooperativas de consumo manejan el 25% del mercado, las pesqueras son responsables del 8.7% de las exportaciones nacionales y las forestales tienen una participación del 76% en el sector. Uno de cada 3 habitantes del país es miembro de una cooperativa

- En Estados Unidos las cooperativas eléctricas rurales atienden a más de 42 millones de usuarios residentes en 47 Estados, lo que representa el 42% de las líneas eléctricas del país (2010)
- En Argentina existen unas 13.000 cooperativas registradas que reúnen a casi 9.400.000 de socios y dan empleo directo a más de 265.000 personas (2008)
- Las 6.600 cooperativas vinculadas a la Organización de las Cooperativas Brasileñas reúnen a más de 10 millones de cooperativistas y dan empleo directo a casi 300.000 personas (2011)
- En Brasil las cooperativas de salud prestan servicios médicos y odontológicos a 17,7 millones de personas, casi un 10% de la población del país (2011)
- En México existen estructuras regionales que aúnan a las cooperativas (Ramírez Vanoje, 2013):
 - *Uniones*: Formadas por cooperativas de diversas actividades económicas.
 - *Federaciones*: Formadas por cooperativas de la misma actividad económica.
 - *Confederaciones*: Integradas por las Uniones y Federaciones.
 - *Consejo Superior de cooperativismo*: Es la máxima representación del movimiento cooperativo nacional y contempla a las Confederaciones nacionales y a las Instituciones u organismos de Asistencia técnica.

Las organizaciones que integran a las cooperativas son un mecanismo importante para su desarrollo y consolidación, sin embargo, en México su funcionamiento no es claro, en los portales de internet ofrecen poca información y desactualizada acerca del sector cooperativo. Una situación particular es que existan dos consejos superiores de cooperativismo, que en palabras de Rojas Herrera “evidencia la falta de madurez de la diligencia nacional del cooperativismo” (Cooperacha, 2015), y en mi opinión, sí esto sucede con las estructuras regionales que integran a las cooperativas, se evidencia la desorganización y desarticulación del propio movimiento.

El cooperativismo en América Latina

El cooperativismo desarrollado en los países latinoamericanos estuvo influenciado por la ideología europea, lo que ocurría en Europa resultaba inspiración en los países americanos, aunque la situación social era diferente ya que en América Latina existía una economía predominantemente agrícola:

“El cooperativismo agrícola moderno surgió a principios del siglo XX en Honduras, México y Argentina” (Eds. Mogrovejo, Mora, & Filippe, 2012)

Según Albero Mora (2012), durante el siglo XX el cooperativismo latinoamericano atravesó las siguientes etapas:

1. Comienzo tímido (principios del siglo XX y, especialmente década de 1930), experiencias aisladas, en su mayoría lideradas por inmigrantes europeos.
2. Etapa fundacional (años 40' y 50'). Generalización a todos los países y sectores y creación de las primeras federaciones.
3. Enorme auge (años 60'), Programas de promoción estatal, fomento por parte de la AID, la Alianza para el Progreso y la Iglesia católica, en un ambiente de cambio económico y social.
4. Dictaduras militares en Argentina, Bolivia y Uruguay (años 70'), Involución causadas por medidas de represión, eliminación o control de los movimientos populares (pag.43).

Depende de la región de Latinoamérica la diversidad en el movimiento cooperativo, ya que se observaron dos tendencias:

-Cono sur (comprende Argentina, Chile, Uruguay y el sur de Brasil): se refiere a un modelo estrictamente europeo, con influencia ideológica “rochdaleana”, traído por la inmigración del siglo XIX y de las primeras décadas del siglo XX. Es el cooperativismo más antiguo y desarrollado, surgido en forma espontánea y por libre iniciativa.

-Resto de América Latina (América del Sur, excepto los países del cono sur; Centroamérica, México y el caribe): es un modelo más reciente, cuyos orígenes se

caracterizan de forma decisiva por el fomento del Estado. Es influenciada por la tradición indígena local (Eds. Mogrovejo, Mora, & Filippe, 2012, pág. 46).

Además de tomar en cuenta que el continente americano atravesó revoluciones sociales, dictaduras y la influencia de políticas gubernamentales lideradas por los Estados Unidos de Norteamérica.

El Cooperativismo Mexicano

Algunos autores consideran que México tiene historia en cuanto a formas de organización y ayuda mutua, debido a la herencia y tradición indígena: desde la organización social del pueblo azteca, agrupando a una parte del pueblo en los Calpulli, hasta el “pósito” en la época colonial, que funcionaban como almacenes comunales en los que los indígenas depositaban el producto de sus cosechas, en prevención de malas temporadas (Eguía Villaseñor, 1994):

México es uno de los países con mayor tradición cooperativista, sus antecedentes se remontan a finales del siglo XIX, con la organización de artesanos de esa época, sin embargo, algunos autores ubican sus orígenes en el México prehispánico con el Calpulli, organización agrícola de los aztecas (López Carbajal, 2009, pág. 23).

En México el cooperativismo fue una ideología adoptada de Europa. Los artesanos fueron los que tuvieron el primer contacto con dichas ideas a través del libro *“La historia de las asociaciones obreras en Europa”* escrito por Fernando Garrido en donde cuenta la historia de éxito de los pioneros de Rochdale. Los obreros y artesanos de la época (1870), se sienten identificados y rápidamente se propaga la información entre ellos, animados por resolver sus necesidades laborales mediante la asociación y organización de sus gremios, ven en el cooperativismo una alternativa como forma de vida.

Es así que a través de compartir información acerca de lo que ocurría en Europa, impulsados por la ideología y escritos de autores de dicho continente, algunos obreros, liderados por los intelectuales de la época, crean el Circulo Obrero de México, primer intento de asociación que intentaba formar un frente

de unión de las mutuales (forma organizativa de trabajo) en donde se pedía la transformación del mutualismo en cooperativas.

Para abordar los puntos principales acerca del desarrollo del cooperativismo en México, nos basaremos principalmente en una obra que es fundamental: *“Tratado de Cooperativismo Mexicano”*, del economista mexicano Rosendo Rojas Coria (1982).

El cooperativismo mexicano como ideología y movimiento se impulsa a finales del gobierno de Benito Juárez, se crea el Circulo Obrero de México para agrupar a las mutuales, principal forma de organización laboral, posteriormente el movimiento empieza a cobrar fuerza, gracias a la publicidad de periódicos creados por los mismos trabajadores e intelectuales de la época, entre ellos podemos nombrar a *“El Socialista”* periódico prohibido por los patrones de los obreros.

Es del Circulo Obrero de México de donde surge el 1° Taller cooperativo de sastrería inaugurado el 16 de septiembre de 1873, siguieron la Fraternal de sombrereros y carpinteros.

No obstante, desde 1939, se funda la caja de ahorros de Orizaba que funcionó como banco, montepío y caja de ahorros, para combatir la usura y beneficiar a la sociedad (Eguía Villaseñor, 1994, pág. 289).

En 1876 se crea la primera cooperativa de consumo en la ciudad de México, en la colonia Buenavista, formada por los obreros ferroviarios de la estación Buenavista y en 1879 nace la Caja Popular Mexicana, impulsada por el español José Barbier (Rojas Herrera J. J., 2003).

De acuerdo a Rojas Herrera, en 1886 se crea la primera cooperativa agrícola fundada en Tlalpizalco, municipio de Tenancingo, Estado de México.

Tanto había tomado fuerza la ideología y acciones cooperativas que para 1889 el gobierno tuvo que considerar la necesidad de dar vida y cauce legal a las sociedades cooperativas, incluyendo un capítulo relativo a las cooperativas en el Código de Comercio de 1889.

Cajas cooperativas, bancos sociales, así como colonias cooperativas fueron parte de dicho movimiento, incluso hasta después de la revolución un grupo de estudiantes de Derecho, simpatizantes con la ideología cooperativista crean un partido político: el Partido Cooperatista Nacional.

Empero la existencia de este partido tendía a creer que, si el movimiento estaba cercano a la política, habría mayores beneficios para el sector cooperativo, aspecto que no fue así, sino al contrario se ubica en una situación de tensión, de acuerdo a determinados intereses políticos.

Después de la Revolución Mexicana, existió un caso de éxito de cooperativismo de consumo impulsado por el gobierno de Venustiano Carranza, las tiendas en donde se concentraban alimentos básicos alcanzaron las 20 sucursales en la ciudad de México, no obstante, fue disuelta por la presión del comercio organizado y acaparadores.

Uno de los éxitos cooperativos considerado un orgullo por Rojas Coria (1982), fue la cooperativa Gremio Unido de Alijadores de Tampico S.C.L, establecida en 1922. Isauro Alfaro era su dirigente, con gran sentido y acción cooperativa, aunque fue asesinado cuando se dirigía a una asamblea del gremio. Sin embargo, la Cooperativa Alijadores de Tampico constituyo un importante punto de despegue del cooperativismo, pues en 1929 se realizó en el puerto de Tampico el Primer Congreso de Sociedades Cooperativas de la República Mexicana, en donde uno de los acuerdos adoptados era:

La creación de un departamento de Fomento Cooperativo y de un consejo Técnico de Cooperativas, para darle forma al movimiento cooperativo nacional (Rojas Herrera J. J., 2003).

Durante el periodo de gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928), se realizan intentos para implementar el modelo cooperativo en México, por lo que el 10 de febrero de 1927 se promulga la 1° Ley General de Sociedades Cooperativas.

De acuerdo a Rojas Herrera (2003), a mediados de 1926 el profesor Isidro Becerril funda en la ciudad de México la primera cooperativa escolar en la

escuela Rafael Ángel de la Peña, iniciando así uno de los intentos más nobles por educar a la juventud mexicana en la práctica cooperativa desde temprana edad.

Bajo el régimen del general Abelardo Rodríguez la Secretaría de Economía Nacional, organizó el departamento de fomento cooperativo.

En 1929 se crea la Escuela de Cooperativismo y 1930 se crea la Dirección Nacional de Cooperativismo.

En 1933 se promulga una nueva Ley General de Sociedades Cooperativas, podemos decir que esta ley fue más explícita en cuanto a las clases de cooperativas que podían operar, los rendimientos y la administración, además de que llamo la atención el permitir que individuos de uno u otro sexo cumplidos los 16 años pudieran ingresar a las cooperativas y la capacidad de integrar a mujeres casadas.

Durante el Gobierno del General Lázaro Cárdenas (1934-1940), se promulga la ley Cooperativa de 1938, es en este período donde se da una ruptura entre los sindicatos y el movimiento cooperativo.

Entre las cooperativas más importantes creadas en el la ciudad de México en el régimen de Lázaro Cárdenas fueron: el Instituto de Ciencias Sociales, Económicas y Administrativas, la cooperativa de pepenadores organizada por Rubén Martí, dos cooperativas de participación estatal: una para la impresión de todo tipo de textos oficiales: Talleres Gráficos de la Nación y otra para la fabricación de uniformes y equipos militares: Cooperativa de Obreros de Vestuario y Equipo (Rojas Herrera J. J., 2003).

Posteriormente en el Gobierno de Miguel Ávila Camacho (1940-1946), se fundó el Banco Nacional de fomento cooperativo.

La distinción del gobierno de Miguel Alemán (1946-1952) fue que unificó las distintas leyes y decretos de las cooperativas pesqueras, en una sola Ley General de Pesca.

El presidente Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958) eximió de impuestos sobre la renta y sobre ingresos mercantiles a las cooperativas de consumo y comercio.

Durante los gobiernos de Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), no existieron apoyos relevantes para el cooperativismo.

En 1964, las cajas populares crearon su Confederación Nacional, como organismo de integración cooperativa de carácter independiente. De este modo, sin amparo jurídico pues la ley cooperativa de 1938 consideraba la posibilidad de constituir cooperativas de ahorro y préstamo, pero con un admirable apego a la doctrina cooperativa, la Confederación Popular de Cajas Populares impulsa el movimiento de ahorro y préstamo, llegando a convertirse en el otro movimiento cooperativo, independiente y no oficial (Rojas Herrera J. J., 2003, pág. 67).

Según el estudio realizado por Rojas Herrera (2003), para 1975 había un mejor auge o desarrollo cooperativo en la parte norte, noroeste y centro del país, esto debido al aprovechamiento del litoral mexicano para la constitución de cooperativas de pesca, así como el trabajo de ixtle, y cooperativas industriales, quedando en rezago la parte sur y sureste de la República Mexicana.

José López Portillo (1976-1982), trae de vuelta el apoyo para el sector cooperativo, decreta la comisión intersectorial de fomento cooperativo y crea el Plan Nacional de Fomento Cooperativo.

Es en este periodo, después de una lucha de 3 años por parte de los trabajadores, cuando comienza a funcionar la cooperativa de bebidas frutales Pascual.

Frente a periodos de altas y bajas en la economía mundial y en el preámbulo del modelo neoliberal y su entrada en la economía mexicana, es en 1994 cuando se decretan modificaciones a la ley de 1938:

Las empresas sociales fueron virtualmente asimiladas a la condición de privadas y deben pagar los impuestos a la renta, remuneraciones y valor agregado; no son sujetos de crédito bancario comercial ni se les permite recibir préstamos de las cooperativas de ahorro y crédito. Al mismo tiempo, dicha ley permite la contratación de trabajo asalariado (Marañón, 2013, pág. 69).

En esta nueva Ley General de Sociedades cooperativas se decreta la desaparición de la Dirección General de Fomento Cooperativo de la STPS, de ahí en adelante el control estadístico de las cooperativas existentes en el país estaría a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), sin embargo, ésta dependerá de los registros que le aporten la Dirección del Registro de la Propiedad y el Comercio de los diferentes Estados de la República. La ley de 1994 es la que rige la vida institucional de las cooperativas en México, una legislación adecuada a las condiciones sociopolíticas y económicas del país, concebida y estructurada dentro de la más pura concepción del neoliberalismo económico, y concebida para la libre competencia (Montoya Flores, 2008).

Esta situación, coloca a las cooperativas en una clara desventaja tras el enrejado del libre mercado y competencia, colocándolas sólo como un ente mercantil, legisladas, pero no entendidas conceptualmente en sus principios y fines sociales.

Actualmente no hay un registro fiable de cuántas son las cooperativas que existen y funcionan en la Ciudad de México y todo el país.

Las etapas y formas del cooperativismo han variado a lo largo de la historia y del mundo, sin embargo, observamos dos características constantes; las formas que ha tomado el cooperativismo proponen una organización construida por los mismos trabajadores, pues consideran que la fuente de riqueza es el trabajo y no el dinero, y que en algunas ocasiones aunque bajo una lógica religiosa, los valores que debían guiar las acciones estaban basados en la solidaridad y ayuda mutua, este aspecto toma sentido al analizar que principalmente son los trabajadores los que a partir de condiciones de vida deplorables, carencias y necesidades no sólo económicas, sino sociales, han optado por organizarse entre ellos mismos, creando empleos bajo otra lógica de convivencia, producción y distribuyendo mejor los alimentos y mercancías necesarias para vivir.

Los ejercicios implementados por los precursores, los considerados socialistas utópicos y continuadores fueron muy importantes para el cooperativismo

moderno, ya que además sentaron las bases para otras formas de hacer economía, por ejemplo, la economía solidaria, el propio Owen, proponiendo el bono-moneda para desplazar al dinero, las cajas rurales y en cuanto a los ejercicios cooperativos, el fomento de una educación cooperativa y los fondos asistenciales.

El caso de los pioneros de Rochdale fue fundamental para crear normas que debían seguir todos los socios de la cooperativa, lo que después dio lugar a los valores y principios propuestos por la Alianza Cooperativa Internacional, organización constituida por las experiencias del movimiento cooperativo mundial.

En el caso concreto de México y Latinoamérica, existieron diversos ejercicios de ayuda mutua implementados desde las culturas prehispánicas, sin embargo, el cooperativismo llegó con toda la influencia europea y dio esperanza de organización para los trabajadores del siglo XX.

El punto fundamental de este Capítulo fue conocer cómo surgió el cooperativismo, y la gran similitud que guarda con el Trabajo Social en el sentido, de qué ambos surgen en un momento histórico determinado: la revolución industrial, como una reacción a condiciones de explotación y pauperización de las masas, por un lado, la Cooperativa surge de la necesidad de los obreros para organizarse y trabajar colectivamente, comprar y producir a precios accesibles, mientras que el Trabajo Social, surge también en Gran Bretaña, cuando se institucionalizó la acción benéfica ya que la cuestión social se convirtió en un problema de Estado, de orden público:

Frente al nuevo rol ejercido por el Estado en materia de asunción de la tarea de lo social, se genera la necesidad de preparar a personas idóneas para la misma (Genolet, Lera, Gelsi, Schoenfeld, & Musso, 2005, pág. 60)

Entonces es atender las necesidades de los pobres el punto nodal, pero en direcciones opuestas, el Trabajo Social a través de las funciones que el Estado le delegaba para atender la emergente cuestión social de las masas, y el

cooperativismo como una reacción de los propios trabajadores ante su situación, actuar, organizarse y trabajar en colectivo.

El Trabajo Social y la Cooperativa como organización social tienen en el centro a la persona, su desarrollo y satisfacer sus necesidades económicas, sociales, culturales, así como el bien común de un grupo determinado, a través de potencializar el saber y hacer de las personas.

Tal como lo expresaría Alayón (2007):

La posibilidad de recreación de un Trabajo Social que permita el apoyo o generación de alternativas solidarias para entender la extendida problemática social actual (...) para la construcción de una sociedad más humana (pág. 11).

Capítulo 2

El cooperativismo en la Ciudad de México

Las Cooperativas en la Ciudad de México

En esta sociedad en la que nada se resuelve, pero si se puede transformar, en lo social, históricamente no hay soluciones, pero sí transformaciones

Miguel González administrador de la cooperativa, Casa de Cultura Las Jarillas

Hasta 1993 el control de sector cooperativo estaba a cargo de la Dirección General de Fomento Cooperativo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Montoya (2008), hace una estimación de acuerdo a Rojas Herrera, en donde hasta 1993 existían 10,455 cooperativas de las cuales 7,137 eran cooperativas de producción y 3,318 de consumo, agrupando a un total de 486,462 socios.

López Carbajal (2014), estima que para 1994 existían en el país 10,537 sociedades cooperativas con registro vigente, de las cuales 7,200 eran de producción y 3,337 restantes de consumo, teniendo 296,190 socios respectivamente.

Desde 1938 hasta 1993 la constitución de cooperativas resultó de manera exponencial hasta el periodo de 1989 a 1993, con 15,632 cooperativas, sin embargo, de 1993-1994 hubo sólo 10,455 cooperativas activas. En 1994 entra en vigor la nueva Ley General de Sociedades Cooperativas que es la que actualmente rige la organización y funcionamiento de las sociedades cooperativas.

Esta ley expresa en su artículo 17°:

Las oficinas encargadas del registro público de comercio, deberán expedir y remitir en forma gratuita, a la secretaria de desarrollo social, copia certificada de todos los documentos que sean objeto de inscripción por parte de las sociedades cooperativas, así como la información que solicite la propia dependencia, a fin de integrar y mantener actualizada la estadística nacional de sociedades cooperativas (LGSC, 2009).

Por lo que la estadística de las cooperativas activas está actualmente a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social SEDESOL, sin embargo, la SEDESOL no proporcionó la información cuando se le requirió para la presente investigación argumentando que no se había encontrado información de acuerdo a la petición y refiriéndome a la Secretaria de Economía, ya que según es el órgano competente para responder cuántas cooperativas había constituidas en México y en la Ciudad de México.¹

Por lo que hoy en día el sector cooperativo en el país se vislumbra como un tema poco relevante dentro de la propia economía social, al no existir ni siquiera una estadística fiable de las cooperativas activas por parte del organismo encargado de llevar tal registro según la ley.

Además, la Alianza Cooperativa Internacional, organismo internacional de cooperativismo, tampoco cuenta con datos de cuántas son las cooperativas activas en México, sin embargo, sí reporta estadísticas de otros países latinoamericanos como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Honduras, Puerto Rico, entre otros.

Actualmente existen 2 vías para tener acceso a la información acerca de cuántas cooperativas existen en México y en la Ciudad de México:

El INEGI (2015), reporta 13,779 unidades económicas bajo el concepto de cooperativas a nivel nacional y 639 cooperativas activas en la Ciudad de México, sin especificar si son de consumo y producción. (Ver anexo tabla 1: Cooperativas a nivel nacional, INEGI, 2015).

Realizando una solicitud de información al sistema infomex de la Ciudad de México (2015), la dirección de promoción *al empleo de* la Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, reporta que existen 313 cooperativas de producción legalmente constituidas, clasificadas de la siguiente manera: 80 de alimentos, 10 de artesanías, 3 de comercialización, 35 de consultoría y capacitación, 12 de cultura, 9 de eventos sociales, 11

¹ Solicitud de Información Pública con número 0002000024615 a la Secretaria de Desarrollo Social. Con fecha 24 de febrero de 2015.

innovadoras, 3 de limpieza, 9 de medio ambiente, 10 de oficios, 50 textiles, 10 de turismo y diversión, 4 purificadoras de agua, 7 de salud, 1 de vivienda, 1 de transporte y 58 con información no disponible.

De esta información podemos deducir que de las 313 cooperativas de producción activas de las que tiene registro la Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, la delegación con más cooperativas activas es Tláhuac con 48 cooperativas principalmente de producción agropecuaria, apicultura y avicultura, seguido de la Delegación Tlalpan y Milpa Alta con 44 cooperativas activas, Xochimilco con 39 cooperativas y Coyoacán con 22 cooperativas. Las delegaciones con menor número de cooperativas en la demarcación son Cuajimalpa con 1 cooperativa, Azcapotzalco con 4 cooperativas y la Magdalena Contreras con 5 cooperativas.

Los giros de las cooperativas son diversos, entre los más destacados están: producción agropecuaria, apicultura, avicultura, artesanías, alimentos, costura y confección, consultoría ambiental, ecoturismo, bicis urbanas, salud, transporte, comunicaciones, museos, cultura.

Cooperativas de producción en la Ciudad de México

Según el diagnóstico de las reglas de operación del programa “Apoyo para el desarrollo de las sociedades cooperativas de la Ciudad de México” de la convocatoria (2016), la Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, tiene registro de 486 cooperativas de producción de bienes y/o servicios, actualizado hasta el año 2015.

Sin embargo, no existe un reporte acerca de la gestión cooperativa, es decir, un diagnóstico o informe cooperativo actual que nos diga cómo es qué se está llevando a cabo el proceso cooperativo, cuál es su ideología, valores, e intereses.

De acuerdo a una investigación realizada por Rojas Herrera publicada en (2003), reporta que en el Distrito Federal se encontraban operando 106

cooperativas de las cuales 70 son de producción y 36 de consumo, en dicha investigación Rojas Herrera elabora un diagnóstico de las cooperativas en la Ciudad de México, antes D.F., donde reporta las principales dificultades que enfrentan estas cooperativas y destaca:

Algunas de estas cooperativas que se constituyeron como cooperativas de producción no operan en la práctica como tal, sino como empresas mercantiles, una característica de las cooperativas del D.F es que son de carácter micro aunado a esto no han logrado consolidar un lugar en el mercado, tampoco han tenido una promoción adecuada para la comercialización, además de que la competencia principalmente con empresas privadas no les ha permitido despuntar, al momento de hacer la investigación no existían apoyos o subsidios de origen gubernamental, así como tampoco programas específicos de promoción cooperativa, así como falta de créditos o financiamientos, Escasez de capital para invertir, maquinaria y tecnología obsoletas, deudas fiscales y con proveedores y con ingresos inestables e insuficientes, además de una desarticulación entre las propias cooperativas, ya que la mayoría no pertenecían a un organismo de integración cooperativa (pág. 140).

Este era el panorama que en el 2002 la investigación elaborada por Rojas Herrera vislumbrará acerca de las cooperativas en la Ciudad de México.

Es evidente que la competencia con las empresas privadas no ha dejado que las cooperativas tengan un lugar en el mercado, no obstante, se nota una tendencia a esperar subsidios, apoyos o programas gubernamentales para poder subsistir como cooperativa, aspecto que no debería considerarse, pues teóricamente una cooperativa tendría que ser de los trabajadores, del capital humano y financiero aportado por ellos mismos.

De manera específica la Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, pone en marcha el programa "Apoyo para el Desarrollo de las Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México", el cual tiene como objetivo el impulso del sector cooperativo tanto para cooperativas constituidas, así como para las cooperativas de nueva constitución.

Para fines prácticos de esta investigación, se utilizará el padrón de sociedades cooperativas beneficiarias del programa "Apoyo para el desarrollo de las sociedades cooperativas de la Ciudad de México" de la convocatoria 2015, así

como un catálogo de cooperativas que puso a disposición la STYFE en su página web, con la finalidad de que las cooperativas estudiadas se encuentren vigentes y se facilite su ubicación y contacto.

Según este padrón fueron 134 cooperativas beneficiadas:

Lo que se traduce en 885 personas beneficiadas, de las cuales 451 son mujeres y 434 hombres. Dentro de esta población fueron beneficiadas 317 jefas de familia, 8 mujeres embarazadas, 86 madres con hijos menores de 5 años, 161 jóvenes, 156 adultos mayores, 52 indígenas y 56 personas con algún tipo de discapacidad (se aclara que una sola persona pudo presentar una o varias de las características citadas) (Federal, 2016, pág. 234).

Los bienes o servicios ofrecidos por dichas cooperativas corresponden a diversos giros: ecoturismo, salud, belleza, temazcal, costura, fabricación de ropa, cervecería, fotografía, alimentos (amaranto, pan, café, tortillas), servicios de transporte, diseño, imprenta, hortalizas, servicios educativos, gestión ambiental y sustentabilidad, arte, teatro, música.

El dilema cooperativo en el contexto neoliberal

Las formas de organización y participación social tienen un marco regulatorio de acuerdo al tipo de Estado-Nación que predomine. Antes de los años 80' en México se estaba en un Estado-Nación Benefactor, sin embargo, hoy predomina el Estado Neoliberal:

El Estado moderno, dentro del sistema capitalista, determina diferentes modelos: el Estado de bienestar, el Estado liberal, el Estado corporativo, hasta llegar hoy al Estado Neoliberal. Los diversos tipos de Estado definen también políticas diferentes, por lo cual los procesos de participación y organización social retoman características específicas; sin embargo, una de las características del Estado nacional fue desarrollar un modelo de participación de carácter corporativo para lo cual estableció leyes, normas, reglamentos, programas y estrategias. Con el surgimiento del Estado neoliberal, este enfoque de la participación y organización social cambia sus planteamientos y desarrolla estrategias diferentes de las anteriores (Chávez, 2003, pág. 16).

Estas políticas influyen directamente no sólo en la forma de cómo se relacionan las personas entre sí, sino también en el aspecto económico, en una relación de influencia mutua entre estos dos aspectos (económico-social), la sociedad mexicana enfrentó este cambio con más rigor al triunfo del libre mercado y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, firmado por Estados Unidos, Canadá y México en 1994.

En ese tiempo el ideal era que, al firmar el tratado, estos países de Norteamérica obtendrían beneficios económicos para los tres países, el libre mercado y la iniciativa privada crearían más y mejores empleos, sin embargo, era muy pronto para pronosticar los verdaderos efectos del tratado, donde se subrayaba un crecimiento económico sin precedentes, lo que se traduciría en bienestar general para la población, no obstante:

El TLCAN multiplicó los intercambios comerciales y acrecentó los flujos de inversión, pero no fue el motor de crecimiento económico que sus promotores habían prometido (...) La negociación del TLCAN tuvo un tinte autoritario, ya que el “cuarto de junto” a los gobiernos que negociaban sólo se incluyó al poder ejecutivo y a la cúpula del sector privado. No fueron invitados los primeros productores, ni los trabajadores, ni los organismos de la sociedad civil (Heredia, 2014, págs. 6-7).

La liberalización económica y el mayor peso de las exportaciones en el PIB, no trajeron consigo mayores tasas de crecimiento de la producción, la inversión y el bienestar. Más aún: los resultados del modelo neoliberal en la economía real de las mayorías nacionales contrastan negativamente con los observados durante el modelo económico precedente (Calva, 2001, pág. 67).

A 22 años del experimento neoliberal (Calva, 2001), los estragos en el ámbito económico y social han sido evidentes, abandono del campo, aumento de la pobreza, desempleo y condiciones precarias en los empleos, son sólo algunos de los efectos contrarios a los prometidos por tal proyecto neoliberal:

- Dependencia económica de México respecto a la nación vecina
- Abandono de los entornos agrícolas, con la correspondiente pérdida sostenida de soberanía alimentaria, la destrucción de tejidos sociales comunitarios y la dolorosa emigración del agro, y;

- El desmantelamiento de la industria nacional, acompañado de contenciones salariales injustificables y el abaratamiento de la mano de obra nacional con el fin de beneficiar a los capitales trasnacionales (jornada, 2013).

La dependencia alimenticia por medio de la importación de granos sobre la cual está basada la alimentación mexicana, la pauperización del campo, las condiciones precarias en los empleos, por lo tanto, la migración de miles de mexicanos hacía el país del norte y una serie de reformas estructurales en materia energética, laboral, fiscal, educativa, entre otras, hacen que a 22 años de la implementación del TLCAN se cuestione su forma de operar y los resultados en México:

Los daños se pueden observar en prácticamente todos los ámbitos de la vida social y se traducen en mayores niveles de pobreza y desigualdad social y en una sistemática violación de los derechos de todos los sectores de la población mexicana. La educación, la salud, la vivienda, el empleo y la precarización del campo, han sido algunos de los rubros más afectados por las políticas neoliberales impuestas por los grupos de poder desde el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), hasta el actual de Enrique Peña (2012-2018) (Ramírez Z. M., 2014, pág. 16).

Hoy en día, en México existen 53.3 millones de personas (CONEVAL, 2012), que viven en condición de pobreza, lo que evidencia una mala distribución de la riqueza, pues contradictoriamente quienes trabajan y generan riqueza son los que menos ganan dinero y viven en condiciones desfavorables, muchas veces sin acceso a servicios básicos de salud, vivienda y rezago educativo.

El Global Wealth Report (2014), señala que el 10% más rico de México concentra el 64.4% del total de la riqueza en México.

El reporte “Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político” (Esquivel, 2015), señala que la concentración de la riqueza del país se encuentra en 4 empresarios, los cuales aprovechan:

- Debilidades de las instituciones mexicanas para aplicar la ley
- Concesiones por parte del gobierno
- Paraísos fiscales
- Monopolio y oligopolios

Esto se ve reflejado en la situación económica, pues según la comisión nacional de los salarios mínimos, el salario mínimo desde enero de 2016 es de 73.04 pesos diarios. Sin embargo, la precariedad en el empleo no sólo está relacionada al salario: trabajos no reconocidos o protegidos por la ley sin ningún tipo de protección social han sido las constantes en los empleos, estas características obedecen a políticas neoliberales ajustadas en las reformas estructurales como la laboral.

El *Reporte sobre la discriminación en México* (2012), especifica que seis de diez mexicanos trabajan en la informalidad laboral, es decir, desprovistos de derechos y garantías, y sólo cuatro personas laboran en el sector formal.

El mercado laboral opera bajo ciertas lógicas que fomentan la discriminación para ocupar puestos labores: hombre/mujer, adulto mayor/joven, migrante, origen étnico, preferencia sexual, aspecto físico, hasta la religión que las personas profesen pueden ser factores para ser discriminados del mercado laboral, víctimas de acoso laboral o extorsiones, por lo que en este sentido la situación se torna difícil para toda la población en conseguir o conservar un empleo.

Ante las pocas oportunidades de empleo, la competencia y descompromiso con el otro han sido las constantes en las formas de relacionarse socialmente.

Quando el empleo de la mano de obra se ha vuelto precario y transitorio y ha sido despojado de toda perspectiva firme de futuro y por lo tanto se ha vuelto episódico; la lealtad mutua y el compromiso tienen pocas posibilidades de brotar y echar raíces (Bauman, 2003, pág. 158).

En cuanto a la población mexicana que busca emigrar sobre todo a Estados Unidos, la situación tampoco es sencilla:

En el acuerdo (TLCAN) se estableció la libre movilidad de bienes y servicios, de capitales y de inversión, pero no se incluyó la movilidad humana ni se consideraron las complementariedades en los mercados laborales (Heredia, 2014, pág. 7).

Debido a esta situación las personas que intentan llegar a Estados Unidos atravesando por México son víctimas de violencia y discriminación.

Según el reporte “Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México” por la Comisión Interamericana de derecho humanos, en México no existe un registro unificado ni confiable de cuántas son las personas extraviadas o ausentes (2013, pág. 79).

En este contexto otro sector vulnerable son los defensores de derechos humanos, voluntarios, familiares o víctimas de la violencia de manera indirecta y profesionales que trabajan dichos temas, pues son expuestos y corren riesgos de amenazas, secuestros o desapariciones, algunas de estas personas se encuentran de manera activa involucradas en organizaciones de la sociedad civil.

La participación y organización de la sociedad civil ha tenido una evolución a lo largo del tiempo, en México el contexto económico, político y social ha hecho que este tipo de organizaciones emerja de acuerdo a diferentes momentos, por ejemplo: el desempleo, las crisis económicas, el terremoto de 1985, la liberación femenina, la preocupación por la naturaleza, ecologismo (Aguilar, 2006) y la defensa de los derechos humanos, entre otros, han hecho que la población se organice para dar solución a las demandas planteadas por la sociedad, sin respuesta concreta por parte del Estado.

Al respecto Chávez (2003), define a las organizaciones sociales cómo:

Las organizaciones sociales son entidades que surgen de la libre iniciativa ciudadana que se regulan en forma autónoma y persiguen, por medio de la negociación o el conflicto, aumentar los niveles de calidad de vida y bienestar de sus integrantes (...) Esta organización tiene estructura propia, objetivos, identidad sociopolítica, base social y definición de sus acciones colectivas para satisfacer demandas sociales y requerimientos de sus integrantes (...) Estas nuevas formas de organización mezclan los planteamientos neoliberales buscando ocupar el papel del Estado en la solución a los problemas sociales inmediatos (...) En esta situación combinada se observan diversos tipos de organizaciones entre las que se encuentran las de autoayuda, asociaciones vecinales, organizaciones populares, asociaciones de residentes, deportivas, de jóvenes, de mujeres, de personas de la tercera edad, de profesionistas, religiosas, cooperativas, independientes, con subsidios, etc. (pág.23-24).

Dentro de estas organizaciones se vislumbran a las cooperativas, que han sido consideradas fuentes generadoras de empleo (García A. A., 2004), sin embargo, el afán de sólo querer implementarlas de esta manera, ha hecho que no se comprenda su funcionamiento, valores y objetivos.

Desde la implementación o creación en cuanto a política pública para el sector cooperativo, el gobierno ha buscado regular su funcionamiento:

No obstante, la intervención estatal representa para el movimiento cooperativo, no un aliciente para su desarrollo, sino una forma de control que garantiza intervenir de una manera indirecta en las decisiones de las organizaciones (Ramos, 2011, pág. 83).

Este tipo de organizaciones también se vieron afectadas por la entrada del neoliberalismo a México, ya que se puede apreciar como la puesta en marcha de la Ley General de Sociedades Cooperativas de 1994 va dejando sin dirección gubernamental al movimiento cooperativo, desmantelando a las instituciones encargadas de su estadística y dejándola en la misma posición que la sociedad anónima, sin ningún tipo de beneficio fiscal.

Si analizamos cómo es que, a partir de la revolución mexicana, el gobierno fue regulando la vida de las cooperativas, proponiendo política pública traducida en apoyos y programas gubernamentales se puede dar cuenta de cómo poco a poco va disminuyendo el apoyo e impulso gubernamental, colocándola en el lugar de la corporación:

El modelo de cooperativas ha logrado sobrevivir en un entorno legal y reglamentario adverso y sin políticas públicas para promover un sistema de producción o consumo que ha mostrado ser una alternativa para generar empleo, especialmente en entornos comunitarios (Gonzales, 2005).

Mientras que a este tipo de organizaciones sociales el gobierno pone un sinnúmero de condiciones para operar, a la iniciativa privada, como ya lo mencionamos les abre puertas, otorga condonaciones, evasiones fiscales, etc.

Aunque no existe un censo del número de cooperativas que desarrollan actividades productivas, su contribución al empleo y su crecimiento han sobrevivido, por lo que resulta de suma importancia qué pasa hoy en día con este tipo de organización, que bien se diferencia de otros emprendimientos por promover el bienestar de un grupo de personas y su comunidad. Esta es quizá la diferencia moral, ética e ideológica entre un modelo y otro (Sanchez, 2005).

Marco legal en materia Cooperativa en México

En el artículo 25° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se reconoce a las cooperativas como parte del sector social de la economía:

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

En este artículo constitucional tiene su fundamento la creación de la Ley de la Economía Social y Solidaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo del 2012, donde se establece que el sector social de la economía estará integrado por: ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, sociedades cooperativas, empresas que permanezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores. Esta ley tiene por objeto:

Establecer mecanismos, para fomentar el desarrollo, fortalecimiento y visibilidad de la actividad económica del sector social de la economía y definir las reglas para la promoción, fomento y fortalecimiento del sector social de la Economía, como un sistema eficaz que contribuya a un sistema social y económico del país, a la generación de fuentes de trabajo digno, al fortalecimiento de la democracia, a la equitativa distribución del ingreso y a la mayor generación del patrimonio social. El sector social de la economía, funciona como un sistema socioeconómico creado por organismos de propiedad social, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrolla (LESS, 2013, págs. 1-2).

En esta ley se reconoce que los organismos de este sector operaran bajo los siguientes valores: Ayuda mutua, democracia, equidad, honestidad, justicia, pluralidad, responsabilidad compartida, solidaridad, transparencia y confianza, sin embargo, no existe una definición de estos valores en dicha ley.

El artículo 13 de esta ley habla acerca de la creación del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), órgano desconcentrado de la Secretaria de Desarrollo Social con autonomía técnica operativa y de gestión, el cual tiene como tarea principal:

Instrumentar políticas públicas de fomento al sector social de la economía, con el fin de fortalecer y consolidar al sector como uno de los pilares de desarrollo económico del país, a través de la participación, capacitación, investigación y apoyo a proyectos productivos del sector... (LESS, 2013, pág. 6).

Sin embargo, se observó cierta focalización en las convocatorias del INAES para ejercer proyectos productivos en los programas: “Integra” Convocatoria 2016, contemplando a las formas de organización del sector social, los cuales favorecen principalmente a estados como Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca.

Ley General de Sociedades Cooperativas

Actualmente es la Ley General de Sociedades Cooperativas de 1994 bajo la cual se rige el funcionamiento y la organización de las sociedades cooperativas.

Esta ley reconoce a la cooperativa como una forma de organización autónoma que establecerá los lineamientos constitutivos que cada organización cooperativa considere, les da un marco regulatorio de funcionamiento y administración al reconocer a la Asamblea General y órganos legislativos como los Consejos de Administración y Vigilancia y las diferentes comisiones.

También reconoce ciertos principios que se relacionan directamente con los principios establecidos por la Alianza Cooperativa Internacional.

Sin embargo, existen dos aspectos que se podrían considerar factores poco viables para el desarrollo de las cooperativas, especialmente las que apenas comienzan o cuentan con poco capital económico. El primero es que el artículo 57° establece que ha de ser obligatorio que todos los socios se afilien al sistema de seguridad social:

Las sociedades cooperativas en general, deberán de afiliar obligatoriamente a sus trabajadores, y socios que aporten su trabajo personal, a los sistemas de seguridad social, e instrumentar las medidas de seguridad e higiene en el trabajo, así como de capacitación y adiestramiento, gozando del beneficio expresado en los artículos 116 y 179 de la ley del seguro social (LGSC, 2009, pág. 16).

Y el segundo es que el artículo 65° establece que las cooperativas de producción podrán contar con personal asalariado en los casos que así se requiera, este punto deberá tratarse con cuidado, ya que, por un lado, la organización puede verse afectada debido a la contratación de personal asalariado y eso iría en contra de uno de los principios fundamentales del cooperativismo, sin embargo, en algunos casos puede llegar a ser necesario, por eso es importante que la organización no pierda la brújula en cuanto a sus valores y principios que son el corazón de la organización

En teoría todos los miembros de una cooperativa son socios, con iguales derechos y obligaciones en las decisiones de la misma, el único elemento que se ha de distinguir es por el trabajo que se realiza dentro de la organización.

Al realizar actividades económicas, las sociedades cooperativas figuran en la Ley General de Sociedades Mercantiles y no poseen ningún tipo de beneficios fiscales. (Ver anexo Tabla 2. Resumen Ley General de Sociedades Cooperativas, México 2009)

A consideración de algunos autores:

La ley de 1994 es la que rige la vida institucional de las cooperativas en México, una legislación adecuada a las condiciones sociopolíticas y económicas del país, concebida y estructurada dentro de la más pura concepción del neoliberalismo económico, y concebida para la libre competencia (Montoya Flores, 2008, pág. 27).

Martha Izquierdo (2009), observa una serie de irregularidades en la Ley, ya que considera que las leyes facultan la creación de empresas sociales pero que funcionan como empresas privadas.

Si bien diferentes autores hacen referencia a que el Estado tenía tutela de las cooperativas, en esta Ley se puede apreciar cómo es que deja la organización de las cooperativas y sus organismos regionales en manos de las propias cooperativas, sin embargo, no hay un rasgo ideológico que sustente el actuar de una manera sólida.

Es interesante preguntarse cómo es que el movimiento cooperativo en el país se ha desdibujado de lo que implicaría una parte del desarrollo del sector social de la economía en México, basado en producir bienes y/o servicios, pero sin ánimo de lucro y bajo ciertos valores contrarios a los que en la sociedad actual imperan, como la competencia y el descompromiso.

Ley de Fomento Cooperativo para la CDMX

Específicamente el Distrito Federal tiene una Ley de Fomento Cooperativo para la CDMX, así como el Reglamento de la Ley de Fomento Cooperativo para la CDMX, estos fueron publicados en la gaceta oficial de la Ciudad de México en el 2006 y 2008 respectivamente. La Ley intenta por medio de políticas y programas el fomento cooperativo, por lo menos en dichas publicaciones existe de manera formal los lineamientos para el impulso del cooperativismo en la Ciudad de México, la difusión del cooperativismo, la educación cooperativa, el comercio de sus productos y servicios por medio de ferias, y la creación de programas de fomento cooperativo.

Un punto importante a considerar es que la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal (2006), en su artículo 24° dice acerca de los estímulos:

Las sociedades cooperativas gozaran de la exención de impuestos, contribuciones y derechos a las que estén obligadas durante sus dos primeros años de existencia, sin perjuicio de las declaratorias que al respecto emita el Jefe de Gobierno, siempre que cumpla con los requisitos que se establezcan de conformidad con lo siguiente:

- I. Las sociedades cooperativas de consumidores dedicadas a suministrar exclusivamente a sus socios, víveres, ropa y calzado, mientras el capital no exceda de diez mil pesos.
- II. Las sociedades cooperativas de productores, mientras el capital social no exceda de quince mil pesos y estén integradas en su totalidad por obreros o campesinos o por los dos (pág.9).

Aunque la exención se restringe a un capital determinado, el exentar de impuestos y contribuciones durante los dos primeros años de existencia, es ya un apoyo notable, ya que este es un aspecto que limita el crecimiento y desarrollo de las cooperativas que van comenzando.

Bajo este marco jurídico tiene razón de ser el programa “Apoyo para el Desarrollo de las Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México”², recientemente en septiembre de 2015 fueron modificadas las reglas de operación, actualmente el programa cuenta con un presupuesto de 36,213,500.00 pesos, los beneficios fueron:

- Servicio de educación y capacitación educativa
- Servicios de asesoría, capacitación, consultoría y/o asistencia técnica especializada
- Apoyos económicos para la generación de materiales impresos y/o digitales para difusión y publicitarios
- Apoyos económicos a las cooperativas beneficiarias para adquisición de equipo, maquinaria y/o servicios enfocados a fortalecer procesos productivos, de comercialización y/o promoción

Otorgando diferentes montos económicos para cada etapa del programa.

Estos lineamientos consideran el fomento cooperativo de una manera integral, es decir, educación cooperativa para los socios y capacitación, así como la asistencia técnica para realizar un plan de negocios, gestión cooperativa y también apoyo económico destinado especialmente para la difusión y

² El programa y convocatoria se pueden consultar de manera electrónica en:
<http://www.styfe.cdmx.gob.mx/fomentoCooperativo/normatividad.php>

publicidad de la cooperativa y adquirir equipo, maquinaria para los procesos productivos.

Durante la Convocatoria 2015 fueron beneficiadas 134 sociedades cooperativas de producción, de diversos giros; servicios profesionales, alimentos, ecoturismo, cultura, educación, salud entre otros.

Cabe mencionar que durante la Convocatoria 2016, el programa tuvo algunos cambios; ahora se derivan dos subprogramas: uno para el impulso a la formación de sociedades cooperativas, para las organizaciones que busquen constituirse legalmente como sociedades cooperativas, y otro subprograma: fortalecimiento y desarrollo de sociedades cooperativas para impulsar el desarrollo de cooperativas ya constituidas.

De manera general el capítulo esboza el marco legal bajo el cual se rigen actualmente las cooperativas, sin embargo, se puede observar cierta contrariedad en cuanto al funcionamiento de las mismas, por una parte, dicen respetar sus valores y principios, pero al realizar actividades comerciales están contempladas en la Ley General de Sociedades Mercantiles y por lo tanto pagan impuestos; también la propia Ley establece que deben suscribir a los socios al sistema de seguridad social del IMSS, entre otras observaciones.

Finalmente, las cooperativas generan empleos y es difícil que un emprendimiento social pueda salir a flote aunque se tenga lo principal que es el capital humano, por lo que necesita capital económico que el gobierno, a través de sus diferentes programas, pudiera proporcionar, sin embargo, el movimiento cooperativo no debe esperar a que nadie los organice, ya que han podido lidiar con sus propias organizaciones, es muy importante que sí exista una entidad donde se encuentren registradas no solo para tener información estadística sino ofrecerles también orientación y apoyo. De esa forma se puede conocer qué producen, dónde se localizan, los empleos que generan de acuerdo a sus giros, cuales están siendo sus ganancias económicas, pero sobre todo, cuáles son sus necesidades para desarrollarse plenamente.

Capítulo 3

Gestión de la Cooperativa

La organización Cooperativa

Producir es vivir, la cooperativa es vida

Sra. Cruz. Cooperativa

Como se abordó en el capítulo 1 Orígenes del Cooperativismo, la cooperación es una manifestación de la humanidad para vivir y sobrevivir en grupo.

En el diccionario de la Real Academia Española (2015), se encuentra el siguiente término:

Cooperación: Obrar conjuntamente con otro u otros para un mismo fin.

En este sentido, Richart Bosch escribió:

Es la cooperación, el remedio específico e indudable de todos los males sociales, porque no cabe duda que es el mejor correctivo de todos los inconvenientes del sistema social que se ha vivido durante muchos años (1959, pág. 46).

Sin embargo, el término a abordar es el de cooperativismo (como sistema económico-social y del que ya hemos hecho referencia anteriormente) y cooperativa, como organización libre integrado por personas, en donde cada una aporta trabajo e intelecto para el logro de los objetivos planteados en común, para superar alguna necesidad o dificultad en conjunto.

¿Qué es el Cooperativismo?

El cooperativismo es una doctrina, porque sus objetivos y métodos se deducen de una concepción del hombre y de la sociedad, y porque aspira a conformar la organización de la ciudad a una concepción de naturaleza filosófica y moral que se hace del hombre y de sus relaciones sociales (Ballesteros, 1990).

Cano Jáuregui define al cooperativismo como:

Un sistema económico social para el mejoramiento integral de la persona humana de escasos recursos, mediante la acción conjunta y democrática en una empresa que satisfaga tales propósitos sin explotar a sus semejantes (Cano Jáuregui, 1986, págs. 41-42).

¿Qué es la cooperativa?

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) define a la cooperativa como:

“Una asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y gestión democrática”.

Por su parte la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la recomendación no. 193 adopta la misma definición de la ACI.

El año 2012 fue elegido por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el Año Internacional de las Cooperativas, bajo el lema: “Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor”.

Estos organismos han resaltado la importancia de las cooperativas en el mundo, bajo una lógica organizativa en donde el factor principal son las personas y el trabajo en conjunto organizado.

Joaquín Cano Jáuregui (1986), define a la cooperativa como:

El instrumento de acción de la doctrina cooperativa, o sea, una sociedad integrada por trabajadores que operan conjuntamente una empresa cooperativa de su propiedad, basada en principios bien definidos (pág. 42).

Para Tulio Rosembuj:

Es una entidad basada en la autonomía de voluntad de las personas que la integran para satisfacer sus necesidades económicas, así como las de naturaleza cultural, social, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua. La razón de ser del hecho cooperativo es la necesidad de ayuda mutua para superar límites de otra manera infranqueables para el desarrollo de la actividad deseada por cada uno. La cooperativa entonces es el medio que permite lograr resultados más allá de los alcances del esfuerzo

aislado... () La cooperativa es, antes que cualquier otra cosa, una sociedad de y entre personas, una reunión voluntaria de energía humana (Rosembuj, 1985, pág. 9).

En México, La Ley General de Sociedades Cooperativas las define como:

Una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios (LGSC, 2009, pág. 1).

En la literatura acerca del cooperativismo se pueden encontrar distintos tipos de cooperativas: cooperativas de consumo, trabajo, crédito, agrícolas y de servicios. Sin embargo, la Ley General de Sociedades Cooperativas Mexicana, las clasifica en tres:

1. De consumidores de bienes y servicios
2. De productores de bienes y servicios
3. De ahorro y préstamo

Para fines de este estudio la cooperativa que abordaremos específicamente será la cooperativa de producción de bienes y servicios:

Son sociedades cooperativas de productores, aquellas cuyos miembros se asocian para trabajar en común en la producción de bienes y/o servicios, aportando su trabajo personal, físico o intelectual. Independientemente del tipo de producción a la que estén dedicadas, estas sociedades podrán almacenar, conservar, transportar y comercializar sus productos, actuando en los términos de la Ley (LGSC, 2009, págs. 5-6)

La Cooperativa de producción

En 1981, el Instituto de Estudios del Trabajo definió:

Las cooperativas de producción establecidas fundamentalmente para crear fuentes de trabajo a los socios, pueden producir bienes (artículos que serían vendidos), aunque en otros casos su actividad consiste en ofrecer servicios al público (transportes, diversas actividades de mantenimiento, etc.).

Para Cano Jauregui:

Las cooperativas de productores tienen por objeto trabajar en común en la producción de mercancías o en la prestación de servicios al público (SABER Y HACER). Debe recordarse que son mercancías todas aquellas cosas palpables que el ingenio humano produce para su comercialización y beneficio social, y servicios son todos aquellos satisfactores que remedian una necesidad o que producen deleite, siendo unos indispensables a la vida y a la salud y otros convencionales (...) Las cooperativas de producción pueden organizarse para la elaboración de toda clase de mercancías, así como para la prestación de toda clase de servicios, debiendo entenderse que ambos deben ser lícitos y de beneficio social (Pag.44-45).

Una cooperativa de trabajo es:

Un grupo de personas que se asocian voluntariamente para satisfacer de manera conjunta la necesidad de trabajar, organizando una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática que produce bienes o presta servicios para terceras personas, y que tiene como objetivo mejorar su situación económica y social, así como la de su entorno comunitario (L'apostrof, 2007, pág. 11).

Las cooperativas de producción también conocidas como cooperativas de trabajo asociado (España):

Se trata de cooperativas cuyo objetivo fundamental se centra en la creación y mantenimiento de puestos de trabajo, mediante la puesta en marcha de una empresa común, en la que participan los socios con su trabajo personal y cuyo objetivo fundamental es obtener recursos, mediante la producción de bienes y servicios para el mercado, para la retribución del trabajo (García J. M., 2002).

Los conceptos que se han abordado de cooperativa de producción coinciden en:

¿Qué es?

- Asociación voluntaria de personas para trabajar
- Trabajo en común
- Creación y mantenimiento de puestos de trabajo
- Creación de fuentes de trabajo a los socios
- Satisfacer de manera conjunta la necesidad de trabajar

¿Cómo?

- Aportando su trabajo personal, físico o intelectual

¿Para qué?

- Producir bienes y servicios, mercancías para ofrecerlos al público

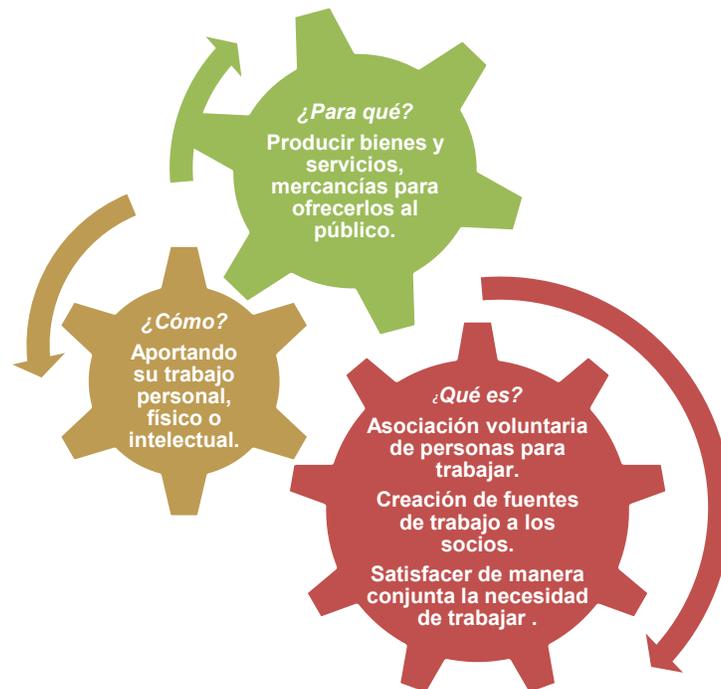


Figura 1. Vélez, I. (2016). Cooperativa de producción

El elemento transversal en la cooperativa de producción es el trabajo:

La Organización Internacional del Trabajo (Organización Internacional del Trabajo, 1996-2015) define al trabajo como: el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos.

El empleo es definido como "trabajo efectuado a cambio de pago (salario, sueldo, comisiones, propinas, pagos a destajo o pagos en especie)" sin importar la relación de dependencia (si es empleo dependiente-asalariado, o independiente-autoempleo).

En cuanto al trabajo decente aluden a la siguiente conceptualización:

El trabajo decente resume las aspiraciones de la gente durante su vida laboral. Significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres (Organización Internacional del Trabajo, 1996-2015).

Mientras la Ley Federal del Trabajo, en su artículo 2°: define al trabajo digno:

Se entiende por trabajo digno o decente aquel en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil; se tiene acceso a la seguridad social y se percibe un salario remunerador; se recibe capacitación continua para el incremento de la productividad con beneficios compartidos, y se cuenta con condiciones óptimas de seguridad e higiene para prevenir riesgos de trabajo. El trabajo digno o decente también incluye el respeto irrestricto a los derechos colectivos de los trabajadores, tales como la libertad de asociación, autonomía, el derecho de huelga y de contratación colectiva (Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión, 2006-2015).

Se puede observar en estas dos definiciones algunos aspectos homogéneos, sin embargo, el concepto que mejor se identifica con la visión cooperativa es el que proporciona la Organización Internacional del Trabajo, respecto al trabajo decente, porque aporta elementos que visualizan al sujeto con perspectivas de desarrollo personal, habilidades y capacidades, en un plano de participación ya que el trabajo es una parte de las esferas de la vida de las personas que ocupa mayor tiempo-vida y que influye de manera determinante en otras esferas de la vida.

Mientras que el concepto de la Ley Federal del Trabajo, se reduce a regular la relación de subordinación, entre empleador y empleado, también hemos visto que esta visión se caracteriza porque existe un salario de por medio, y en donde una persona o un conjunto de personas trabajan para alguien, aspecto que no sucede así en la cooperativa o por lo menos no teóricamente.

Por lo que se puede expresar que la cooperativa de producción es la asociación voluntaria de personas que aportando su trabajo físico e intelectual producen bienes y/o servicios para ofrecerlos al público en general, en donde lo más importante es crear una organización que de trabajo a los socios, trabajando bajo otra lógica de valores y principios. Este tipo de cooperativa tiene características particulares:

Cuadro 1. Características de la Cooperativa (producción) y la corporativa		
Organización	Sociedad Corporativa	Sociedad Cooperativa
Gestión	Heterogestiva	Autogestiva
Dueño	Empresario(os)	Socios
Trabajadores	Empleados	Socios
Jerarquía	Vertical	Horizontal
Ganancias	Salarios	Retribución económica
Valores	Insolidaridad	Solidaridad
Centro	Ganancia	Desarrollo de la persona
Intereses	Individual	Común

Fuente: Vélez, I. (2016). Elaboración con base en “La empresa social y su administración: el caso cooperativo, 2009”.

En esta definición de cooperativa de producción se puede vislumbrar que la cooperativa, como organización productiva, produce y distribuye bienes y/o servicios y por lo tanto, debe haber una retribución económica al trabajo aportado por los socios, sin embargo, lo que va a definir la diferencia con una empresa u organización privada será la forma de organización, el cómo se produce y se trabaja, los acuerdos, la jerarquía y los valores que se lleven a cabo como se verá en el siguiente capítulo. Al respecto de los objetivos económicos y sociales López (2009), hace mención:

Todas las empresas sin importar la figura asociativa a la que pertenezcan, cumplen con objetivos económico-sociales. Las empresas sociales deben buscar un equilibrio entre ambos aspectos, en virtud de que por su naturaleza pretenden proporcionar beneficios a sus agremiados, motivo por el cual deben operar con un nivel de eficiencia para cubrir sus gastos y obtener rendimientos al final del ejercicio social, a fin de poder crecer y proporcionar diversos servicios y prestaciones a sus miembros, a diferencia de las empresas lucrativas que anteponen los objetivos económicos a los sociales, con la finalidad de obtener las mayores ganancias (Pág.19).

Valores y principios cooperativos

Los valores y principios cooperativos son considerados el corazón de las cooperativas porque definen el ser y hacer de las mismas.

Como abordamos anteriormente, estos valores y principios fueron modificándose a lo largo del tiempo hasta la actualidad, sin embargo, desde el inicio de la cooperativa de consumo de los justos pioneros de Rochdale, el sentido de estos valores y principios era la justa funcionalidad de la organización y de los miembros.

En el marco de la Declaración de Identidad Cooperativa, realizada en Manchester en 1995, se reconoce el papel de estos valores a lo largo del tiempo y se acuerda que las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, así como los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás (INACCOOP, 2015).

Estos principios y valores cooperativos son la guía fundamental para los socios y la organización, ante los valores que actualmente imperan en las sociedades, como la competencia y el descompromiso (Bauman, 2003), sin en cambio, estos valores y principios llaman a la unidad y la acción colectiva, anteponiendo el bien común sobre los intereses personales.

Cuadro 2. Valores y principios cooperativos	
VALORES	PRINCIPIOS
<p>Ayuda mutua</p> <p>Este valor hace referencia a la reciprocidad, es decir, dentro de la organización cooperativa todos necesitan de la colaboración de todos.</p>	<p>Primer Principio: Membresía abierta y voluntaria</p> <p>Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.</p>
<p>Responsabilidad</p> <p>Este valor tiene que ver con la capacidad de respuesta de los socios en la organización cooperativa, quién es miembro de una cooperativa adquiere derechos, obligaciones y responsabilidades con los miembros y organización en general.</p>	<p>Segundo Principio: Control democrático de los miembros. Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.</p>
<p>Democracia</p> <p>Todo en la cooperativa es participación, este valor se ve reflejado en el segundo principio, todos los miembros tienen derecho a participar en la organización y toma de decisiones.</p>	<p>Tercer Principio: Participación económica de los miembros. Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa.</p>
<p>Igualdad</p> <p>En la sociedad cooperativa no hay jerarquías, es decir nadie puede ser tratado de forma preferente, por aportar más dinero o llevar más tiempo en la organización, este principio se ve plasmado en la máxima un miembro un voto.</p>	<p>Cuarto Principio: Autonomía e independencia: organización</p> <p>Este es uno de los principios primordiales de la cooperativa, ya que, del cumplimiento de este principio, se garantiza el cumplimiento de los principios anteriores y una de las razones de ser de la cooperativa, es decir, la existencia de la organización de manera autogestiva (por sí mismos) demostrando así que cualquier saber y hacer, pueden organizarse y formar sociedades independientes donde los trabajadores sean los beneficiarios directos; los dueños y trabajadores.</p>
<p>Equidad</p> <p>Este valor hace referencia a saber reconocer los esfuerzos de las personas en la cooperativa y remunerar económicamente de acuerdo a las capacidades y trabajo de cada socio</p>	<p>Quinto Principio: Educación, formación e información</p> <p>“La práctica ha demostrado que la cooperativa sin educación, indudablemente va al fracaso” (Eguía Villaseñor, 1994, pág. 8). Este principio es muy importante debido que se debe de tener en cuenta que la educación está basada en los valores de las personas y la formación e información influyen principalmente en la organización cooperativa, en estar preparados en diversas áreas como la contabilidad necesaria para mantener la organización y la información para mantenerse actualizados en cualquier campo del saber y hacer, además de las redes sociales basadas en organizaciones nacionales e internacionales</p>
<p>Solidaridad</p> <p>La solidaridad hace referencia a la capacidad de poder dar sin tener que recibir algo a cambio, los lazos de empatía con el otro es lo que permite que se dé la solidaridad.</p>	<p>Sexto Principio: Cooperación entre cooperativas</p> <p>Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.</p>

Fuente: Vélez, I. (2016) De acuerdo a los principios y valores cooperativos reconocidos por la Alianza Cooperativa Internacional. Recuperado de <http://www.aciamerica.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>. Consultado noviembre 2015

Los valores son la columna que mantiene en vertical una cooperativa, de éstos emanan los principios cooperativos que todos los miembros de la cooperativa deben conocer y aplicar en su comportamiento.

Los valores y principios son una cuestión subjetiva de acuerdo al momento y época en la que fueron planteados, no obstante, de manera general, la Alianza Cooperativa Internacional al definirlos da una idea de lo que todos deben entender por cada valor y principio, sin embargo, cada cooperativa puede establecer sus propios valores, esto de acuerdo a cómo los vivan dentro de la misma organización, es decir de lo que signifiquen para ellos.

Gestión Cooperativa

La conformación y constitución cooperativa corresponde al trabajo más arduo a realizar, es el momento en que las personas deciden realizar el proceso cooperativo y es complejo porque implica diálogo y consenso entre las personas que serán los socios de la cooperativa. Por lo que esta etapa se caracteriza por ser una “sucesión de decisiones” (Tomas, 1962, pág. 224). Además de que es la fase en la que se complementa la ideología, valores y principios con el hacer propio de cada organización cooperativa.

A decir de María Elena Rojas Herrera (2015), la constitución de una organización cooperativa responde a 2 aspectos: la constitución legal y el proceso de conformación de la cooperativa. Rojas Herrera le da prioridad al aspecto de conformación cooperativa porque sin éste no podría haber constitución legal, es decir, para que una cooperativa se constituya legalmente, anteriormente ya debe de estar formada: por qué las personas deciden asociarse para trabajar juntos, qué y cómo van a trabajar, en dónde, qué materiales o materia prima van a ocupar, cómo se va a retribuir el trabajo, horarios de labores, elección de representantes, etc.

A este proceso algunos autores lo llaman Organización, Administración e Integración Cooperativa (Ramírez V. E., 2013), Gestión Cooperativa (Jaramillo,

1982) o Administración Cooperativa (López C. J., 2009), constituido por aspectos que engloban a la cooperativa como unidad económica y social: el trabajo tanto físico como intelectual hecho por personas, los principios y valores cooperativos, educación, formación e información, producción de bienes y servicios y la regulación y constitución legal de dicha unidad.

En 1981 el Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, reconocía cuatro etapas de la gestión cooperativa (INET, 1961, págs. 83-84):

1. Fase de Previsión que contenía:

Fines: ¿Qué pretenden lograr?

Recursos: Medios disponibles

Formas de acción: analizar y escoger la mejor forma para realizar las actividades propuestas.

2. Planeación:

Normas: Principios que orientan las acciones

Procedimientos: métodos para realizar cada una de las actividades

Programas y presupuestos: Organizar tiempos y costos de producción de acuerdo a las actividades y funciones.

3. Administración: Que los procesos y acuerdos se lleven a cabo

4. Dirección: Representantes de los órganos legislativos de la cooperativa

Un aspecto importante en la etapa de previsión es establecer cómo es que se han de elegir a los socios que quieran incorporarse a la cooperativa, este aspecto está ligado con el primer principio cooperativo: membresía abierta y voluntaria:

Las cooperativas son organizaciones voluntarias y abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase

social, posición política o religiosa. Este principio tiene 3 dimensiones: apertura cooperativa, permanencia voluntaria y no discriminación (Rojas, 2010, pág. 12).

Si bien el principio establece que las cooperativas son organizaciones abiertas, es importante que los socios definan el proceso de admisión de nuevos socios, o bien, sí así lo deciden, no aceptar más socios por un tiempo hasta consolidar la conformación de la cooperativa.

Así como, ¿qué se producirá?, ¿qué actividades se tienen que realizar para alcanzar los objetivos? y establecer la tarea y función de cada socio.

Mientras tanto Jaramillo (1982), define a este proceso como gestión cooperativa:

La gestión cooperativa pasa a ser un instrumento en manos de productores libres que hace posible el progreso. A través de la gestión cooperativa el hombre participa en las decisiones que lo atañen y se propone objetivos determinados. La gestión cooperativa no es otra cosa que la autogestión democrática de los trabajadores que administran su trabajo por sí mismos, son dueños del producto y no tienen ningún poder que esté por encima de ellos en el proceso de producción (Pág.28).

Para lograr la gestión cooperativa Jaramillo pone énfasis en un aspecto central: la educación:

La educación cooperativa debe concebirse entonces como práctica de la libertad vale decir; construyendo el mundo en común, humanizándose a través de la humanización del mundo. Y el mundo no se construye en la contemplación sino en el trabajo (Pág. 28).

Silva Díaz (2010), reitera la importancia del proceso educativo para lograr la autogestión:

Hablar de educación y autogestión es imperativo. Para tal fin, se puede entonces realizar una división del impacto de la educación en dos vertientes. La primera relacionada con la educación y la formación para entender el modelo cooperativo, la ventaja de autogestionar y la manera diferente de asumir las relaciones de poder; recuérdese que la acción cooperativa es servicio. La segunda vertiente será entonces la relacionada con las capacidades, habilidades y conocimientos que directivos, administradores y asociados de base deben tener para promover la gestión acertada y eficaz de sus propias organizaciones (Pág.88).

La educación cooperativa deberá basarse en una educación liberadora, que permita desarrollar las capacidades y habilidades de las personas y al mismo tiempo las forme, para permitirles participar en la gestión de su organización, sobre la base de los valores éticos cooperativos. Otro aspecto importante es la información, el que los trabajadores estén informados de los procesos de la cooperativa y que todos los socios puedan tener la posibilidad de ocupar puestos en los órganos legislativos, por la propia naturaleza de la organización cooperativa se hace necesaria la constante capacitación de todos los socios y el desarrollo de los principios y valores éticos en la vida cooperativa; en los procesos de producción y en las relaciones sociales internas como externas de las cooperativas. En este sentido el principio de educación, formación e información tiene influencia sobre otros principios cooperativos: gestión económica por parte de los socios, participación económica de los socios y autonomía e independencia.

Este es el verdadero reto que actualmente enfrenta la cooperativa, frente al modelo económico hegemónico actual donde los valores que predominan en la sociedad son opuestos a los valores y principios cooperativos, la cuestión consiste en que las organizaciones cooperativas tengan y mantengan la congruencia de estos valores en la vida cooperativa de sus socios.

María Elena Rojas Herrera, ha implementado cursos para socios cooperativistas en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en donde desarrolla el método de aprendizaje cooperativo, que tiene sus bases en la educación alternativa, ésta se diferencia de la educación tradicional porque exige de los protagonistas una participación activa y un aprendizaje mutuo entre éstos:

El aprendizaje cooperativo se fundamenta en un cambio radical de los roles del docente y de los estudiantes. El docente debe abandonar la postura tradicional y convertirse en mediador, facilitador del aprendizaje de los estudiantes, a su vez, los estudiantes deben ser activos, responsables y participativos (Rojas Herrera M. E., 2015, pág. 25).

Aunque el objetivo del curso es la enseñanza de los valores y principios cooperativos, la pedagogía implementada en este curso se basa en un

“aprender haciéndolo”, es decir se crea cierto ambiente en el grupo y a través de técnicas los participantes van experimentando vivencias acerca de los valores y principios cooperativos sin saber que están desarrollándolos, en donde todos los participantes son responsables del aprendizaje de todos.

Conocer y llevar a cabo los principios y valores cooperativos es fundamental porque es la base del proceso cooperativo, Eguia (1994) lo expresa bien: “La práctica ha demostrado que la cooperativa sin educación, indudablemente va al fracaso” (pág. 8).

La educación cooperativa es el aspecto transversal de todos los procesos dentro de la cooperativa, la base del actuar de los socios, el que la educación cooperativa se viva, se ve reflejado en las relaciones sociales internas y externas de la cooperativa.

Tomas (1962), considera cuatro condiciones para la creación de un clima favorable en la cooperativa:

1. La participación del personal en la vida de la cooperativa
2. El reclutamiento, la formación y el perfeccionamiento de los socios
3. Concreta organización de los servicios del personal
4. Justa remuneración

A las relaciones sociales dentro de la empresa Tomas (1962) las define como: el clima humano de la empresa:

Las relaciones humanas consideran al trabajador como un hombre, las políticas de la empresa deberán crear un clima social favorable basado en la independencia de las personas, cuya personalidad debe ser respetada, la política de la dirección debe constituirse sobre el reconocimiento de derechos de todos los socios (pág.216).

Al ser la cooperativa una asociación de personas y no de capitales (Tomas, 1962, pág. 19), el factor principal es la persona que aporta su trabajo, que puede ser intelectual, físico y que, a través de la claridad de cuentas, información entre los socios, etc., se crea un ambiente favorable de trabajo y convivencia

Las relaciones sociales entre los socios es lo que hace diferente a una cooperativa de la corporación, no existe un jefe pues todos aportan capital o trabajo físico o intelectual para la realización de tareas en la cooperativa, todos los socios tienen un voto para la toma de decisiones en la asamblea general y todos tienen los mismos derechos y obligaciones, por lo que la jerarquía es horizontal.

Otro aspecto importante es la relación de la cooperativa con el entorno y otros entes solidarios, al respecto Tomas (1962) manifiesta:

Subrayamos la importancia que una cooperativa debe de dar a sus relaciones, no sólo con autoridades políticas y administrativas sino con todas las manifestaciones del espíritu cooperativo, es decir, con otras actividades y formas del movimiento cooperativo: cooperativas de crédito, cooperativas escolares, cooperativas de consumo y producción, mutuales, etc., (Pág.200).

Este planteamiento se relaciona con el sexto principio, cooperación entre cooperativas:

Este principio implica la participación en tres ámbitos según Rojas Herrera (2010):

1. De representación en organismos de primer, segundo, tercer y cuarto nivel: cooperativas de base, uniones y federaciones, confederaciones y el consejo supremo
2. De distribución y comercialización, mediante redes de colaboración, ferias, expoventas, etc
3. De producción y comercialización, mediante convenios de trabajo conjunto para mejorar y eficientar procesos de producción (Pág.14)

Este principio está enfocado a crear sinergias entre cooperativas, de diferentes tipos y la ayuda mutua entre socios cooperativistas que pertenecen a diversas cooperativas.

Aunque en la sociedad cooperativa no exista un jefe es necesaria la presencia de un presidente, representantes de consejos, gerentes de áreas o comisiones, etc., cada persona con un puesto administrativo debe procurar potenciar las capacidades de todas las personas de las que estén a cargo, al respecto

Ramírez (2013) propone que para el buen funcionamiento de la cooperativa deberá aparecer el líder democrático o cooperativo:

Se basa en la colaboración y participación de todos los miembros del grupo, por tal motivo funciona como una unidad o un todo, generando altos niveles de lealtad y compromiso entre sus miembros. En este estilo de liderazgo se trabaja en equipo y por consenso, tiene facilidad para delegar, buena comunicación y participación” (Pág.60).

En este sentido la comunicación entre los socios es un factor de suma importancia, para la transparencia de cuentas entre los socios y los entes legislativos, así como para informar a los socios acerca de alguna asamblea ordinaria y extraordinaria, avisos, entre otras cuestiones. Los medios de contacto a los socios han de ser por: contactos individuales, periódicos de la empresa, folletos, carteles y reuniones generales de información (Tomas, 1962).

La comunicación y participación activa de todos los socios en los asuntos de la cooperativa reitera el papel que juega la persona como factor principal de esta organización, López (2009), señala que además ha de ser importante la integración del trabajo cooperativo, que deberá realizarse a través de alcanzar el trabajo en equipo, diferente al grupo, como lo expresa:

Un grupo de trabajo es un conjunto de personas que buscan cumplir con objetivos previamente definidos con los cuales se sientan identificados, donde cada uno de los integrantes tiene un rol específico, siendo supervisados y controlados por un líder, regulados por normas y reglas bien determinadas que establecen la cohesión del grupo (...) El grupo de trabajo conforme vaya madurando puede ser el paso preliminar en la conformación de un equipo, por lo tanto, entendemos al equipo de trabajo cooperativo como: el conjunto de personas autónomas o semiautónomas y autosuficientes que coadyuvan al logro de objetivos generales de su organización para ello establecen sus propios objetivos operativos (Pág.101-102).

Por lo que para la integración del trabajo cooperativo sería superar el grupo y convertirse en un equipo de trabajo cooperativo.

En cuanto a la producción y comercialización de los productos y servicios que produce la cooperativa, Rusembuj (1985) señala:

Los estudios de mercado y de los productos, las relaciones con los clientes y los proveedores, mecanismos de compra y venta, la distribución y propaganda, estos elementos deberán estar orientados hacia la intercooperación, asistencia comercial intercooperativa, sin olvidar que el marketing cooperativo debe tener un compromiso social: La cooperativa no puede empeñarse en la producción para el consumo superfluo o innecesario (Pág. 90).

En este sentido actualmente existe un mercado limitado para las cooperativas, sólo a través de algunas ferias, expoventas y en sus domicilios, etc., sin una propaganda que le permita al consumidor saber acerca de la organización que realiza los productos y servicios y su funcionamiento, diferente al de otros entes productivos, como la sociedad anónima.

La sociedad cooperativa en México está regulada por la Ley General de Sociedades Cooperativa de 1994, sin embargo, su constitución, como ya habíamos advertido, es posterior en parte al proceso que hemos descrito líneas arriba, digamos que una cooperativa se constituye cuando ya está formada, porque tiene que ver con el proceso de formación y conformación de la misma.

Para la constitución legal, esta ley (LGSC, 2009) en su artículo 12°, establece los requisitos que han de ir en el acta constitutiva, entre ellos las bases constitutivas, que en el artículo 16° señalan su contenido: La denominación y el domicilio social, el objeto social, las formas de constituir o incrementar el capital social, requisitos y procedimiento para la admisión, exclusión y separación voluntaria de los socios, el procedimiento para convocar y formalizar las asambleas generales, derechos y obligaciones de los socios, mecanismos de conciliación y arbitraje en caso de conflicto, formas de dirección y administración interna, así como sus atribuciones y responsabilidades.

En este sentido cada cooperativa fijará sus procedimientos, normas y formas de trabajo; todas las especificaciones necesarias quedaran asentadas en estas bases constitutivas en el acta de registro, es decir, son los socios quienes decidirán cómo trabajar, cuántas horas de jornada laboral serán las establecidas y el modo de retribuir el trabajo, así como los lineamientos para decidir cómo ser miembro de la cooperativa.

La organización cooperativa establecerá los lineamientos que considere como grupo-equipo de trabajo por lo que nunca hay una cooperativa igual a otra.

Los órganos legislativos reconocidos por esta ley son:

- Asamblea General
- El consejo de Administración
- El consejo de Vigilancia
- Comisiones y Comités que la Ley establece y las que designe la Asamblea General

Asamblea General

De acuerdo a Ramírez (2013):

La Asamblea General es el máximo órgano de decisión de una cooperativa, ya que representa los intereses de cada uno de los socios, su finalidad es mantener informados a los socios de lo que sucede con la Cooperativa (Pág.75).

Según el Artículo 36 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, conocerá y resolverá:

Aprobación de sistemas y planes de producción, trabajo, distribución, ventas y financiamiento y el nombramiento y remoción, con motivo justificado, de los miembros del Consejo de Administración y de Vigilancia; de las comisiones especiales y de los especialistas contratados (pág. 8).

La Asamblea General son todos los socios que ejercen el valor de la democracia, a través del principio un hombre, un voto:

La Asamblea General como máxima autoridad de la cooperativa, le corresponde designar a los representantes en los consejos encargados de administrar y vigilar el funcionamiento de la sociedad, de igual forma, el nombramiento de los socios en las comisiones de educación cooperativa, de conciliación y arbitraje, de previsión social y todas aquellas que determine la asamblea general (López C. J., 2009, pág. 106).

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el responsable de la gestión de la cooperativa, encargado de llevar la política de gestión (Tomas, 1962, pág. 204). El consejo de administración como segunda instancia se encarga de tomar decisiones relativas a la administración y contabilidad de la organización, para ello cumplirá las funciones de planeación, ejecución y control, con la debida supervisión del Consejo de Vigilancia (López C. J., 2009, pág. 107).

El Consejo de Administración estará integrado por un presidente, un secretario y un vocal, este Consejo será el órgano ejecutivo de la Asamblea general y tendrá la representación de la Sociedad Cooperativa y la firma social.

Consejo de Vigilancia

El Consejo de Vigilancia ejercerá la supervisión de todas las actividades de la sociedad cooperativa y tendrá el derecho de veto para el solo objeto de que el consejo de administración reconsideré las resoluciones vetadas. Su función principal es examinar y fiscalizar todas las cuentas y operaciones realizadas por la cooperativa (Ramírez V. E., 2013, pág. 81).

Las comisiones de Educación, Conciliación y Arbitraje y técnica (López C. J., 2009) señalan:

Tomaran decisiones en sus respectivos ámbitos de competencia como son: elaboración de planes y programas de educación, desarrollo de cursos, evaluación de los participantes, etc., en el caso de educación cooperativa; análisis de pruebas y hechos, para emitir un dictamen sobre la permanencia o exclusión de un socio, en el caso de conciliación y arbitraje; otorgamiento de becas para socios o sus hijos, seguros de vida, prestaciones médicas adicionales, etc., en el caso de previsión social (Pág. 107).



Figura 2: Franklin, 2004. Organigrama horizontal, Órganos Legislativos cooperativos.

Estos entes principales hacen posible la gestión cooperativa, el funcionamiento y su administración. En las cooperativas con un número pequeño de socios, cada Comisión y Consejo puede estar integrado mínimo por una persona, sin embargo, sí es importante que los socios tengan conocimientos previos en cuanto a la administración, contabilidad y otros que requieren de conocimientos especializados.

Sólo en este caso (condiciones especiales) podrán aceptar personal asalariado, como lo reitera López (2009, pág. 160):

- a) Cuando las circunstancias extraordinarias o imprevistas de la producción, o los servicios lo exijan
- b) Para la ejecución de obras determinadas
- c) Para trabajos eventuales o por tiempo determinado
- d) Para la sustitución temporal de un socio hasta por seis meses en un año y,
- e) Por la necesidad de incorporar personal especializado o altamente calificado

Sólo en estos casos bajo estas condiciones especiales es que se puede incorporar personal asalariado, ya que de otra manera iría en contra de uno de los principios del cooperativismo.

Actualmente la organización cooperativa como unidad económica y social atraviesa enormes retos para lograr su gestión, por una parte inserta en una realidad con determinados fines económicos en donde se suele beneficiar a

empresas de orden transnacional, en el aspecto social porque las relaciones, tanto internas como externas, tienen otra lógica de funcionamiento comparadas con empresas o corporaciones en donde existe un jefe y la jerarquía es en sentido vertical, y lo más relevante porque los beneficios en una cooperativa son para todos, nadie tiene mayores beneficios porque la remuneración es de acuerdo al trabajo y acuerdos que se establezcan en cada cooperativa. En este sentido, los valores y principios cooperativos también se ven afectados por el modelo hegemónico actual ya que parecen contrarios a la competencia y el sentido utilitario que hoy tienen las relaciones sociales.

Administración o Gestión, coincidencias o divergencias

De lo público a lo privado

En la actualidad la terminología del sector empresarial ha sido adoptada por el sector público, sobre todo porque las instituciones del gobierno se han visto en la necesidad de ser productivas en su actividad de servicio a la sociedad. De tal forma que el pensamiento de aquellos que laboran en las diferentes áreas gubernamentales, se ven en la necesidad de incorporar a su vocabulario palabras que hace unos años era impensable integrar en sus documentos.

Sin embargo, de acuerdo al sentimiento expresado por los actores entrevistados para integrar este documento, parece que existe un desfase en la coordinación entre la norma, la terminología y la realidad existente. Eso se observa en la investigación plasmada en el presente texto y, por tal razón, se dan a conocer los motivos que coinciden con los dichos de los actores que intervienen en este texto, pero con distinta terminología. Así se presentan los argumentos que intervienen en el pensamiento contemporáneo de la Administración.

De la Sierra Cuspiner (2004), refiere sobre la simbiosis con los términos de Administración en los sectores público y privado donde

Cualquiera de estos enfoques resulta válido, toda vez que sin alguna actividad económica privada, que incentive el empleo y por consecuencia la economía habrá poco o nada que administrar en el ámbito público, empero si una administración pública adecuada en el marco de sus responsabilidades generara un caos, por consecuencia esta acción repercutirá en el marco tanto privado como social.

De tal suerte que el caos que se puede observar en la operatividad de las cooperativas, seguramente es provocado por la contradictoria normatividad hacia ellas por parte del gobierno.

Por otro lado, Osborne y Gaebler (1997), comentan que en todos los sectores la figura de emprendedor es la que prevalece en el horizonte contemporáneo y señalan que muchas personas ubican que solo pueden ser empresarios las mujeres y los hombres que hacen empresa. Y continúan precisando que el francés J. B. Say, 1800, acuñó el término original de entrepreneur con un significado amplio al señalar que

El empresario traslada los recursos económicos de un área de más baja productividad a un área de productividad más elevada y mayor rendimiento.

Es decir, el empresario aplica los recursos en forma novedosa para maximizar la productividad y la eficacia. Es indispensable subrayar que el empresario no asume o busca riesgos, buscan oportunidades para sacar provecho de ellas.

De acuerdo al Glosario de Inversión Impacto, toda persona o institución que realiza o impulsa una actividad positiva en la sociedad es considerada agente de cambio, pues observa oportunidades donde los demás ven limitantes, pero además es capaz de transmitir su visión a quienes están en su círculo de influencia, lo que hacen los integrantes de una Cooperativa.

Dentro de las diferentes definiciones que Sérvulo Anzola refiere sobre el emprendedor, se encuentra que es el individuo capaz de hacer que las cosas sucedan, como el cooperativista.

Y emprendimiento es el acto de iniciar algo, esto puede ser un proyecto, negocio o, en este caso específico una Cooperativa; lo que se catalogaría como un emprendimiento social.

De tal suerte que empresario, empresa y emprendedor no están divorciados de ningún sector, por lo tanto, su actividad se rige por la mecánica simple de productividad y eficacia en sus normas y procesos.

Administración o Gestión

La Organización Latinoamericana de Administración, OLA, en su Asamblea General de Representantes realizada en San José, Costa Rica el 17 de mayo de 2006, entre otros documentos aprueba el concepto de Administración, donde indica que

...es el manejo inteligente de los recursos de una organización para innovar valor y lograr una ventaja competitiva sustentable, con amplio compromiso social y un profundo sentimiento para la conservación del medio ambiente.

También el Consejo Iberoamericano de Administración, CIPAD, emite de acuerdo a su Convocatoria del 30 de septiembre 2010, la Carta sobre la denominación de Administración y Gestión, de tal forma que:

Ciertamente la discusión nos es inocua, aunque con un propósito de orden conceptual, y a sabiendas de las limitantes estructurales, culturales y de poder que se confrontan, reconozcamos que Gestión y Administración significan lo mismo en los ámbitos privados y públicos latinoamericanos.

Aunque en la actualidad, el prurito globalizador y modernizador de las escuelas europeas, ha sustituido aceleradamente el concepto poco flexible de Gestión, por el de Management, que está de boga en universidades y empresas y es más comprensible en otros contextos como el nuestro; por lo que pronto escucharemos en nuestros ámbitos conceptos tales como "Posgrados en Management Público".

Este mismo Consejo ha emitido y emite recomendaciones sobre el buen ejercicio profesional del Administrador, así como para la práctica de la Administración, con la convicción de que deben ser atendidos y aplicados por todos aquellos que tengan alguna relación con esta en su actividad. Ante estos hechos, es indispensable comentar algunas coincidencias puntuales, sin el afán de hacer un tratado al respecto, referentes a la Administración y su ámbito de impacto e influencia.

Cobertura

Se parte de que la Administración debe optimizar insumos, recursos y procesos de forma inteligente, donde el individuo participa aplicando sus saberes (teoría) conjuntamente con la praxis (experiencia), es decir, se aplica el conocimiento.

De acuerdo al contenido del presente texto y tomando como insumo de estudio la praxis o experiencia de los entrevistados, así como la información recolectada en capítulos anteriores, las cooperativas manejan cuatro etapas de gestión de acuerdo al Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, INET; mismas etapas o fases de la Administración que manejan James F. Stoner y David Hampton (Hernández y Rodríguez, 2002) en donde cada una de ellas se convierte en un proceso. Por supuesto que se pueden encontrar otros autores que presentan etapas o fases de la Administración más desagregadas (cinco, siete etapas, por ejemplo).

Etapas o fases de la Administración	
INET	Stoner/Hampton
Previsión	Planeación
Planeación	Organización
Administración	Dirección
Dirección	Control

Figura 3. Vélez, I. (2016) Etapas o fases de la Administración.

Por otro lado, de acuerdo a Barnard (Chiavenato, 2007), por organización se entiende al sistema de actividades realizadas entre dos o más personas coordinadas de forma consciente; y la viabilidad de ésta se prolonga en condiciones óptimas al existir comunicación entre los participantes; con base en lo anterior contribuyen en una acción conjunta, cooperan y están de acuerdo en alcanzar un objetivo. Esto equivale al espíritu de la Cooperativa.

De esta forma se suman logros que individualmente sería difícil alcanzar, sin embargo, esto se logra a través de la participación que cada integrante está dispuesto a realizar no solo para solventar las diferencias que puedan existir entre ellos, también en el sistema de retribuciones con la finalidad de mantener el buen funcionamiento de la organización o Cooperativa.

En consecuencia, es necesario trabajar en equipo para optimizar de manera exponencial los procesos que intervienen en la dinámica de una organización o Cooperativa.

En una organización o Cooperativa siempre se encuentran varios líderes, de los cuales uno sobresale constantemente, otro conforme a su rol, otros más de acuerdo a la situación, y cada uno tiene su estilo de liderazgo. Por el formato de integración de una cooperativa, la figura de líder está presente en cada uno de sus participantes. Se debe entender que el líder no necesariamente es el director, jefe, supervisor o responsable.

Un líder, de acuerdo con Charle Handy: es quien moldea y comparte una visión que le da una ventaja al trabajo de otros; y se complementa con la idea del Almirante Grace Murray Hooper, quien agrega que: el líder es quien administra cosas y dirige a personas (Mark, 2008).

Para ejercer el liderazgo y alcanzar los objetivos deseados, se tienen que equilibrar las siguientes dimensiones.

Liderazgo centrado en la acción de acuerdo a John Adair.



Figura 4. Thomas. Mark, (2008) p.42

Este líder o dirigente puede coordinar esfuerzos para complementar las comisiones o comités que se integren, además de motivar a quienes colaboren con la organización a laborar comprometidos con los principios que marquen a través de integrar sus manuales administrativos ya sea de Organización o de Procedimientos, sus códigos de ética y principios, su libro de actas, entre otras herramientas que les apoyen en la administración o gestión de la Cooperativa.

Los intereses de cada individuo que integra una organización o Cooperativa, tienen que estar alineados a la Misión y Visión de la misma, conceptos que están contemplados en los manuales administrativos. A esa alineación de intereses y pensamiento se le conoce como Administración por Valores (Blanchard K. , 1997), y ahí se concentra el ADN de la Cooperativa u organización, es decir, lo que la hace diferente ante sus pares a otras cooperativas u organizaciones.

También es necesario mencionar que toda organización, sin importar su tamaño, además de establecer su cultura organizacional conformada por las normas informales, no escritas, que orientan el comportamiento de sus miembros en el día a día; también debe construir su clima organizacional, entendido como la relación de personas y organizaciones, o la adaptación que

surge al satisfacer sus necesidades logrando mantener un equilibrio individual, además de estimularlo para ser más productivo y competitivo, de acuerdo con Idalberto Chiavenato. La dinámica de la organización debe provocar que el individuo se sienta bien consigo mismo para que sea capaz de enfrentar demandas y circunstancias de la vida.

Lo anterior indica que la Administración o Gestión es dinámica, veloz, y requiere de registros e indicadores para conocer el nivel de calidad en todos sus procesos. Si bien el concepto de calidad evoluciona constantemente, es necesario mencionar que en esa integración intervienen diferentes actores que aportan sus respectivos enfoques, ya sea de juicio, productos, usuario, valor, manufactura, por mencionar algunos. De ahí que se toma un concepto sencillo de calidad (Lindsay & Evans, 2005), al referirla como el cubrir o exceder las expectativas del cliente o usuario; y calidad total es un sistema administrativo enfocado a las personas, además persigue el continuo incremento en la satisfacción del cliente o usuario, pero cada vez a un costo más bajo. El mejor aliado de la calidad para la mejora continua de las acciones y procesos es la comunicación.

Ese aprendizaje que se obtiene a través de la comunicación, del intercambio de experiencias, de círculos de calidad en los procesos para la mejora continua, se fortalece en las reuniones de trabajo y su registro en las minutas, provocando que los integrantes de la organización estén facultados o empoderados (Blanchard K. , 1996), para tomar decisiones en tiempo real, pues conocen cada movimiento y proceso de su área, esto resulta en velocidad en los procesos que repercute en economía de los mismos.

Lo anterior da pie a la exploración sobre el impacto que genera el rubro de Administración o Gestión del Conocimiento (Cortada, 2000), que consiste en el registro o inventario de todas las actividades y experiencias a las que se enfrentan los individuos durante los procesos realizados en su actividad laboral, incluyendo el resultado final de los mismas, con la finalidad de conocer las acciones que conducen a la organización a su nivel óptimo, y también cuales necesitan analizarse y reorientarse.

El cambio experimentado con el aprendizaje continuo basado en desaprender para aprender nuevos procesos y procedimientos, transforma una organización común en una organización inteligente que aprende a aprender, de esa forma ingresa al pensamiento sistémico, es decir, la Quinta Disciplina (Senge, 1998), donde se fusiona la teoría con la práctica, donde la capacitación y el aprendizaje a través del intercambio de experiencias llevan a la creación del conocimiento. La fusión coherente del dominio personal, modelos mentales, construcción de visión compartida, aprendizaje en equipo, se amalgaman en el pensamiento sistémico.

Administración y Desarrollo humano

Ante esto, se puede observar la relación que existe en el concepto de Administración y todo lo que en ella interviene, las técnicas y herramientas que están involucradas en su dinámica cotidiana para alcanzar el objetivo que se plantean los involucrados en su aplicación.

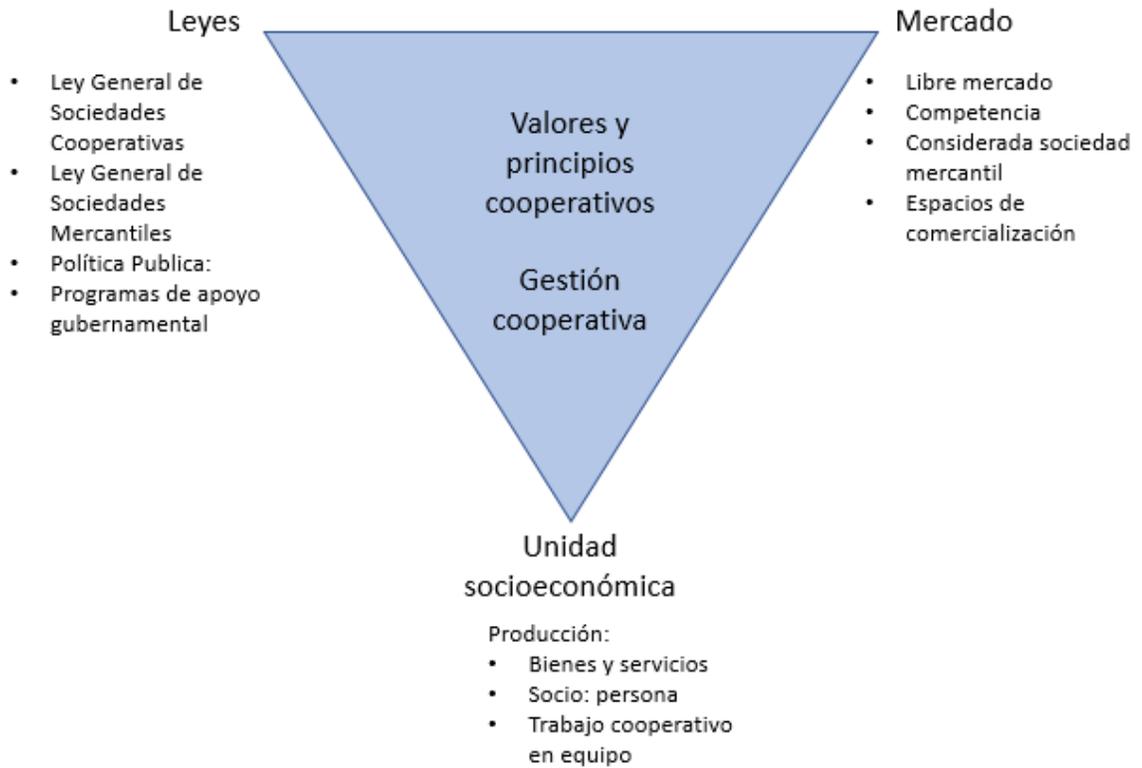
Es así como la Administración es el factor que canaliza los esfuerzos que realiza una organización para alcanzar el Desarrollo humano que, de acuerdo al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, se interpretan tres dimensiones: educación, vivienda y salud, agregando la capacidad de libertad, sugerida por Amartya Sen (2000), en el caso del presente documento, se identifica como la capacidad de elegir, elegir su lugar y estatus laboral a través de la Cooperativa, lo que conlleva al individuo hacia una educación o preparación continua en su lugar de trabajo para obtener un salario digno que le permita acercarse a satisfactores personales y, al mismo tiempo, resolver su acceso a los servicios de salud.

La Administración está alineada al Pacto Mundial de Naciones Unidas que, si bien va dirigido a empresas que persiguen en su actividad ser socialmente responsables, también este sentimiento está relacionado a los intereses que buscan las cooperativas. Esto queda claro al establecer una relación de la

opinión que expresan los participantes de las cooperativas con el contenido del documento referido cuando aborda las dimensiones de Derechos Humanos (respeto al individuo), normas laborales (legalidad), medio ambiente (sustentabilidad), y lucha contra la corrupción (antipartidismo),

Cabe mencionar que el Consejo Iberoamericano de Administración, CIPAD, emite su Conferencia Administración sobre Desarrollo Humano, aprobada por sus miembros de acuerdo a su Convocatoria el 30 de junio de 2012, en donde se emiten recomendaciones para quien ejerza la Administración como actividad cotidiana, acciones que fortalecen el pensamiento expresado en los párrafos anteriores.

Elementos internos y externos de las Cooperativas en la Ciudad de México



Fuente: Vélez, I. (2016). La Cooperativa en México.

Capítulo 4

La Cooperativa en acción

La cooperativa en acción

“El trabajo con el colectivo es satisfactorio, nos permite crear, producir lo que nosotros queremos sin que haya una limitante, sin que haya un sometimiento a la disposición de un patrón, somos libres para autogestionar, para hacer una innovación, nadie nos limita para aplicar el talento en la producción, somos libres”

Sr. Enrique Ramírez socio de la cooperativa Artesanos y músicos para el fomento cultural

Justificación

El cooperativismo como una forma de organización social en México había estado permeada de la intervención estatal (López C. J., 2014), sin embargo a partir de la década de los 90, el movimiento ha experimentado una especie de decline, se produce poca literatura al respecto y actualmente no existe un padrón confiable de cuántas son las cooperativas que existen en el país. Martha Izquierdo (2013) refiere que existe un serio desconocimiento de lo qué es el cooperativismo, asimismo atribuye que los problemas de desarrollo económico del sector cooperativo se deben al modelo neoliberal.

Es claro que las condiciones del mundo actual afectan a este tipo de emprendimientos colectivos, por lo que resulta relevante saber qué sucede actualmente con las cooperativas de esta ciudad y cómo sobreviven a condiciones sociales, de mercado y de consumo: cómo es su gestión, es decir cómo es su organización y cuáles son sus estrategias de funcionamiento, qué valores y principios guían su proceso, así como si las leyes y programas gubernamentales están beneficiando o no a las cooperativas.

Para el Trabajo Social es importante saber de este tipo de procesos, pues se presentan como una forma de organización social de las personas, con sus propios recursos y habilidades, que les permite desarrollar un saber y un hacer

a través del trabajo: una manera diferente no sólo de producir y comercializar bienes y servicios, sino de relacionarse y vincularse entre personas.

Planteamiento del Problema

A pesar de las condiciones económicas y sociales actuales, el movimiento cooperativo se ha extendido por el mundo, en todos los continentes existen cooperativas con aproximadamente casi 1,000 millones de socios a nivel mundial (Américas, 2001-2014).

En el continente americano existen cooperativas desde Canadá hasta Argentina: de producción, consumo, ahorro y crédito, el movimiento ha tenido mayor auge en los países del cono sur; como Bolivia, Uruguay, Brasil, Ecuador y Argentina.

Algunas cooperativas representativas en México son: La Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual; Cooperativa TRADOC, Trabajadores Democráticos de Occidente (empresa recuperada por sus trabajadores); en la sierra nororiental de Puebla la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske “Unidos Venceremos” (ecoturismo y producción de café, pimienta entre otros) y específicamente en el Distrito Federal la Cooperativa de Servicios de Salud Panamedica.

En México, el cooperativismo había estado permeado de la intervención estatal hasta la Ley General de Sociedades Cooperativas de 1994, tal como lo expresa López (2014): “el paternalismo estatal propicio que las cooperativas tuvieran un desarrollo dependiente, situación que propicio el conformismo y la falta de iniciativa de los cooperativistas” s/p.

Gracias al magnífico trabajo de Rosendo Rojas Coria con el libro *Tratado de cooperativismo en México*, tenemos una descripción detallada de lo que fue el movimiento en el país por lo menos en el siglo XX, las leyes que fueron surgiendo y las principales cooperativas, sin embargo, es partir de la década de los 90 aproximadamente que el movimiento se desdibuja.

A partir de la década de los 90, con la entrada del país al Tratado de Libre Comercio y con esto al neoliberalismo, se crea una nueva Ley en 1994, su visión es clara:

Colocar a la cooperativa en la misma posición que la corporación, sin ningún tipo de beneficio y sí en la entrada del libre mercado donde el factor principal es la competencia y desaparece la Dirección General de Fomento Cooperativo de la STPS que llevaba el control estadístico de las cooperativas (Montoya Flores, 2008, pág. 26).

Es a partir de entonces que también existe muy poca producción de la literatura acerca de las cooperativas en México, dado el papel que ha desempeñado la cooperativa para la generación de empleos y forma de organización con fines sociales, hoy en día, sin un diagnóstico certero de la situación actual³, ni un padrón confiable de cuántas cooperativas existen en la ciudad de México por parte de las instituciones correspondientes, es decir SEDESOL o la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, se hace necesario saber qué pasa con este tipo de organización social.

El gobierno de la ciudad de México ha implementado leyes y programas en materia cooperativa; Según la Dirección de Promoción al Empleo de la Secretaría de Trabajo y Fomento al empleo de la Ciudad de México, existen 313 cooperativas de producción legalmente constituidas, clasificadas de la siguiente manera: 80 de alimentos, 10 de artesanías, 3 de comercialización, 35 de consultoría y capacitación, 12 de cultura, 9 de eventos sociales, 11 innovadoras, 3 de limpieza, 9 de medio ambiente, 10 de oficios, 50 textiles, 10 de turismo y diversión, 4 purificadoras de agua, 7 de salud, 1 de vivienda, 1 de transporte y 58 con información no disponible. Mientras tanto el INEGI (2015) en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas reporta 639

³ En Enero de 2016 solicité información acerca de la situación actual de las cooperativas en la Ciudad de México a la Secretaría del trabajo y fomento al empleo de la CDMX, a través del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la CDMX, la respuesta fue la siguiente: “Le informo que durante el año 2015 se realizaron algunos estudios con temáticas sobre el cooperativismo: a) estudio de Política Pública comparada de fomento cooperativo, b) Diagnostico Económico sobre Cooperativismo y c)Manual de conformación, constitución y Certificación/Protocolización de Sociedades cooperativas en el D.F. Actualmente dichos estudios se encuentran en proceso de revisión, por lo que no contamos con la información solicitada para atender dicha petición”.

cooperativas activas en la CDMX, sin especificar sí son de consumo, producción o ahorro y préstamo.

El que se produzca poca literatura acerca del cooperativismo, que no haya diagnósticos por parte de los entes gubernamentales (SEDESOL, INAES, Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo), encargados de llevar a cabo el control de este modo de organización social, nos hace pensar en lo relevante que es este estudio, saber qué pasa hoy con las cooperativas, si existen o como lo refiere Marta Izquierdo (2009), el sistema económico actual ha hecho que se desvirtúen que se alejen del corazón y motor de la cooperación, de sus valores y principios cooperativos basados en los valores humanos universales.

Por eso es necesario saber qué pasa con las organizaciones cooperativas, cómo es su organización y funcionamiento, que valores y principios guían su comportamiento en una era en donde la solidaridad, ayuda mutua y organización parecieran ser poco atractivos para las personas, y donde el descompromiso se muestra como la principal característica de la “*modernidad líquida*”, no ataduras, no lazos fuertes entre las personas, el ser humano en una libertad sin precedentes y finalmente cómo es que las leyes y programas han influido en su funcionamiento.

Preguntas de investigación

Actualmente ¿cómo es la gestión de las cooperativas de producción en la ciudad de México?

¿Cómo es su organización y cuáles son sus estrategias de funcionamiento interno/externo y qué valores y principios guían su funcionamiento?

Actualmente, ¿las leyes y programas gubernamentales benefician a las cooperativas?

Objetivos

Saber cómo es actualmente la gestión de las cooperativas productivas de la ciudad de México.

Describir cómo es la organización, sus estrategias de funcionamiento interno/externo de las cooperativas de producción y cuáles son los valores con los que se rigen.

Determinar sí las leyes y programas gubernamentales benefician a las cooperativas.

Metodología

Es un estudio descriptivo con enfoque cualitativo y se pretende realizar una entrevista semiestructurada de ser posible de manera grupal, bajo el Método Gritti, con el cuál se analizará el discurso de los participantes.

El estudio se basa en las cooperativas beneficiadas por el programa “Apoyo para el desarrollo de las sociedades cooperativas de la ciudad de México” Convocatoria 2015, esto facilitará la localización y vigencia de dichas cooperativas.

El método gritti aplica una serie de filtros al discurso para desentrañar los componentes ideológicos. Eso significa hacer emerger una estructura latente por sobre una estructura manifiesta (Grüninger, 2004, pág. 43).

Se utilizará este método debido a que se quiere rescatar las experiencias de las cooperativas convertidas en discurso a través de la entrevista, sobre tres tópicos:

1. Los valores y principios que guían su funcionamiento.
2. Su gestión; es decir su organización y estrategias de funcionamiento internas/externas.
3. Las leyes y programas gubernamentales.

Los filtros que se utilizaran para fines prácticos de esta investigación son (Houtart, 1996, pág. 159):

Primer filtro: las asociaciones y oposiciones

Este filtro tiene por función trabajar sobre la estructura "paradigmática" del texto, es decir, conocer cuáles son las asociaciones de palabras que existen en el texto y qué tipo de asociaciones son. Ellas articulan el "sintagma" que constituye el discurso y manifiestan el sentido y la fuerza de la comunicación. Estas asociaciones pueden ser binarias (dos términos) o terciarias (tres elementos).

1. Asociaciones binarias

a) La disyunción: $a \neq b$

Ejemplos: La lógica capitalista no es la lógica de los trabajadores o la democracia popular no es la democracia burguesa.

b) La preferencia: $a > b$

Ejemplo: En el socialismo, lo político domina lo económico.

Segundo filtro: los niveles de cultura

Este filtro busca o señala las connotaciones posibles de los términos utilizados.

1. Confrontación del texto con otros campos del saber.

Se localizan los términos que escapan al lenguaje común y que no son definidos. Esto supone una definición lo más pragmática posible del lenguaje común, es decir las palabras del vocabulario fundamental en su entendimiento corriente.

Las palabras no definidas tienen una triple función:

- a) El reconocimiento de la excelencia del locutor: En un abrir y cerrar de ojos se sabe de lo que se trata (vocabulario deportivo, científico, de la canción, etc.)
- b) La afirmación de una autoridad de competencia: utilización de un vocabulario "técnico" (un médico, un ministro...)
- c) Impresionar al auditorio (terrorismo intelectual o violencia simbólica) utilizando palabras no comúnmente conocidas para el tipo de auditorio o usando citas en otras lenguas, etc.

2. Localizar las palabras definidas.

Estas palabras que no pertenecen al lenguaje común son definidas por el locutor. Esto permite descubrir dos cosas:

- a) La idea que el locutor tiene de sus auditores. Por ejemplo, un periódico popular francés llamado France-Dimanche en un artículo en que se refería a la Biblia definió las palabras siguientes: Adán, Eva, Abraham, Hagiografía, pero no David y Goliath o Samson y Dalila, lo que nos lleva a concluir que el periodista suponía que sus lectores conocen a estos héroes de la antigüedad.
- b) El campo de interés del locutor: los tópicos sobre los cuales él no quiere que existan errores de comunicación.

Este filtro es relevante para la investigación ya que busca dar cuenta del tipo de lenguaje y conocimientos acerca del cooperativismo y su organización.

4. Localizar los términos que aparentemente son del lenguaje común pero cuyo sentido ha sido transformado por ciertas connotaciones específicas.

Por ejemplo, la palabra compromiso tiene diferentes sentidos para el militante, el banquero, el amante, el cristiano...

A partir de identificar términos, como por ejemplo los valores que se llevan a cabo dentro de una Cooperativa, pero con una connotación diversa para cada persona o cooperativa.

Tercer filtro: las connotaciones cualitativas

Este filtro consiste en la localización de todo lo que sirve para apreciar o depreciar una realidad, excluyendo todo lo puramente descriptivo.

- a. Los adjetivos: Ej. "un hombre valeroso", "un santo varón"
- b. Los adverbios: Ej. "fielmente"
- c. Los nombres: Ej. "es una peste para la sociedad"
- d. Los verbos: Ej. "debilitar", "imponer".

En un segundo paso se tratará de reagrupar las connotaciones cualitativas en registros. Esto permite conocer las esferas en las cuales el locutor opera para ilustrar su pensamiento.

En cuanto a los temas de la organización, estrategias de funcionamiento y sí las leyes y programas gubernamentales benefician a sus organizaciones resulta relevante definir con que adjetivos, adverbios, nombres y verbos refieren su discurso.

Cuarto filtro: los lugares ideológicos

La última etapa del análisis son los lugares del discurso donde la ideología se afirma sin choque frontal.

- a) El inicio y el fin del discurso: la primera frase y la última revelan muy a menudo la ideología del locutor.

- b) Los superlativos y todo lo que indica lo excepcional. Por ej., en las homilías de Monseñor Romero, el uso de la palabra "idolatría" se destina para calificar el abuso del poder político.
- c) Las gradaciones: a) en aumento: ej. "eso es una exigencia de la equidad, pero también de la justicia y la solidaridad". b) en descenso: "hombres, mujeres, niños", u "oficiales, sub - oficiales, soldados". c) mixtas: "el hombre soporta, resiste, reacciona, responde".
- d) La utilización de las cifras.
- e) Las citas directas o indirectas. Ellas manifiestan la autoridad de referencia o el adversario que se privilegia.
- f) Las generalidades o verdades simplificadas bajo la forma de dichos, proverbios, expresiones populares y que hacen pasar una ideología por una sabiduría común.

Sexto filtro: la relación entre locutor y destinatarios

Este filtro tiene como función localizar en el texto los actores de la comunicación y la relación entre comunicador y destinatarios. Esto se manifiesta en tres lugares privilegiados: la utilización de los pronombres; las alusiones a sí mismo por parte del locutor y las declaraciones que el locutor hace sobre sí mismo de manera explícita.

1. El locutor

- a) Los pronombres: la utilización del "yo" o del "nosotros".
- b) Las alusiones a sí mismo: por ej. hablar de sí mismo en tercera persona: "el ministro piensa..."
- c) Las declaraciones sobre sí mismo: ellas pueden reforzar o contradecir las alusiones. por ej., decir que uno está al servicio de la comunidad y hablar solamente de sí mismo.

2. El o los destinatarios

- a) Los pronombres: utilización de la segunda o de la tercera persona, del vos o del ustedes, revelan la manera cómo el locutor considera a los destinatarios.
- b) Las alusiones a los destinatarios: ej. "todos al repliegue", significa todos los que pueden caminar 30 Km. durante una noche y excluye a los inválidos, los ancianos, los niños, etc.
- c) Las declaraciones sobre los destinatarios: ej. "ustedes los verdaderos cristianos", o "los verdaderos revolucionarios".

Para utilizar el Método Gritti, se necesita enumerar todos los párrafos del texto (Houtart, 1996, pág. 159), en este caso, la entrevista.

Con este método se podrá analizar el discurso de las personas integrantes de las cooperativas, en dónde a través de una entrevista semi-estructurada, aplicando los filtros mencionados se dará cuenta del rescate de la experiencia personal como grupal de la cooperativa.

Técnicas:

- Visitas de preparación de contexto: Ubicación y conocimiento acerca de la cooperativa (Vigencia).
- Visita a la cooperativa:
- Observación directa
- Entrevista semiestructurada (de ser posible de manera grupal).

Instrumentos: Cuaderno de notas, mapas, información (cuántas cooperativas de producción se encuentran activas en la ciudad de México) estadística disponible.

Herramientas: Cámara fotográfica, grabadora de voz.

Criterio de inclusión: Cooperativas beneficiadas por el programa "Apoyo para el desarrollo de las sociedades cooperativas de la ciudad de México" convocatoria 2015

Ambiente o campo: Cooperativas beneficiadas por el programa “Apoyo para el desarrollo de las sociedades cooperativas de la ciudad de México” convocatoria 2015.

Procedimiento:

Cómo se contactó a las cooperativas: Debido a que la Secretaria del Trabajo y Fomento al empleo CDMX no tiene un padrón de cuantas cooperativas operan en la ciudad de México actualmente, se optó por seleccionar a cooperativas que hubieran sido beneficiadas por el programa: “Apoyo para el desarrollo de las sociedades cooperativas de la Ciudad de México” de la convocatoria 2015, esto permitiría el contacto, ubicación, números de teléfono pero sobre todo la vigencia de dichas cooperativas, por lo que se solicitó por medio de internet al Instituto de Transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas de la Ciudad de México, los datos de las Cooperativas beneficiadas por el programa, los cuales fueron proporcionados, sin embargo, estos no eran legibles, aun así se enviaron 10 correos electrónicos a las cooperativas para hacer la petición de participar en la presente investigación, de los cuales sólo respondieron tres: Despacho contable Yaocihuatl; Centro Comunitario Magdalena Contreras Los Guerreros y Casa de Cultura Las Jarillas. Una semana después la Secretaria del Trabajo y fomento al empleo de la Ciudad de México, publicó un catálogo de las sociedades cooperativas vigentes en la Ciudad de México, que es de donde obtuve números telefónicos y correos electrónicos legibles de las cooperativas, se realizan llamadas y algunos de estos números son equivocados. Finalmente se logra contactar dos cooperativas más: Artesanos y músicos para el fomento cultural y Mujeres alfareras Tlallicihuatl, que aceptaron participar.

Cómo se abordó a las cooperativas: Mediante la llamada telefónica se les habló de la presente investigación y se les hizo la petición de participar, las cooperativas que aceptaron fueron visitadas en sus talleres de trabajo, ferias culturales y en la Escuela Nacional de Trabajo Social en una expo-cooperativa.

Cuál fue la reacción de las personas: Cuando accedieron a participar en la investigación todos fueron personas muy amables, se ofrecían a verme en un punto para llevarme a su taller o aceptaban darme la entrevista en su lugar de venta o comercio.

Entrevista semi-estructura

Se determina de antemano la información relevante que se quiere conseguir. Se hacen preguntas abiertas dando oportunidad a recibir más matices de la respuesta, permite ir entrelazando temas, pero requiere de una gran atención parte del investigador para poder encauzar y estirar los temas (Pelaez, Pérez, Rodríguez, Ramírez , & Vázquez).

En la entrevista semi-estructura existe la posibilidad de que los entrevistados extiendan sus respuestas, con el fin de que proporcionen información amplia del tema en cuestión.

La escucha activa es un elemento primordial de este tipo de entrevista, se requiere poner atención para que el entrevistador sea capaz de hilar los temas, en esta entrevista no es necesario seguir un orden en las preguntas, ya que de acuerdo a las respuestas de los entrevistados la entrevista tomará su curso.

Fases de la entrevista (Vargas, 2012):

- Fase inicio: Formas de iniciar una entrevista, en esta fase se plantean: objetivo, tiempo, número de entrevistas.
- Fase intermedia: El entrevistador ayuda al entrevistado a exponer verbalmente su situación para que pueda comunicarla y no debe limitarse a escuchar, sino que puede intervenir ayudándolo a hablar con él. Las preguntas tienen como tal averiguar hechos reales sobre una situación. Se refiere a las formas de preguntar y escuchar utilizando las técnicas de entrevista.
- Fase de cierre: Es la fase de término de la entrevista, la preparación para el final se inicia desde el comienzo, cuando se le mencionó al

entrevistado el tiempo de duración y el objetivo, sí la entrevista va a ser seguida por otras se confirma la fecha, hora y lugar de la próxima (pág. 47).

*Para consultar la guía de entrevista, ver anexos.

Análisis y Resultados

Entrevista no. 1

Fecha: 20 septiembre 2016

- Nombre de la cooperativa: Despacho contable Yaocihuatl
- Domicilio: Mar de la tranquilidad no. 200 Col. Selene. Del. Tláhuac.
- Bienes o servicios que ofrece: Servicios profesionales-Asesoría contable, fiscal y jurídica.
- Integrantes: 5 integrantes, primas y amigas.
- Persona entrevistada: Rocío Soto, administradora de la cooperativa y Miriam socia.
- Contacto: al tener la información de las cooperativas beneficiarias del programa apoyo para las sociedades cooperativas de la Ciudad de México, convocatoria 2015, se envió correo electrónico a dicha cooperativa, esto con el propósito de una consulta acerca de la situación fiscal de las sociedades cooperativas y para realizar la entrevista acerca de su gestión.
- Lugar: domicilio comercial, accesorio en la casa de la representante legal de la cooperativa, espacio mediano, con 5 escritorios de trabajo, ordenado y limpio, al llegar solo una persona (mujer) estaba trabajando, ambas personas vestían de manera formal.

*Para consultar la entrevista estenográfica, ver anexos.

Cuadro 3. Análisis de la entrevista a la Cooperativa: Despacho contable Yaocihuatl			
FILTROS/TO PICOS	Valores y principios cooperativos	Gestión: organización y estrategias de funcionamiento	Leyes y programas gubernamentales
F1. Asociación y Oposiciones			
a) disyunción a≠b			
b) preferencia a>b		<p>Las decisiones se toman en cuenta igual, según la mayoría, es del que se queda el acuerdo (11).</p> <p>Sí o sea que yo tenga aquí el trabajo sí, sí, porque en un trabajo pues siempre hay problemas de que los permisos ¿no? Y hay que pagarlos (17).</p> <p>Tengo la ventaja de que esté (Trabajo) en mi domicilio (17).</p> <p>A mí me ayuda bastante tener mi propio trabajo (17).</p> <p>Las nuevas cooperativas del apoyo que recibieron este año pues ellas ya van a saber más (27).</p>	
F2: niveles de cultura			
Palabras no definidas	<p>Sistema cooperativo (1)</p> <p>Cooperativismo (4)</p> <p>Principios del Cooperativismo (5)</p> <p>Respeto (16)</p> <p>Apoyo (16)</p> <p>Responsabilidad (20)</p> <p>Honestidad (20)</p> <p>Confianza (20)</p>	<p>Trabajo (9)</p> <p>Voto (11)</p> <p>Necesidades (11)</p> <p>Decisiones (11)</p> <p>Asamblea (12)</p> <p>Clientes (12)</p> <p>Publicidad (12)</p> <p>Dinero (14)</p> <p>Obligaciones (17)</p> <p>Mujeres (18)</p> <p>Acuerdos (18)</p> <p>Control (19)</p>	Carga fiscal (26)
FILTROS/TOPICOS	Valores y principios cooperativos	Gestión: organización y	Leyes y programas gubernamentales

		estrategias de funcionamiento	
Palabras definidas	Cooperativismo: trabajar por el mismo fin (4) Cooperativa: La cooperativa somos nosotros (20)		
F3 Connotaciones cualitativas			
Adjetivos	Importante (20)	Desconfianza (3) Satisfactorio (9) Poco tiempo (13) Difícil (18)	Pesada (26)
Adverbios	Bien (20)	Bueno (3) Mal (6) Mayoría (24)	Buenos (27)
Nombres			
Verbos	Quedar (20)	Apoyaron (3) Exportar (4) Uniéramos (4) Pusiéramos (4) Trabajar (4) Integran (5) Reunimos (6) Organizamos (6) Hacer comida, hacer tareas (7) Cumple (9) Entregar (9) Opinamos (11) Pensamos (18) Exaltamos (18) Guiando (19) Recomendar (20) Participado (21) Conocimos (21)	Afecta (26) Pagando (26) Crecer (27) Equipararnos (27) Desconocíamos (27) Saber (27)
F4. Lugares ideológicos	INICIO	FIN	
Inicio-fin discurso	Bueno la decisión fue precisamente para tener un negocio propio, tener unos ingresos propios, la mayoría de nosotros somos mujeres, pero ya somos mujeres grandes, somos desempleadas y	Es bueno (programa STYFE) porque por ejemplo las nuevas cooperativas del apoyo que recibieron este año pues ellas ya van a saber más o que se refieren las cooperativas cuáles son sus derechos, sus obligaciones ya	

	este en lo personal yo conocí sobre el sistema cooperativo me gustó (1)	no van ir cerradas de ojo ya van a saber, más despiertas de todo lo que tienen que llevar entonces es muy bueno los cursos que dieron porque dieron el curso de cooperativismo y el curso del poli (27)	
Superlativos	La cooperativa somos nosotros, entonces eso es muy importante para nosotros los valores del cooperativismo (20)		
Gradaciones		Jóvenes Mujeres mayores Desempleadas	
Cifras			
Citas directas/indirectas			
Dicho, proverbios, expresiones culturales		“Cuentas claras amistades largas” (14)	
Relación entre locutor y destinatarios			
Utilización del yo-nosotros		Somos mujeres grandes (1) somos desempleadas (1)	
Alusiones a sí mismo	Conocí a más compañeras del cooperativismo (4) La cooperativa somos nosotros (20)		
FILTROS/TOPICOS	Valores y principios cooperativos	Gestión: organización y estrategias de funcionamiento	Leyes y programas gubernamentales

Declaraciones sobre sí mismo	A mi me ayuda bastante tener mi propio trabajo sí porque a la hora que yo pueda yo lo hago. Sí, sí yo tengo que ir, te digo que somos madres tenemos que ir a juntas entonces yo mido mis tiempos. (17)		
Declaraciones sobre los destinatarios			

Fuente: Vélez, I. (2016). Elaboración de acuerdo al método Gritti realizado a las entrevistas de la presente investigación.

La cooperativa despacho contable Yaocihuatl es una cooperativa de servicios profesionales que brinda asesoría contable, fiscal y jurídica, localizada en Tláhuac, su despacho se encuentra en el domicilio de su administradora.

Integrada principalmente por mujeres profesionistas que anteriormente estaban desempleadas. El que su trabajo esté cerca o en su domicilio, les ha apoyado mucho, pues algunas de estas mujeres tienen hijos y deberes domésticos que combinan con sus actividades profesionales, por lo que su horario es muy flexible, sin embargo, cada una sabe lo que tiene que realizar y entregar: “a mí me ayuda bastante tener mi propio trabajo sí porque a la hora que yo pueda yo las hago” entrevistada.

Cada integrante tiene un puesto determinado, el trabajo o actividades se deciden por medio de reuniones que llevan a cabo cada quince días, también llevan a cabo asambleas en donde se toman decisiones por medio del voto (1 persona 1 voto) en cuanto a la organización de manera general. Realizan asambleas ordinarias cada año y extraordinarias cada quince días. Cuentan con el Consejo de Administración, Vigilancia y la Comisión de Conciliación y Arbitraje y Educación, sin embargo, la comisión de educación no realiza actividades concretas por falta de tiempo de sus integrantes.

Al ser contadoras, las personas encargadas de la administración sí son especialistas, sin embargo, se siguen preparando acudiendo a algunos cursos para actualizarse.

Los materiales que utilizan para realizar su trabajo son: “internet, las computadoras, teléfono, papelería pues es lo que más, bueno lo que es materia prima, y pues equipo los escritorios, sumadoras, nuestros libros es lo que más ocupamos” Sic. Entrevistada.

Sí llega a haber algún tipo de conflicto y no logran conciliar se suspende la reunión y lo resuelven para la próxima reunión. La administradora consideró que debe de existir una persona que guíe la organización: “No tanto un líder sino alguien que lleve la batuta ¿no?, pues sí, ¿no? Porque si nosotros no estamos guiados por alguien yo creo que esto no funcionaría porque harían lo que quisieran, debe de haber alguien que lleve el control, porque a pesar de que no hay un horario porque entonces harían lo que quisieran, pero nosotros no podemos darnos ese lujo porque nosotros estamos atendiendo a clientes que si nosotros no le damos ese seguimiento puede ocasionar multas entonces para evitar eso, tiene que haber alguien que, sabes qué vas a faltar pero saca el trabajo, pero si es importante que haya alguien que nos esté guiando” entrevistada.

Para comercializar sus servicios, han participado en encuentros cooperativos organizados por el Fondo Cooperativo Tláhuac, sin embargo, la mayoría de sus clientes son por recomendación por lo que para ellas dar sus servicios con calidad es muy importante pues esto les va a permitir conservar a sus clientes, así como que las recomienden. Se apoyan de herramientas como una página de Facebook y recientemente una página web donde pueden contactarlas. No pertenecen a ninguna unión ni federación.

Para esta organización los valores y principios cooperativos se sostienen en el apoyo mutuo que como mujeres crearon, entre sus valores principales están la responsabilidad, compromiso, honestidad y la confianza. Sí aceptan nuevos socios, sin embargo, deben estar a prueba durante 3 meses y saber qué es el cooperativismo y practicar sus valores y principios. En el lenguaje utilizado para referirse a la cooperativa y sus socias, utilizan palabras como compañeras cooperativistas y la pertenencia a la cooperativa se vuelve un asunto emergente al igual que la importancia de sus valores: “Los valores es la responsabilidad, la honestidad porque si nosotros primeramente como te comentaba si no hay responsabilidad entonces esto no funciona, compromiso al trabajo para quedar bien con el cliente y ese mismo nos

pueda este recomendar. La confianza ¿por qué? porque aquí se manejan números e incluso hasta dinero, entonces si yo dejo dinero aquí y se pierde pues se pierde la confianza, ¿no? es algo muy importante porque ese dinero es de la cooperativa y la cooperativa somos nosotros, entonces eso es muy importante para nosotros los valores del cooperativismo.” entrevistada.

Definieron a la cooperativa como: “La cooperativa somos nosotros”, por lo que existe una noción de lo importante que son las personas en la cooperativa, pues sin ellas no habría cooperativa, destacando lo importante de la unión y organización.

En cuanto a leyes en materia cooperativa, consideran que las leyes no los benefician debido a la carga fiscal y la ley del IMSS:

“Este no, yo considero que no nos beneficia, porque es una carga fiscal que nos afecta porque nosotros como cooperativistas no tenemos ingresos mensuales siempre, muchos trabajamos por proyectos y como ahorita algunos podrían tener trabajo en 2 meses pero 4 meses no y una carga fiscal es el Seguro y el Seguro no te perdona ahí cada mes hay que estar pagando las cuotas del IMSS, aparte de eso hay que pagar lo de las nóminas es el 3% sobre los anticipos, el ISR ahorita con el estímulo puede haber un beneficio hay un beneficio del estímulo de sociedades cooperativas de producción pero aun así sí sumamos todas las demás es una carga pesada, y siento que sí nos están considerando como una privada, cuando en realidad no lo es, por lo menos las cooperativas de este rumbo no son así.” Sic entrevistada.

Referente al programa “Apoyo para el desarrollo de las cooperativas de la Ciudad de México, convocatoria 2015”, mencionaron que el programa fue bueno, pues consideran que los ayudó a crecer para equipararse y a hacerse publicidad debido a que parte de este apoyo se consideró la creación de una página web. Así como para observar algunas cuestiones como el llevar sus organigramas y bitácoras en orden.

Entrevista no. 2

Fecha: 27 de septiembre 2016

- El nombre de la cooperativa es: Centro Comunitario Magdalena Contreras Los Guerreros.
- El domicilio: Segunda Cerrada de durazno número 7 Colonia El ermitaño, Delegación Magdalena Contreras.
- Bienes o servicios que ofrece: textil (fabricación de prendas para personas y mascotas)
- Quiénes son sus integrantes: 9 integrantes, entre familia y conocidos 6 mujeres y 3 hombres
- Persona entrevistada: Elvira Castro administradora de la cooperativa y 3 socios más.
- Contacto: al tener la información de las cooperativas beneficiarias del programa apoyo para las sociedades cooperativas de la Ciudad de México, convocatoria 2015, se envió correo electrónico a la cooperativa haciéndole la petición para participar en la presente investigación.
- Lugar: Taller de trabajo.

*Para consultar la entrevista estenográfica, ver anexos.

Cuadro 4. Análisis de la entrevista a la Cooperativa Textil: Centro Comunitario Magdalena Contreras Los Guerreros			
FILTROS/TOPICOS	Valores y principios cooperativos	Gestión: organización y estrategias de funcionamiento	Leyes y programas gubernamentales
F1. Asociación y Oposiciones			
a) disyunción a≠b		<p>Comenzamos con máquinas prestadas primero de las caseras es muy diferente una máquina casera a una industrial (5)</p> <p>Somos nuestros propios jefes que es medir nuestro propio presupuesto, vivir con lo que a uno (9)</p> <p>Es decir, son abiertas (cooperativas) no es como otro empleo que se van y ya no vuelves a regresar (12)</p> <p>Hemos tomado capacitaciones esa es la idea que todos nos preparemos para que todos sepan hacer las cosas (13)</p> <p>No creíamos que era difícil pero sí es muy difícil la convivencia entre el equipo (16)</p> <p>En una cooperativa en realidad no debe de haber un líder porque somos un equipo más bien es de pensar qué cómo trabajar juntos (19)</p> <p>Hay unos como el patrón de las empresas ¿no? qué es el líder por eso digo que en una</p>	

		<p>sociedad cooperativa no debe haber líderes, porque las decisiones se toman en conjunto yo por eso creo que no debe haber un líder no el líder impositivo (19)</p> <p>El gobierno no ve las necesidades al final de cuentas el gobierno es quién crea las Leyes (25)</p> <p>Qué dicen tiene como cualquier empresa que pagar a nosotros apenas nos alcanza (25)</p> <p>Las personas que nos dan los cursos como que no saben cómo trabaja una cooperativa (26)</p>	
b) Preferencia a>b		<p>De nuestras ideas a mediano plazo cambiarnos a un lugar más céntrico para que ya no estemos tan aislados del mercado y sea más fácil que los clientes nos busquen (7)</p> <p>Sí ahí también demuestra la responsabilidad de tener unas máquinas prestadas ya tenemos nuestra propia maquinaria incluso a nuestros clientes (9)</p> <p>...Digamos en una cooperativa el trabajo y la responsabilidad son importantes, pero también es importante tener cómo invertir como tener la inversión (10)</p>	

		<p>Aquí en nuestro país si no estás en la política los que entran en la política es por el dinero sí no estás con la política pues no tienes el recurso (22)</p> <p>Lo que habla de uno es la calidad al final de cuentas quién va a decidir es el cliente (24)</p> <p>Yo tuve que pedir un préstamo personal porque a la cooperativa no le prestan (26)</p> <p>Y lo que no me parece es que nos impongan que tenemos que hacer la capacitación completa si no, no vas a recibir el apoyo económico (26)</p> <p>Nosotros lo tenemos y lo hacemos empíricamente pero no lo apuntamos no la anotamos eso también es importante (27)</p>	
F2: niveles de cultura			
Palabras no definidas	Unión (18) Responsabilidad (18) Ayuda (18) Conjunto (18) Relación (18) Responsable (19) Vivencias (23) Política (23) Apoyo (23)	Comunidad (1) Cooperativa (1) Producción (5) Producto (5) Prendas (6) Trabajo (7) Clientes (7) Mercado (7) Habilidad (8) Rol (8) Patrones (8) Diseño (8) Concepción del trabajo (16) Colaboraciones (19) Alianza (19)	Riesgo de trabajo (25) Aumento de impuestos (25) Fines sociales (25) Retrocesos (25) Limitaciones (26) Necesidades (26) Gobierno (26) Leyes (26)

		Intercambios de producción (19) Personalidades dominantes (19) Compra de insumos (19) Diferentes tipos de lideres (19) Autoempleo (19) Metas (19) Reglas (19) Partidos (21) Imposición (21) Cooperativismo (21) Calidad (23) Innovar (23)	
Palabras definidas	Cooperativa: bueno cooperativa es cooperación, cooperar entre todos apoyarnos (4)		
F3 Connotaciones cualitativas			
Adjetivos	Difícil (14)	Especializarnos (6) Lejos (7) Céntrico (7) Relativo (8) Regular (8) Cuidado (8) Perfecto (16)	Empresa grande 25 Pequeñas cooperativas 25
Adverbios	Rápido (18) Difícil (18)	Tiempo (5) Ahora (5) Cuando (8) Importancia (16) Buenas (16) Excelentes (16) Bien (16) Fallas (16) Directamente (16) Importantes (19) Bondades (19)	Limitados (25) Riesgo 25
Nombres			
Verbos	Convivir (14) Aprender (14) Hablamos (16) Siento (18) Buscar 18 Avanzar 18	Exportar (3) Hecho (3) Logrado (5) Crear (5) Apoyan (5) Conseguimos (5) Queremos (6) Pensamos (6)	Asegurarnos (25) Perjudica (25) Gestione (25) Benefician (26) Fallando (26) Impulsar (26) Escribir (27)

		Comercializar (6) Busquen (7) Controlar (8) Produciendo (14) Capacitarme (14) Platicamos (17) Participar (19) Orientan (19) Cumplir (19) Dialoga (19) Comprometer (19) Involucran (21) Participar (21) Avisar (21) Excluyen (21) Educamos 22 Empezamos 23 Vender 23 Buscamos 23 Tratamos 23 Cuidamos 23	
F4. Lugares ideológicos	INICIO	FIN	
Inicio-fin discurso	Pues porque a mí siempre me ha gustado trabajar con la comunidad y una cooperativa convives con la comunidad también para buscar apoyos para la comunidad (2)	No es justo y lo peor es que son empresarios que no son ni de aquí entonces eso molesta como van a hacer las cooperativas sí los que se llevan los millones son los empresarios es muy difícil pero ahí estamos en la lucha. (26)	
Superlativos			
Gradaciones			
Cifras		157,000.00 (26) 100,000.00 (26)	
Citas directas/indirectas			
Dicho, proverbios, expresiones culturales		En esta vida nadie es perfecto (16)	Les hace falta ponerse en los zapatos de uno (26)
F6 Relación entre locutor y destinatarios			
Utilización del yo-nosotros	Es difícil entre los humanos es la parte más difícil	En una cooperativa en realidad no debe de haber un líder	

	trabajar entre nosotros y más entre mujeres. (15)	porque somos un equipo más bien es de pensar qué cómo trabajar juntos (19)	
Alusiones a sí mismo	Si alguien necesita ayuda le ayudas para avanzar más rápido todo es en conjunto (18)	Pues quién sabe cómo que están olvidadas o si están, pero no están unidas (15)	
Declaraciones sobre sí mismo		Pues porque a mí siempre me ha gustado trabajar con la comunidad y una cooperativa convives con la comunidad (1) yo soy de las que no me quedo callada (21) las sociedades cooperativas que son muy pequeñas, pero nos ven como los grandes negocios (25)	
Declaraciones sobre los destinatarios			

Fuente: Vélez, I. (2016). Elaboración de acuerdo al método Gritti realizado a las entrevistas de la presente investigación.

El Centro Comunitario Magdalena Contreras Los Guerreros, es una cooperativa textil, integrada por 9 personas, 6 mujeres y 3 hombres, su producción se basa en hacer ropa de todo tipo, desde chalecos, pantalones, uniformes, etc. Sin embargo, se quieren especializar en hacer ropa para animales.

El taller está ubicado en la delegación Magdalena Contreras, no resulta un lugar céntrico como punto de venta, por eso piensan a mediano plazo buscar un local más céntrico donde comercializar sus productos.

La razón por la que deciden conformar la cooperativa es porque la actual administradora fue invitada por su prima para hacer una cooperativa y manifestó que parte de eso fue por apoyar a la comunidad: “Pues porque a mí

siempre me ha gustado trabajar con la comunidad y una cooperativa convives con la comunidad” Entrevistada.

Al iniciar su cooperativa comenzaron con algunas máquinas caseras prestadas y con otras de apoyo del DIF, de un programa de creación de cooperativas, ahora con el apoyo del programa “Apoyo para el desarrollo de las sociedades cooperativas de la Ciudad de México” de la Secretaria del Trabajo, han podido adquirir maquinaria especializada a sus necesidades de producción. Los materiales principales que utilizan para su producción son: diferentes tipos de tela, botones, hilos, agujas y diferentes tipos de máquinas como botonera, ojaladora, resortera, collareta, recta, etc.

En cuanto a la organización del trabajo, cada persona tiene un puesto determinado de acuerdo a sus habilidades, la remuneración económica se da con base al número de horas que hayan trabajado. Aceptan a nuevos socios, ponen a votación el que una persona decida irse y volver. Se reúnen en Asamblea y mediante el voto de cada socio se toman decisiones. En cuanto a la parte administrativa mencionaron que sí han tomado capacitaciones: “hemos tomado capacitaciones, esa es la idea, que todos nos preparemos para que todos sepan hacer las cosas” sic entrevistada. Aunque no forman parte de alguna unión o federación planean, junto con otras cooperativas, formar un equipo para capacitar a los socios de sus cooperativas que no han tenido cursos o capacitaciones en materia cooperativa. En cuanto a las relaciones sociales entre los socios comentaron que estas son buenas, y que tratan de que haya comunicación y hablar directamente, aunque algunas veces por falta de tiempo y otras actividades se les llegan a pasar avisos, etc.

Al preguntarles sí en la cooperativa se necesitaba la figura de un líder, existieron opiniones encontradas por parte de los integrantes, una persona opinaba que sí, que alguien debía guiar el proceso, otra decía que no porque iba en contra de la propia cooperativa, que quizás había personalidades dominantes pero que las decisiones se debían tomar entre todos y otra más decía que había un líder, pero no autoritario o como el clásico patrón de la empresa que él manda y todos obedecen.

En cuanto a la relación con otras cooperativas, su red es amplia ya que conocen varias cooperativas con distintos giros, a raíz del curso tomado en el IPN, como parte de la capacitación de la Secretaría del Trabajo. Además de que hacen alianza con otras cooperativas textiles cuando la producción los sobrepasa y tienen que sacar los pedidos.

A pesar de que no pertenecen a ninguna Unión o Federación están considerando integrarse a alguna ya que han recibido invitación de 3 uniones, sin embargo, la administradora expresó que le invitaron a formar parte de la red de mujeres cooperativistas, pero ha encontrado aspectos que no le gustan de dicha organización: “me invitó pues es de parte de una diputada ella nos invitó a formarla ya cuando se formó ante el notario se hizo el comité se supone que se escoge al comité adecuado y de resultado final pierden sus principios pues no la verdad se supone que todos íbamos a participar, a pertenecer al sector y a la mera hora se supone que la secretaria es la que debe avisar a todas las demás cooperativas entonces pierden los principios no nos avisan y nada más las forman entre ellas” entrevistada. Resaltaron que las cooperativas no deberían involucrarse en partidos políticos ni los partidos políticos en las cooperativas pues ahí se pierden los valores de la misma.

Entre los valores que mencionaron como parte de su organización son: la unión, la responsabilidad y la ayuda, al producir prendas necesitan de un trabajo en equipo: “si alguien necesita ayuda le ayudas para avanzar más rápido, todo es en conjunto.” Entrevistada. Así como el compromiso con el grupo para cumplir con el trabajo.

En cuanto a las leyes en materia cooperativa y al programa gubernamental ofertado por la secretaria del trabajo y fomento al empleo de la ciudad de México: Al ser una cooperativa textil existen ciertos riesgos que corren al producir, por lo que sí es necesario que los socios tengan seguro de salud, sin embargo, no siempre se puede pagar, además de que Hacienda les cobra impuestos como cualquier sociedad mercantil a pesar de que los fines son sociales y las cooperativas no son susceptibles de donaciones ni de créditos en los bancos, lo cual consideran es por falta de conocimientos acerca de las

cooperativas. En cuanto al programa refirieron que les falta ponerse en los zapatos de las cooperativas para saber lo que realmente necesitan, ya que consideran que ponen algunas limitaciones a la hora de elegir su maquinaria o materia prima, además de que les impusieran ir al curso de capacitación del IPN, de este curso comentaron que las personas encargadas de dar tal capacitación no supieran acerca de cooperativismo y tuvieran un enfoque más empresarial: “incluso las personas que nos dan los cursos como que no saben cómo trabaja una cooperativa” sic entrevistada. Sin embargo, también reconocieron que dichos programas sí sirven, pues les sirvió para mejorar su proceso de organización y conocer otras cooperativas además de las de tipo textil.

Entrevista no. 3

FECHA: 14 de octubre 2016

- Nombre de la cooperativa: Mujeres alfareras Tlallicihuatl
- Domicilio: mar del frío 250, Colonia Selene. Delegación Tláhuac. Código Postal 13 420
- Bienes o servicios que ofrece: Artesanías en cerámica de altas temperaturas.
- Integrantes: 5 mujeres
- Persona entrevistada: Rosalba socia.
- Contacto: Información tomada del catálogo de sociedades cooperativas publicado en la página de internet de la secretaria de trabajo y fomento al empleo de la Ciudad de México, 2016.
- Lugar: La entrevista se llevó a cabo en el festival *son de milo* en la explanada de la delegación Iztacalco, en el puesto itinerante donde exhibían sus productos, tarde un poco en ubicar el puesto finalmente lo encuentro, me presento y como ya habíamos acordado se llevó a cabo la entrevista.

*Para consultar la entrevista estenográfica, ver anexos.

Cuadro 5. Análisis de la entrevista a la Cooperativa: Mujeres alfareras Tlallicihuatl			
FILTROS/TOPICOS	Valores y principios cooperativos	Gestión: organización y estrategias de funcionamiento	Leyes y programas gubernamentales
F1. Asociación y Oposiciones			
a) Disyunción a≠b		<p>Que fuera no tanto como una empresa que fuera un grupo, sin patrones que todos dirigieran la cooperativa que todos trabajarán igual que todos recibirán lo mismo (3)</p> <p>No nos vemos en esas problemáticas con patrones, con sindicatos no tenemos ese tipo de situaciones y siento que más bien somos algo que le beneficia al gobierno (7)</p> <p>Porque no somos el típico patrón con fuate exigiendo trabajo de tal a tal hora tal producción no somos ese tipo de patrones no hay patrón hay una maestra y sus alumnos o las socias. (14)</p>	<p>Cuando nosotros nos dimos de alta en Hacienda entre tres, cuatro funcionarios que revisaban y revisaban nuestros estatutos no sabían qué hacer con nosotras no sabían dónde colocarnos no sabían absolutamente nada México aún en materia de leyes no está preparado para las cooperativas (8)</p> <p>El gobierno debería preocuparse por incentivarnos a nosotros no a empresas transnacionales no a todos ellos que vienen del extranjero sí crean empleos, pero se llevan el dinero con sueldos miserables horarios esclavizantes y ese dinero no se queda en México (8)</p> <p>Nosotros no somos empresarios siendo que una cooperativa vive de lo que genera, pero ellos no están considerando nos están tratando como una empresa grande cuando no lo somos (8)</p>
b) Preferencia a>b		<p>En mi caso es muy importante porque yo nunca he trabajado</p>	<p>Sí señora está bien nosotros usamos el trueque, pero</p>

		<p>este cómo decirlo con un patrón con una empresa nunca he tenido trabajo así yo desde que trabajaba con mis papás, pero cuando entré me gustó mucho la forma de trabajo el apoyo que Rita me brindó, (7)</p> <p>Nosotros no pedimos seguridad social no tenemos ningún tipo de beneficio y más bien al contrario nosotros generamos empleo (7)</p> <p>sí es cierto que en equipo avanzas más, pero a veces vas a avanzar lento todo eso se tendría que considerar (8)</p> <p>Nos ocurrió una temporada en la que decíamos tú vas a trabajar de tal a tal hora recibes tu sueldo, pero resulta que la producción una hacía menos y otra hacía más, poniendo pretexto para todo voy a ir a la junta a es que mi hijo es que el otro y eso obviamente como empresa te afecta a veces no puedes darle prioridad a lo social tienes que encontrar un equilibrio (14)</p>	<p>Hacienda no me acepta trueque (14)</p> <p>Sí está ahí estaría ideal de que se modificaron las leyes a las cooperativas estamos muy olvidadas (14)</p> <p>Quisiéramos elaborar más proyectos para es muy laborioso muchas veces produces o te dedicas a eso (17)</p>
F2: niveles de cultura			
Palabras no definidas	<p>Honestidad (12)</p> <p>Sinceridad (12)</p> <p>Sentirnos</p> <p>Mujeres fuertes (12)</p> <p>Como mujeres podemos hacer</p>	<p>Cooperativa de Cerámica (1)</p> <p>Horno (1)</p> <p>Materia prima (1)</p> <p>Bienes (1)</p>	<p>Seguridad social (8)</p> <p>Derecho humano (8)</p> <p>Gobierno mexicano (8)</p> <p>Patrón o empresa (8)</p> <p>Evadir (8)</p> <p>Gastos (8)</p>

	<p>muchas cosas (12)</p>	<p>Artesanías en cerámica de alta temperatura (2) Diseño (2) Venta (2) Sueldo (2) Refugio (2) Trabajo (3) Cooperativa Elaboración de proyectos (3) Capacitación (3) Formación de Cooperativas (3) Proyecto (3) Beneficiadas (3) Maquinaria (3) Capacidad (4) Desarrollar (4) Colocar (4) Técnica (4) Vaciado (4) Decorado pedido (4) Trabajamos con el sol (5) Arcilla (6) Pigmentos naturales (6) Esmalte (6) Gas (6) Piezas (6) Ganar (7) Sueldos miserables (8) Horarios esclavizantes (8) Mercados (9) Economía solidaria (9) Ferias culturales (9) Cultura (9) Precio justo (9) Ceramista (9) Cooperativa para mujeres (10) Aprendices (11) Producción (11) Administración (11) Temporada fuerte (11) Fuente de trabajo (11) Mediar (13) Capacitación (14)</p>	<p>Protección social (8) Trabajo digno (8) Ningún beneficio (8) Incentivarnos (8) Empresas Transnacionales (8) Economía de México (8) Empresas mexicanas (8) Cooperativas fantasmas (18)</p>
--	--------------------------	--	---

		Organizarse (14) Quiebra (14) Trueque (14) Leyes (14) Apoyos (17) Prestamos (17) Torno eléctrico (17) Tubo de barro (17)	
Palabras definidas	Cooperativa: solución para la mala economía (8)		
F3 Connotaciones cualitativas			
Adjetivos	Consciente (9) Solidaria (9)	Diferentes (6) Baratas (9) Adecuados (9) Timadas (9) Perdidas (9) Benefició (17)	Atrás (14) Complicado (17) Largo (17)
Adverbios	Difícil (12) Siempre (12)	Difíciles (4) Quién (4) Más (4) Tardar (9) Buenas (11) Malas (11) Fácil (11) Muchísimo (17)	Fáciles (8) Difícil (17)
Nombres			
Verbos	Enseñó (12) Lastimarnos (12) Podemos (12)	Construyó (1) Constituimos (1) Elaboramos (2) Aprender (4) (14) Facilitamos (7) Comercializamos (9) Buscar (9) Teníamos (9) Sentíamos (9) Enojamos (11) Equivocamos (11) Apoyarnos (9)	Protegidos (8) Preocuparse (8) Quisiéramos (8) Fortaleciera (8) Buscan (18)
F4. Lugares ideológicos	INICIO	FIN	
Inicio-fin discurso	Nosotras elaboramos artesanías en cerámica de altas temperaturas todo esto surge a partir de una	Realmente fue muy bueno ese apoyo no volvimos a participar en otros, pero sí fue muy bueno el apoyo nos benefició mucho para una capacitación y para la materia	

	primera cooperativa a partir de 1985 la maestra Rita fue damnificada en los sismos en la Colonia Roma entonces para generar fuentes de empleo se crea una primera Cooperativa de cerámica (1)	prima que todavía nos queda de ese apoyo (17)	
Superlativos			
Gradaciones			
Cifras		1985 (1) 2005 (3) 2012 (3) 2003 (4) 6 arcillas (6) 4 años (9) \$20,000.00 (9) 3 meses (9) 2% (9) 60 mujeres (10) 3 años (11) 180,000.00 (17)	
Citas directas/indirectas			
Dicho, proverbios, expresiones culturales		No nos conocíamos más bien fue como de boca en boca que la gente decía ahí, hay en un taller de mujeres te pueden contratar (10)	
F6 Relación entre locutor y destinatarios			
Utilización del yo-nosotros		Cuando nosotros nos constituimos cada una de nosotras aporta \$3,000.00 (1) Nosotros trabajamos con el sol (5) Requerimos sílice y minerales principalmente son pigmentos, arcillas, el gas y pues nuestras manos (6)	

		<p>Nosotros no somos empresarios (8)</p> <p>Nosotros somos las productoras tenemos que estar yendo a revisar, ingresar las facturas a veces tenemos que ir a capacitaciones es muy difícil que mantenga su producción para una venta (9)</p> <p>Todas somos mujeres del Tláhuac (10)</p> <p>No está así tan fácil somos personas a veces nos enojamos nos equivocamos ha pasado de todo, pero tratamos de mantener un equilibrio (11)</p>	
Alusiones a sí mismo		<p>Cuando hace el grupo de mujeres se mantiene el trabajo como cooperativa (3)</p> <p>Aprendí mucho ella me enseña eso a que como mujer no tengo límites, aunque sea la fuerza (12)</p>	
Declaraciones sobre sí mismo		<p>Yo ingresé, a mí me tocó empezar desde barrer tenía que aprender todo entonces aprendí empecé desde barriendo hasta cernir el barro y conforme iba avanzando me iban subiendo las tareas más difíciles (4)</p> <p>Para mí sí es muy importante este trabajo porque tienes mucha libertad (7)</p> <p>Yo venía de casa de mi papá, donde él decía eres mujer es inútil que te pague una carrera, porque el</p>	

		dinero se va la basura, y así pues como que yo sentía yo nunca me cuestione nada (12)	
Declaraciones sobre los destinatarios			

Fuente: Vélez, I. (2016). Elaboración de acuerdo al método Gritti realizado a las entrevistas de la presente investigación.

Mujeres alfareras Tlallicihuatl es una cooperativa integrada por 6 socias que se dedican a la elaboración de piezas artesanales en cerámica de altas temperaturas, su taller de trabajo se ubica en la delegación Tláhuac, sin embargo, tienen diferentes puntos de venta de sus productos ya que están en ferias de economía solidaria, universidades y eventos culturales.

La conformación de la cooperativa ocurrió debido a que su maestra principal, Rita Reséndiz quería crear fuentes de empleo para mujeres por lo que crea la cooperativa, para su constitución tuvieron apoyo de la delegación Tláhuac y la Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.

Las artesanías que elaboran principalmente son: tazas, ceniceros, alhajeros, collares, macetas, entre otras, encargándose desde el diseño hasta a venta.

La persona que me dio la entrevista es una de las socias que conforman la cooperativa, ella refirió que al entrar a trabajar en la cooperativa empezó desde labores muy generales como la limpieza, al demostrar interés por el trabajo que se realizaba en la cooperativa fue involucrándose en el proceso de elaboración de las piezas, por lo que poco a poco se le fueron asignando otras tareas, hasta empezar a trabajar con el barro y aprender la técnica, de acuerdo a la habilidad de cada persona se coloca o se asigna determinado trabajo. Su horario de labores es de 10:00 a.m. a 7:00 p.m., sin embargo, estando en eventos o ferias puede variar, además de que hay otra variable que interviene en su producción: "nosotros trabajamos con el sol" sic entrevistada, ellas necesitan del sol para la elaboración de sus piezas y esa puede ser una condicionante de su producción. El horario puede ser muy flexible, ya que se gana de acuerdo a lo que se trabaja.

Los materiales que ocupan principalmente para su producción son: arcillas, pigmentos naturales, esmaltes, gas y “nuestras manos” sic entrevistada.

Para la socia entrevistada es muy importante gestionar su propio trabajo, ya que fue una oportunidad de desarrollo, de acuerdo a su historia personal, su papá le decía que era una pérdida de dinero el que estudiara una carrera, y el poder entrar a trabajar a la cooperativa representó para ella aprendizaje no sólo de la técnica sino como persona, el saber que podía trabajar con sus manos y poder hacer lo que quisiera: “pero aprendí mucho, ella me enseña eso, a que como mujer no tengo limites aunque sea la fuerza” sic. entrevistada. De manera general el que gestionen su propio trabajo les da libertad: “para mí sí es muy importante este trabajo porque tienes mucha libertad si tú no quieres trabajar también sabes que no vas a ganar pero si te esfuerzas mucho sabes que vas a tener más resultados, entonces no nos vemos en esas problemáticas con patronos, con sindicatos no tenemos ese tipo de situaciones y siento que más bien somos algo que le beneficia al gobierno porque nosotros no pedimos seguridad social no tenemos ningún tipo de beneficio y más bien al contrario nosotros generamos empleo” Sic. Entrevistada.

Para comercializar sus productos asisten a ferias culturales, eventos de economía solidaria, universidad y cualquier espacio que les abra las puertas, sin embargo, antes vendían sus artesanías a FONART, donde según su experiencia les fue muy mal, ya que les tardaban mucho en pagar y tuvieron pérdidas económicas y en mercancía. También venden sus piezas a una ceramista de Mazatlán que sí les paga sus artesanías en tiempo y forma, al igual que realizan ventas por internet a través de National Geographic donde han tenido una buena experiencia.

Las relaciones sociales entre las socias son buenas, la entrevistada comentó que debe haber un equilibrio entre lo social y lo económico y la responsabilidad por parte de las socias: “Tratamos de que haya equilibrio, de que estemos bien porque es nuestra fuente de trabajo y necesitamos estar de buen ánimo para decorar, para hacer piezas, si llegamos de malas y todo realmente nuestras cosas nos salen mal, salen rotas, no salen, tratamos de que esté todo bien pero no es así tan fácil somos personas, a veces nos enojamos nos equivocamos ha pasado de todo pero tratamos de mantener un equilibrio.” sic. entrevistada. El que estén de buen ánimo es un factor

importante para que desempeñen su trabajo, es decir el que estén bien personalmente y en grupo influye en su desempeño. Sí llega a haber algún conflicto la que media entre ellas es la Mtra. Rita.

En cuanto a la parte administrativa, a pesar de tener un contador que les lleva la parte contable, refirieron que sí toman capacitaciones para estar al pendiente de que el contador haga bien su trabajo. Existe el Consejo de Administración y Vigilancia y aunque realizan actividades de educación y capacitación, logística y salud no lo tienen escrito formalmente, realizan reuniones para ponerse de acuerdo, pero no de manera oficial en asamblea. No pertenecen a ninguna unión o federación.

Los valores y principios cooperativos que consideran se llevan a cabo dentro de la organización son: la honestidad, la sinceridad, un elemento sobresaliente fue que consideran al trabajo un valor y el que se “sientan mujeres fuertes”, libres y capaz de hacer lo que ellas quieran.

En cuanto a las leyes en materia cooperativa, consideran que la seguridad social, protección social y el trabajo digno no es un tema que debiera competirle a las empresas sino al gobierno. Sin embargo, refirieron que las cooperativas no reciben ni un beneficio y que cuando ellas se fueron a dar de alta en Hacienda las personas que las atendieron no sabían que hacer, consideran que en materia de leyes cooperativas México no está preparado: “nosotros le estamos haciendo las cosas fáciles al gobierno, el gobierno debería preocuparse por incentivarnos a nosotros no a empresas transnacionales, no a todos ellos que vienen del extranjero, sí crean empleos pero se llevan el dinero con sueldos miserables, horarios esclavizantes y ese dinero no se queda en México” sic entrevistada. De igual forma refirieron que se les compara con grandes empresas cuando una cooperativa vive de lo que genera.

Referente a su participación en el programa de apoyo a las cooperativas por parte de la Secretaría del Trabajo les pareció bueno pues el apoyo fue para adquirir materia prima, sin embargo, sí hicieron mención que los procesos pueden ser tediosos y largos para la elaboración de los proyectos, por lo que luego no resulta conveniente pues o producen o están al pendiente de este tipo de programas.

También hicieron referencia a “Cooperativas fantasmas”, que son cooperativas que sólo se forman para ser beneficiadas por ciertos programas pero que ya en la práctica no operan o ni siquiera existen, lo que hace que la Cooperativa como organización pierda credibilidad.

Cabe mencionar que igualmente tienen un refugio para perros, donde actualmente atienden a más de 30 perros, por lo que algunas veces organizan un evento donde las personas van a conocer el proceso de elaboración de piezas a su taller y con la cooperación consciente, apoyan el proyecto de refugio para perros.

Entrevista no. 4

FECHA: 14 de octubre 2016

- Nombre de la cooperativa: Casa de Cultura Las Jarillas.
- Domicilio social: lateral de Plutarco Elías Calles esquina Sur 109 Colonia Gabriel Ramos Millán. Del. Iztacalco.
- Bienes o servicios que ofrece: producción y servicios medioambientales talleres de ciencia y tecnología.
- Integrantes: 7 socios, 5 mujeres y 2 hombres.
- Persona entrevistada: Miguel González administrador de la cooperativa.
- Contacto: Información tomada del catálogo de sociedades cooperativas publicado en la página de internet de la secretaria de trabajo y fomento al empleo de la Ciudad de México, 2016.
- Lugar: La entrevista se llevó a cabo en la casa de cultura.

*Para consultar la entrevista estenográfica, ver anexos.

Cuadro 6. Análisis de la entrevista a la Cooperativa: Casa de Cultura Las Jarillas			
FILTROS/TOPICOS	Valores y principios cooperativos	Gestión: organización y estrategias de funcionamiento	Leyes y programas gubernamentales
F1. Asociación y Oposiciones			
a) Disyunción a≠b		<p>En el poli están acostumbrados a capacitar empresarios emprendedores desde el punto de vista capitalista y nos trataban así nos decían ustedes como empresa y nosotros les decíamos no nos digan empresarios porque no lo somos (8)</p> <p>No buscamos el lucro buscamos una utilidad para que nos vaya mejor a nosotros a nuestras familias y a la comunidad (8)</p>	<p>Porque nos comparan con las empresas cuando los objetos son sociales no de lucro (9)</p> <p>Las cooperativas que logramos hacer toda una cadena una organización o un frente de cooperativas para tener un peso político y social podemos echar abajo muchas cuestiones de las leyes en cuestión cooperativa y tributaria (9)</p> <p>Un frente de cooperativas, sin los partidos políticos nosotros somos ciudadanos organizados las cooperativas no tienen entrar en eso (9)</p>
b) Preferencia a>b	<p>Cómo éramos medio radicales medio soñadores y nosotros no queríamos al PRI, entonces nos sentimos como si nos quisieron corromper, cooptar, entonces los rechazamos (1)</p>	<p>Queremos esta licencia porque tenemos cierta desconfianza de las autoridades a los grupos organizados que no están bajo el control político de ellos entonces por eso vamos con pasos lentos (1)</p>	<p>El marco jurídico está para que una cooperativa no crezca o tratar de minimizarlas (9)</p>

F2: niveles de cultura			
Palabras no definidas	Solidarizarnos (7) Hermanarnos (7) Identidad (7) Transformación (9)	Sueños (1) Compañeros (1) Movimiento (1) Vecinos (1) Delincuencia (1) Violencia (1) Organización (1) Sexualidad (1) Problemas (1) Necesidad (1) Radicales (1) Soñadores (1) Cooperativa (1) Diagnostico (1) Consulta (1) Asamblea (1) Casa de cultura (1) Actividades (1) División del trabajo (1) Capacitación (1) Remolque (1) Cine (1) Proyectos (1) Carpa (1) Templete (1) Fuente de empleo (1) Comunidad (1) Transformación social (1) Grupos organizados (1) Necesidad de organización (6) Familia (6) Luchadores sociales (8)	Evasiones de impuestos (9) Condonaciones (9) frente de Cooperativas (9) Visión social (9)
Palabras definidas		Cooperativa: fuente de empleo (8)	Sistema capitalista: los que tienen el poder son los beneficiarios de la

			explotación de los recursos naturales, de la explotación de la mano de obra (9)
F3 Connotaciones cualitativas			
Adjetivos	Indefensos (7)	Paciente (1) Desconfianza (1) Estresados (8)	
Adverbios			Importante (8)
Nombres			
Verbos		Trabajábamos (1) Buscábamos (1) Queríamos (1) Sentimos (1) Trabajando (1) Conformamos (1) Asesoramos (1) Formamos (1) Participamos (1) Proyectar (1) Enseñaron (1) Estamos (1) Elaborar (5) Construir (5) Detectar (6) Defenderse (7) Desaparecer (7) Desarrollarse (8) Buscando (8)	Decidir (9) Crear (9)
F4. Lugares ideológicos	INICIO	FIN	
Inicio-fin discurso	Esto es un sueño que nosotros traemos desde 1976 es un poquito histórico esto nosotros somos un grupo de compañeros y compañeras y todavía algunos trabajamos pero que en el año del	Nosotros procuramos que las personas sean de la comunidad finalmente eso es todo lo que se construye aquí es de la comunidad y le tiene que ir bien a toda la comunidad entonces es una máxima a los	

	68 nos juntamos como vecinos ya que a raíz del movimiento del 68, estudiantes amigos nuestros participaron en el movimiento (1)	trabajadores nos tratamos como lo que son personas y eso hace que te respondan con calidad en esta sociedad en la que nada se resuelve, pero si se puede transformar en lo social históricamente no hay soluciones, pero sí transformaciones (9)	
Superlativos			
Gradaciones		Se volvieron a juntar cientos de jóvenes hombres y mujeres para jugar basquetbol (1)	
Cifras			
Citas directas/indirectas			
Dicho, proverbios, expresiones culturales			
F6 Relación entre locutor y destinatarios			
Utilización del yo-nosotros	Nosotros queremos propiciar una comunidad libre de violencia, una consolidación de nuestro tejido social, una prevención queremos tener una colonia educadora, sana, saludable sustentable libre de desastres. (1)	Esto es un sueño que nosotros traemos desde 1976 (1) Esta organización logró que los jóvenes que éramos pandilleros nos dejáramos de agredir entre nosotros y que tuviéramos otra forma de vivir y de relacionarnos esto a través de actividades de teatro poesía coral, actividades deportivas (1) Cómo éramos medio radicales medio soñadores y nosotros	

		<p>no queríamos al PRI, entonces nos sentimos como si nos quisieron corromper (1)</p> <p>Nosotros consideramos que la cultura no es una mercancía, no es un producto mercantil, si es una herramienta (1)</p> <p>Esto que me estás diciendo me emociona mucho nosotros tenemos un compromiso con la vida (1)</p> <p>Entonces todos los que compartimos este sueño quisimos que los niños y los jóvenes de ahora no padezcan más violencia (1)</p>	
Alusiones a sí mismo			<p>No nos consideran sujetos de decidir nuestras propias vidas (9)</p> <p>Los trabajadores nos tratamos como lo que son personas y eso hace que te respondan con calidad (9)</p>
Declaraciones sobre sí mismo		<p>Yo fui pandillero en lo personal padecí mucha violencia de mi padre, mi padre no decía porque trae sucio el pantalón, sino que primero nos pateaba, en mi familia fue una violencia extrema ver a mi madre sangrando muy grave entonces eso me hizo a mí en lo personal juntarme primero con jóvenes</p>	

		que eran violentos y nos peleábamos para saber quién era mejor (1)	
Declaraciones sobre los destinatarios			

Fuente: Vélez, I. (2016). Elaboración de acuerdo al método Gritti realizado a las entrevistas de la presente investigación.

La cooperativa Casa de Cultura Las Jarillas es una cooperativa que se ubica en una casa de cultura, gestionada por personas de la comunidad, localizada en la delegación Iztacalco, ofrece servicios culturales, medio ambientales y de ciencia y tecnología.

La casa de cultura como tal tiene su gestión en un proceso de la propia comunidad, sin embargo, siempre habían pensado en conformar una cooperativa, el proyecto cooperativo ve la luz hasta el 2015.

El principal proyecto de esta cooperativa es *cineando* que consiste en un carromato: la creación de un carro remolque que transporta un proyector, carpa, templete, luces y sonido para proyectar película de diversos temas, obras de teatro, poesía, danza, etc. el objetivo es acercar a la comunidad a la cultura e invitarlos a que asistan a la casa de cultura, así como propiciar el diálogo y debate sobre las problemáticas comunes de la comunidad: “creemos que a través del cine podemos apoyar ciertas problemáticas eso nos va ayudar a detectar necesidades de organización es como el gancho nuestro cine para que vengan a la casa de la cultura” entrevistado. Aún es un proyecto que echaran a andar en los próximos meses debido a que le faltan algunos detalles para quedar listo, además del permiso que necesitan para ocupar la vía pública, pues piensan proyectar afuera de escuelas y mercados públicos. Para sostener el proyecto de manera económica pretenden vender paquetes con golosinas, palomitas y aguas, además de alquilar el carromato para distintos eventos.

Al ser una cooperativa cultural, piensan que la cultura es una herramienta de transformación social: “nosotros queremos que a través de la cooperativa podemos puede hacer un modelo de relación entre la cooperativa y la comunidad en la que la cooperativa sea una fuente de empleo y de ingresos para sus integrantes y para otros

integrantes de la comunidad y por otro lado sea una herramienta de transformación social” entrevistado.

La casa de cultura tiene diversas actividades, como yoga, pintura, música, teatro, danza, entre otras.

La cooperativa está integrada por 7 socios cada uno encargado de algún comité o comisión.

En cuanto a leyes en materia cooperativa el administrado opinó que el marco legislativo está para que una cooperativa no crezca, pues los comparan con empresas con fines de lucro, cuando los fines de la cooperativa son sociales: “Históricamente en el sistema capitalista las leyes se hacen para los que las hacen entonces los que tienen el poder son los beneficiarios de la explotación de los recursos naturales, de la explotación de la mano de obra, entonces las leyes las hacen para que salgan beneficiados” entrevistado. Debido al proceso de organización comunitaria que ha tenido el socio Miguel menciona que sí las cooperativas se unieran echarían abajo leyes en cuestión cooperativa y tributaria, resaltando sólo la organización ciudadana, sin que entren los partidos políticos: “crear un frente de cooperativas, sin los partidos políticos nosotros somos ciudadanos organizados las cooperativas no tienen entrar en eso” entrevistado.

Respecto a los programa que apoyan a las cooperativas, expresó que la secretaria del trabajo y fomento al empleo se ha mostrado preocupada por la situación de las cooperativas y ha buscado apoyar a las cooperativas de distintas formas, como el curso de capacitación implementado por el Instituto Politécnico Nacional, aunque en dicha institución estén acostumbrados a capacitar empresarios: “en el poli están acostumbrados a capacitar empresarios emprendedores desde el punto de vista capitalista y nos trataban así nos decían ustedes como empresa y nosotros les decíamos no nos digan empresarios porque no lo somos estamos iniciando una empresa pero no somos empresarios, somos cooperativistas y empezamos a transformar el lenguaje de ellos a lenguaje que tiene que ser para nosotros la cooperativa” Entrevistado.

Aunque resalta el hecho de que hay gente verdaderamente comprometida con el cooperativismo, también gente: “que viene del PRI está acostumbrada a eso que sólo está interesada por el recurso, no les interesa la capacitación, pero la gran mayoría son cooperativas de gente que pretende que la cooperativa sea una fuente de empleo, pero si lo vi interesante más ahora ya no miraron a las cooperativas como una cosa no como una organización que tiene la necesidad de capacitación” entrevistado.

Entrevista no. 5

FECHA:14 de octubre 2016

- Nombre de la cooperativa: Artesanos y músicos para el fomento cultural con siglas S.C de C.V
- Domicilio: calle 1531 número 23 sección 6 Unidad Aragón, Del. Gustavo A. Madero. Ciudad de México
- Bienes o servicios que ofrece: artesanías y clases de música
- Integrantes: 8 socios: 6 hombres, 2 mujeres
- Persona entrevistada: Enrique Ramírez administrador de la cooperativa
- Contacto: Información tomada del catálogo de sociedades cooperativas publicado en la página de internet de la secretaria de trabajo y fomento al empleo de la Ciudad de México, 2016
- Lugar: La entrevista se llevó a cabo en el domicilio del socio Enrique Ramírez, administrador de la cooperativa ubicado en la delegación Iztapalapa.

*Para consultar la entrevista estenográfica, ver anexos.

Cuadro 7. Análisis de la entrevista a la Cooperativa: Artesanos y músicos para el fomento cultural			
FILTROS/TOPICOS	Valores y principios cooperativos	Gestión: organización y estrategias de funcionamiento	Leyes y programas gubernamentales
F1. Asociación y Oposiciones			
a) Disyunción a#b	<p>Sin valores y principios no existe el cooperativismo podrán existir agrupaciones, pero no cooperativismo (3)</p> <p>Entre comillas porque tienen una participación de los rendimientos de toda la cooperativa entonces no es un paliativo al desempleo es otra vida el apoyo mutuo la solidaridad nos obliga porque está inclusive en el acta constitutiva de cada cooperativa (4)</p> <p>Al final de la obra resulta complejo la otra vida se refería a una cooperativa (5)</p>	<p>La posibilidad a tener un empleo digno el trabajo con el colectivo es satisfactorio nos permite aparte de crear tener acceso nos permite crear producir lo que nosotros queramos sin que haya una limitante sin que haya un sometimiento a la disposición de un patrón (3)</p> <p>Bueno no es un paliativo para el desempleo es potencial lo que tenemos como personas a nuestro ritmo y lo que queramos hacer (4)</p> <p>No tenemos una producción en línea porque no se permite el proceso en sí no se permite que tengamos un procedimiento en línea (7)</p> <p>Nos apoyamos mientras uno de los artesanos está pintando otro está cosiendo por ahí algunos pedidos que tenemos nos apoyamos para poder cumplir ese compromiso (7)</p> <p>Entonces por ese lado no es con una</p>	<p>Nosotros cooperativistas les estuvimos recalcando a los instructores que modificará los conceptos porque nosotros no éramos pequeñas y medianas empresas éramos cooperativistas (13)</p> <p>Para nosotros la manipulación del ser humano no va en las cooperativas no tiene cabida ni debe, la manipulación, pero ellos nos dieron una asesoría sobre coachin (13)</p> <p>La persona que llega con cierto conflicto trató de persuadir para ver de qué manera poder ayudarlo no para ir a lavar los cerebros ni manipular que es lo que hacen las grandes empresas nos lavan el cerebro de esa manera (13)</p> <p>La política de gobierno es crear pymes no cooperativas (13)</p> <p>La economía solidaria, pero nada tiene que ver con una sociedad anónima donde el capital es el prevalente (17)</p>

		empresa que pudiera tener sus hojas de ruta su distribución de tareas medición del trabajo es diferente a una empresa porque ahí obviamente es la explotación del hombre por el hombre (11)	
b) Preferencia a>b		No hay una limitante en cuanto volumen, no hay una limitante en cuanto a creación, a los diseños de esa manera vamos plasmando en algunos manuales las características del trabajo para que no quede como un secreto, sino que sea algo que quede para que quien llegue pueda aplicarlo en algún momento (11)	
F2: niveles de cultura			
Palabras no definidas	Trabajo colectivo (3) Apoyo (4) Dialogo (4) Impacto (4) Reflexión (4) Cooperativismo (4) Problemática (4) Medio ambiente (4) Sociedad (4) Desconocimiento (4) Solidaridad (4) Economía solidaria (4) Ayuda mutua (5) Honestidad (6)	Artesanías (1) Productos (1) Flor deshidratada (1) Flor de ornato (1) Organización (1) Bisutería (1) Collares (1) Aretes (1) Brazaletes (1) Piel (1) Pinturas al óleo (1) Papel (1) Cartón (1) Tela (1) Servicios (1) Música (1) Profesores (1) Artesanos (1)	Programación (13) Fases (13) Convocatoria (13) Oportunidad (13) Necesidades (13) Esencia (13) Coach (13) Consortio (13) Sistema neoliberal (14) Despojo (14) Tratado de libre comercio (14) Empleo mexicano (14) Política neoliberal (14) Movimiento social (14) Teoría (14) Practica (14) Legislaciones (17)

		Músicos (2) Empresa (2) Grupo familiar (2) Cooperativa (2) Cooperativistas (2) Exponer (2) Vender (2) Empleo digno (2) Innovación (2) Autogestionar (2) Talento (2) Producción (3) Paliativo (4) Papel amate (4) Cañuela (4) Procedimientos rústicos (4) Taller (6) Producción en línea (7) Rendimientos (8) Anticipos (8) Distribuir (8) Fondo previsión social (8) Manutención (8) Excedente (8) Acumulación (8) Reunión (9) Asamblea (9) Acuerdos (9) Normatividad (10) Aportación base (10) Certificado (10) Capital (10) División del trabajo (11) Integración de empresa (11) Control de calidad (11) Control de producción (11) Decisiones (11) Distribución (11) Diseños (11) Manuales (11) Explotación del hombre por el hombre (11) Horizontal (11) Jerarquía (11)	Movimiento cooperativo (17) Administración tributaria (17) Economía solidaria (17) Fomento cooperativo (17) Información tergiversada (17) Sociedad anónima (17) Delegaciones (17) Promoción (17) Clase privilegiada (17)
--	--	--	--

		Contador (11) Organigrama (11) Estados de ánimo (12) Oportunidad (12) Conflictos (12) Valor agregado Presión (12) Unión (15) punto de venta fijo (16)	
Palabras definidas	Cooperativa: tener una representatividad de compañeros que somos prácticamente lo mismo esa representatividad nos da la fuerza para poder subsistir. Como cooperativa tienes derechos y recursos. también la posibilidad a tener un empleo digno el trabajo con el colectivo es satisfactorio (3)		
F3 Connotaciones cualitativas			
Adjetivos	Favorables (5)	Satisfactorio (1) Libres (7) Cansado (7) Pesado (7) Iguales (8) Complejo (11) Limitante (11) Horizontal (11) Fuertes (12) Costosos (16)	Callados 13 Claros (17)
Adverbios		Menor (1) Posteriormente (8) Buena (12) Malas (12)	Desafortunadamente (17) Mal (17)
Nombres			
Verbos	Apoyamos (3) (7) Vivimos (5) Dialogamos (5) Entender (5)	Elaboran (1) Pintamos (1) Hacemos (1) Trabajando (3) Integramos (3)	Analizar (13) Comprendieron (13) Aplicamos (13) Contratar (13) Sabemos (13)

		Conformar (3) Vimos (3) Enteramos (3) Aplicar (3) Hicimos (3) Sentimos (3) Plasmar (3)(11) Procesamos (6) Participar (12) Conformar (15) Llevamos (16)	distorsionan (17) obligando (17)
F4. Lugares ideológicos	INICIO	FIN	
Inicio-fin discurso	En principio iniciamos como empresa o grupo familiar estábamos trabajando ya desde hace como 15 años decidimos integrarnos porque vimos las posibilidades de que se cumplieran la unión hace la fuerza (3)	Las leyes deben de hacerlas para los que están abajo no para los de arriba no para favorecer a la clase privilegiada no que ahora la ley nos obliga a meter a todos los socios qué no tenemos entonces de tal manera que nos estamos protegiendo de manera legal en el fondo de previsión social en gastos médicos inclusive en algún determinado momento de defunción del socio (17)	
Superlativos			
Gradaciones			
Cifras			
Citas directas/indirectas			
Dicho, proverbios, expresiones culturales		Vimos la necesidad de realmente hacer realidad la premisa de la unión hace la fuerza (3)	
F6 Relación entre locutor y destinatarios			
Utilización del yo-nosotros	Para nosotros la manipulación del ser humano no va	Dentro de la organización somos ocho socios y dos	

	en las cooperativas (13)	de ellos son otomíes de la región del Norte de Puebla y hablan el ñañu ellos elaboran la bisutería, los collares aretes brazaletes y nosotros con la flor deshidratada y la piel, vitromosaicos (1) Somos libres en ese aspecto Somos libres para autogestionar para hacer una innovación nadie nos limita nadie nos limita para aplicar el talento en la producción (3) Somos libres, somos autónomos para trabajar no tenemos una producción en línea (7) Nosotros seres humanos somos parte integral del medio ambiente de la naturaleza, pero así lo vemos y no comprendemos que si la naturaleza se deteriora nosotros también (14) Nosotros somos de la naturaleza (14)	
Alusiones a sí mismo	Estamos plenamente convencidos todos los socios de que sin valores y principios no existe el cooperativismo podrán existir agrupaciones, pero no cooperativismo (3)	Decidimos integrarnos porque vimos las posibilidades de que se cumplieran la unión hace la fuerza (3) De tener una representatividad de compañeros que somos prácticamente lo	

	<p>Se aplican los valores y principios y de hecho si no lo sentimos en carne propia pues no se van a dar y en esencia (5)</p>	<p>mismo esa representatividad nos da la fuerza para poder subsistir y ya no sea en listas sino unirnos a otros compañeros que también son cooperativistas (3) tenemos también la posibilidad a tener un empleo digno el trabajo con el colectivo es satisfactorio (3) estamos apoyo que le vamos a dar todos los cooperativistas no nada más los artesanos sino los músicos también (4) Tratamos de ser honestos y dar productos de calidad (6) para la elaboración de nuestros productos no utilizamos productos tóxicos o que contaminan o que produzcan cierto tipo de alteración al medio ambiente (6) Nosotros tenemos establecidos para cada tres meses hacer un balance y entregar los rendimientos por partes iguales, pero antes y de cada semana por sí así lo requiere (8) Nos apoyamos para ir creando el capital qué va hacer de todo todos y es un vínculo que también esté establecida en</p>	
--	---	---	--

		<p>el acta constitutiva (10)</p> <p>En nosotros sigue preservando la cuestión artesanal (11)</p> <p>Nuestra organización es horizontal no hay una jerarquía de que como yo soy el administrador soy superior a cualquiera en asamblea me siento igual (11)</p> <p>Tú eres administrador, pero también eres artesano (11)</p> <p>La misma cantidad de socios que somos nos permite tener esa libertad somos pocos y nos entendemos (11)</p> <p>Compañeros cooperativistas (13)</p>	
Declaraciones sobre sí mismo		<p>Quizá después hasta el bote voy a dar por activista, pero es lo que pienso y mientras pueda transmitirle esto a otras personas o por lo menos la inquietud me daré por bien servido (14)</p>	
Declaraciones sobre los destinatarios		<p>Ustedes como trabajadores sociales que tienen el contacto con las personas tienen un compromiso moral más que otra cosa de transmitir sus conocimientos hacía una mayor comprensión de lo que somos,</p>	

		personas, seres humanos (14)	
--	--	------------------------------	--

Fuente: Vélez, I. (2016). Elaboración de acuerdo al método Gritti realizado a las entrevistas de la presente investigación.

La cooperativa: artesanos y músicos para el fomento cultural S.C de C.V, está conformada por 8 socios; 6 hombres y 2 mujeres; músicos y artesanos algunos de origen otomí. La cooperativa produce artesanías y ofrece servicios de enseñanza musical.

La cooperativa es un esfuerzo que empezó como empresa o grupo familiar, de un trabajo de aproximadamente ya 15 años.

Tienen un punto fijo de venta en un bazar llamado bazarte ubicado avenida Cuauhtémoc frente a Centro Médico. Ellos consideran en el cooperativismo la posibilidad de tener un empleo digno y consideran que el trabajo en colectivo ha sido satisfactorio: “nos permite crear producir lo que nosotros queramos sin que haya una limitante sin que haya un sometimiento a la disposición de un patrón somos libres en ese aspecto, somos libres para autogestionar para hacer una innovación nadie nos limita nadie para aplicar el talento en la producción somos libres” entrevistado. Sin embargo, no consideran al cooperativismo un paliativo para el desempleo, sino otra forma de vida.

Cada socio de la cooperativa es libre para poder crear las piezas que quieran y existe el apoyo mutuo para producir: “mientras uno de los artesanos está pintando otro está cosiendo por ahí algunos pedidos que tenemos nos apoyamos para poder cumplir ese compromiso” entrevistado. También elaboraron un libro tipo manual donde plasman como hacer sus productos, está disponible para todos los socios, ninguna técnica, artesanía o pieza es exclusiva de nadie.

Los rendimientos se dan de 2 formas: 1 cada 3 meses que se divide lo que gana la cooperativa de manera general entre todos los socios y un anticipo que se puede dar de manera semanal.

Cada mes se realiza una junta de trabajo con todos los socios, la cual se realiza en asamblea, tienen un contador que los apoya en la parte administrativa, sin embargo, es el administrador el encargado de revisar que el contador haga su trabajo. Cuando

decidieron conformar la cooperativa todos los socios dieron una aportación económica a la cooperativa, por lo que los socios cuentan con ese certificado de aportación que en el momento que lo requieran lo pueden solicitar. En su organización no existe la figura de un líder, su organización es horizontal, todos los socios cuentan por igual frente a la asamblea.

El administrador consideró que las relaciones entre los socios son buenas, sin embargo, el estado de ánimo de los socios sí influye en la producción o a la hora de dar clases a sus alumnos, a nivel personal sí así lo quiere la persona, lo hablan, a nivel grupal comentó que no han tenido conflictos fuertes.

El apoyo, la ayuda mutua y la solidaridad están entre los valores y principios de su organización, resaltando de manera importante la preocupación por el medio ambiente, el administrador creó los diálogos de una obra en la que trata de dar a conocer el cooperativismo y las consecuencias que la forma de producción actual deja sobre el medio ambiente, en ese sentido, ellos mismo producen con materiales nacionales y no tóxicos, tampoco utilizan piel ilegal. Entre los principales materiales para elaborar sus artesanías están: flor deshidratada, flor de ornato, chaquiras, piel, papel, cañuela, entre otros.

En cuanto a las leyes en materia cooperativa consideran que las legislaciones no están acordes con el movimiento cooperativo ni lo suficientemente claras: “fuimos medidos con la misma varita por parte del sistema de administración tributaria nos pasaron igual como parte de una ley general de sociedades mercantiles no somos así porque nosotros no es con fines de lucro está basada en la economía solidaria pero nada tiene que ver con una sociedad anónima donde el capital es el prevalente” entrevistado.

Referente al programa de apoyo a las cooperativas de la Ciudad de México en el que participaron, para el administrador el curso de capacitación que implementó el Instituto Politécnico Nacional no fue muy claro, ya que no sabía si era una capacitación, un curso largo, un diplomado, etc. además de que los instructores no tenían muy claro lo que era una cooperativa o la capacitación a los cooperativistas: “el Politécnico se enfocaba hacia el concepto pyme entonces ahí definitivamente nosotros

cooperativistas les estuvimos recalando a los instructores que modificará los conceptos porque nosotros no éramos pequeñas y medianas empresas éramos cooperativistas y teníamos otra esencia” entrevistado. De igual forma no se les hizo correcto que enseñaran elementos de coaching pues lo considera como una herramienta de manipulación para las personas, por último, le pareció que la convocatoria fue muy apresurada para poder meter sus papeles y proyectos para participar en dicho programa.

Cuadro 8. Análisis General de las Cooperativas de acuerdo a las entrevistas realizadas

Cooperativa	Ubicación	Integrantes	Bienes y servicios	Valores y principios cooperativos	Gestión: organización y estrategias de funcionamiento	Leyes y programas gubernamentales
Despacho contable Yaocihuatl	Mar de la tranquilidad no. 200 Col. Selene. Del. Tláhuac.	5 socias Mujeres mayores	Servicios profesionales-Asesoría contable, fiscal y jurídica	Respeto Apoyo Responsabilidad Honestidad Confianza Definición de cooperativa/ Cooperativismo: Cooperativismo: trabajar por el mismo fin Cooperativa: La cooperativa somos nosotros	Cada integrante tiene un puesto determinado, el trabajo o actividades se deciden por medio de reuniones que llevan a cabo cada quince días, también llevan a cabo asambleas en donde se toman decisiones por medio del voto (1 persona 1 voto) en cuanto a la organización de manera general. Realizan asambleas ordinarias cada año y extraordinarias cada quince días. Cuentan con el consejo de Administración, vigilancia y la comisión de conciliación y arbitraje y educación, sin embargo, la comisión de educación no realiza actividades concretas por falta de	Es una carga fiscal que nos afecta porque nosotros como cooperativistas no tenemos ingresos mensuales siempre, muchos trabajamos por proyectos y como ahorita algunos podrían tener trabajo en 2 meses, pero 4 meses no y una carga fiscal es el seguro y el seguro no te perdona ahí cada mes hay que estar pagando las cuotas del IMSS. Respecto al programa: Consideran que los ayudó a crecer para equipararse y a hacerse publicidad debido a que parte de este apoyo se consideró la creación de una página web. Así como para observar algunas cuestiones

					<p>tiempo de sus integrantes.</p> <p>Al ser contadoras, las personas encargadas de la administración sí son especialistas</p>	<p>como el llevar sus organigramas y bitácoras en orden.</p>
Cooperativa	Ubicación	Integrantes	Bienes y servicios	Valores y principios cooperativos	Gestión: organización y estrategias de funcionamiento	Leyes y programas gubernamentales
<p>Centro Comunitario Magdalena Contreras Los Guerreros</p>	<p>Segunda Cerrada de durazno número 7 Colonia El ermitaño, Delegación Magdalena Contreras</p>	<p>9 socios: 6 mujeres y 3 hombres</p>	<p>Productos textiles (fabricación de prendas para personas y mascotas)</p>	<p>Unión Responsabilidad Ayuda Conjunto Relación Responsable Vivencias Apoyo</p> <p>Definición de cooperativa/ Cooperativismo: Cooperativa: es cooperación, cooperar entre todos apoyarnos</p>	<p>En cuanto a la organización del trabajo, cada persona tiene un puesto determinado de acuerdo a sus habilidades la remuneración económica se da de acuerdo al número de horas que hayan trabajado. Aceptan a nuevos socios, ponen a votación el que una persona decida irse y volver. Se reúnen en asamblea y mediante el voto de cada socio se toman decisiones. En cuanto a la parte administrativa mencionaron que sí</p>	<p>Hacienda cobra impuestos como cualquier sociedad mercantil a pesar de que los fines son sociales y las cooperativas no son susceptibles de donaciones ni de créditos en los bancos, lo cual consideran es por falta de conocimientos acerca de las cooperativas. En cuanto al programa refirieron que les falta ponerse en los zapatos de las cooperativas para saber lo que realmente necesitan, ya que consideran que ponen algunas limitaciones a la hora de elegir su maquinaria o materia</p>

					han tomada capacitaciones.	prima, además de que les impusieran ir al curso de capacitación del IPN, además de referir que las personas encargadas de dar tal capacitación no supieran acerca de cooperativismo y tuvieran un enfoque más empresarial
Cooperativa	Ubicación	Integrantes	Bienes y servicios	Valores y principios cooperativos	Gestión: organización y estrategias de funcionamiento	Leyes y programas gubernamentales
Mujeres alfareras Tlallichuatl	Mar del frío 250, Colonia Selene. Delegación Tiáhuac.	5 socias mujeres	Artesanías en cerámica de altas temperaturas	Honestidad Sinceridad Sentirnos mujeres fuertes Como mujeres podemos hacer muchas cosas Definición de cooperativa/ Cooperativismo:	A pesar de tener un contador que les lleva la parte contable, refirieron que sí toman capacitaciones para estar al pendiente de que el contador haga bien su trabajo. Llevan a cabo el consejo de administración y vigilancia y aunque realizan actividades de educación y capacitación, logística y salud no lo tienen escrito formalmente, realizan reuniones para ponerse de acuerdo, pero no de	Consideran que la seguridad social, protección social y el trabajo digno no es un tema que debiera competirle a las empresas sino al gobierno. Sin embargo, refirieron que las cooperativas no reciben ni un beneficio y que cuando ellas se fueron a dar de alta en hacienda las personas que los atendieron no sabían que hacer, consideran que en materia de leyes

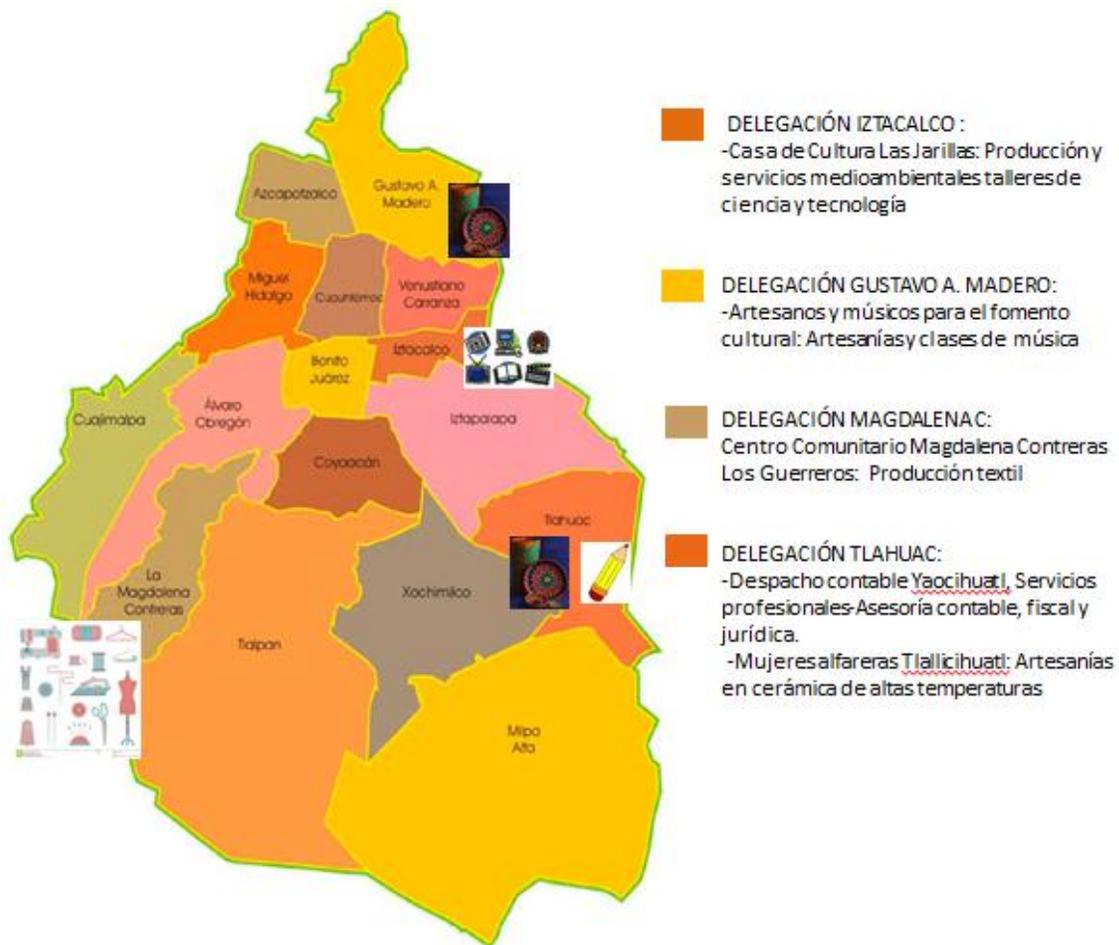
				Cooperativa: solución para la mala economía	manera oficial en asamblea.	cooperativas México no está preparado. Respecto al programa, les pareció bueno pues el apoyo fue para adquirir materia prima, sin embargo, sí hicieron mención que los procesos pueden ser tediosos y largos para la elaboración de los proyectos por lo que luego no resulta conveniente pues o producen o están al pendiente de este tipo de programas.
Cooperativa	Ubicación	Integrantes	Bienes y servicios	Valores y principios cooperativos	Gestión: organización y estrategias de funcionamiento	Leyes y programas gubernamentales
Casa de Cultura Las Jarillas	Lateral de Plutarco Elías Calles esquina Sur 109 Colonia Gabriel Ramos Millán. Del. Iztacalco.	7 socios: 5 mujeres 2 hombres	Producción y servicios medioambientales talleres de ciencia y tecnología.	Solidarizarnos Hermanarnos Identidad Transformación Definición de cooperativa/	Aunque aún no operan de manera práctica con el proyecto principal de la cooperativa, tienen el comité de administración, vigilancia y la comisión de educación, finanzas, insumos y mantenimiento.	“El marco legislativo está para que una cooperativa no crezca, pues nos comparan con empresas con fines de lucro, cuando los fines de la cooperativa son sociales” sic. Entrevistado. Respecto al programa de la STYFE: se ha mostrado preocupada por la

				Cooperativismo: Cooperativa: fuente de empleo		situación de las cooperativas y ha buscado apoyarlas como el curso de capacitación implementado por el Instituto Politécnico Nacional, aunque en dicha institución estén acostumbrados a capacitar empresarios: “en el poli están acostumbrados a capacitar empresarios desde el punto de vista capitalista y nos trataban así nos decían ustedes como empresa y nosotros les decíamos no nos digan empresarios porque no lo somos, somos cooperativistas”
Cooperativa	Ubicación	Integrantes	Bienes y servicios	Valores y principios cooperativos	Gestión: organización y estrategias de funcionamiento	Leyes y programas gubernamentales
Artesanos y músicos para el fomento cultural	Calle 1531 número 23 sección 6 Unidad Aragón, Del. Gustavo A. Madero.	8 socios: 6 hombres, 2 mujeres.	Artesanías y clases de música	Trabajo colectivo Apoyo Dialogo Cooperativismo Solidaridad	Cada socio de la cooperativa es libre para poder crear las piezas que quieran y existe el apoyo mutuo para producir.	“Las legislaciones no están acordes con el movimiento cooperativo ni lo suficientemente claras.” “Los instructores no tenían muy claro lo que

				<p>Economía solidaria</p> <p>Ayuda mutua</p> <p>Honestidad</p> <p>Definición de cooperativa/</p> <p>Cooperativismo:</p> <p>Cooperativa:</p> <p>Cooperativa: tener una representatividad de compañeros que somos prácticamente lo mismo esa representatividad nos da la fuerza para poder subsistir.</p> <p>Como cooperativa tienes derechos y recursos. también la posibilidad a tener un empleo digno el trabajo con el colectivo es satisfactorio</p>	<p>Cada mes se realiza una junta de trabajo con todos los socios, la cual se realiza en asamblea, tienen un contador que los apoya en la parte administrativa, sin embargo, es el administrador el encargado de revisar que el contador haga su trabajo. Cuando decidieron conformar la cooperativa todos los socios dieron una aportación económica a la cooperativa, por lo que los socios cuentan con ese certificado de aportación que en el momento que lo requieran lo pueden solicitar. En su organización no existe la figura de un líder, su organización es horizontal, todos los socios cuentan por igual frente a la asamblea.</p>	<p>era una cooperativa o la capacitación a los cooperativistas: “el Politécnico se enfocaba hacia el concepto pyme entonces ahí definitivamente nosotros cooperativistas les estuvimos recalando a los instructores que modificará los conceptos porque nosotros no éramos pequeñas y medianas empresas éramos cooperativistas y teníamos otra esencia” entrevistado.</p>
--	--	--	--	---	--	---

Fuente: Vélez, I. (2016). Elaboración de acuerdo al método Gritti realizado a las entrevistas de la presente investigación.

Las cooperativas visitadas ofrecían diversos bienes y servicios: producción textil; servicios y asesoría contable, fiscal y jurídica, producción de artesanías en cerámica; producción y servicios culturales; artesanías en chaquira y clases de música; ubicadas en distintas delegaciones de la Ciudad de México; Tláhuac, Iztacalco, Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras.



Fuente: Vélez, I. (2016). Ubicación de las cooperativas que colaboraron en la presente investigación.

Gestión: organización y estrategias de funcionamiento

Como se refirió en el Capítulo 3 en el tema de gestión cooperativa, cada cooperativa tiene su forma de organización para el trabajo, para delegar tareas, decidir la forma de remunerar su trabajo, horarios de trabajo, entre otros aspectos, en cuanto a la gestión, organización y estrategias de funcionamiento existen elementos homogéneos y otros tantos que son específicos.

Las personas entrevistadas variaban en cuanto a características, por ejemplo, las integrantes de la cooperativa “Despacho contable Yaocihuatl”, son todas mujeres de edad madura, madres de familia que combinan sus actividades profesionales con otras labores domésticas, por lo que el tener el trabajo cerca de sus domicilios, así como el podérselo llevar a sus casas les apoya mucho.

Los socios de la cooperativa “Centro Comunitario Magdalena Contreras Los Guerreros”, son mujeres y hombres de edades heterogéneas, desde los 28 a los 50 años aproximadamente, ellos sí tienen un horario de trabajo estable en el taller que es donde tienen la maquinaria y materiales de trabajo.

Las socias de la cooperativa “Mujeres alfareras Tlallicihuatl”, son todas mujeres, el elemento más importante en esta organización es que a través de la enseñanza de la técnica de trabajar la cerámica con las manos, la Mtra. Rita Reséndiz, administradora de dicha Cooperativa, ha potencializado las capacidades de estas mujeres no sólo para el trabajo, sino como personas, el que decidan quedarse en el proyecto y trabajar juntas de manera libre.

Los socios de la cooperativa “Casa de Cultura Las Jarillas”, son de edades heterogéneas, a pesar de que esta cooperativa aún no arranca su proyecto principal, la gestión ha estado encargada por sus integrantes que son un equipo de trabajo complementario, de distintas profesiones, además de que el proyecto cooperativo es hermano de la casa de cultura, gestionada por la propia comunidad.

Los socios de la cooperativa “Artesanos y músicos para el fomento cultural” son de edades heterogéneas con diversas habilidades, las personas de origen étnico otomí

trabajan la artesanía con chaquiras, otros trabajan en piel, pinturas al óleo, cosmovitrales y los profesores de música.

Un elemento a destacar es que la cooperativa es una organización abierta a cualquier persona que quiera desarrollar un trabajo en equipo, comercializando sus bienes o saberes a través de un bien o servicio, pues en las cooperativas participantes en la presente investigación se observó una gran diversidad entre los socios; diversidad de origen étnico, edad, profesión, género y cosmovisiones, sin embargo, ven en la cooperativa y cooperativismo:

Libertad, otra forma de vida, en trabajar por el mismo fin, en cooperar y apoyarse entre todos, una solución para la mala economía, como una fuente de empleo y trabajo colectivo que crea representatividad. Entrevistados.

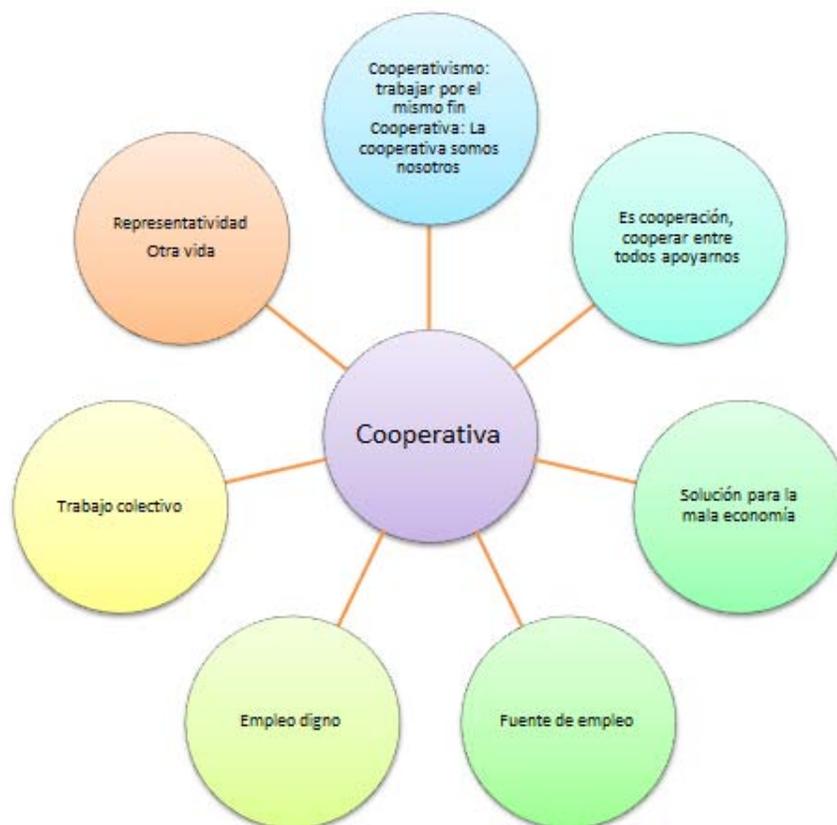


Figura 5: Vélez, I. (2016), ¿Qué es la Cooperativa? Elaboración de definiciones de cooperativa, de acuerdo a las entrevistas realizadas en esta investigación, octubre 2016.

Cultura organizacional

Se puede observar que las cooperativas representan para estas personas no sólo la oportunidad de tener un empleo digno, sino otra forma de vida, con otros valores y principios, donde los beneficios son para el grupo, sus familias y comunidades.

Un elemento base es que, de acuerdo a sus habilidades, el que se desarrollen mejor haciendo determinada tarea o de acuerdo a lo que sepan hacer, es donde toman su lugar de trabajo dentro de la organización.

Administración o gestión del conocimiento

Como la Ley General de Sociedades Cooperativas lo establece, todas las cooperativas visitadas tienen los consejos de administración y vigilancia, sin embargo, en las comisiones de educación o conciliación y arbitraje no hay claridad en cuanto a sus actividades, por ejemplo, la comisión de educación no funciona de manera integral, es decir, se capacitan en materia administrativa, contable o de su interés, pero no en educación cooperativa, como se mencionó en el Capítulo anterior, la comisión de educación, constaría de: información de la cooperativa a todos los socios, capacitación en el trabajo y educación cooperativa.

Tres cooperativas cuentan con un contador que les lleva la parte contable fiscal y se capacitan para vigilar que el contador haga bien su trabajo.

En este sentido es válido que empleen a un contador que les lleve la parte fiscal, eso no quiere decir que el contador trabaje en la cooperativa, sólo utilizan sus servicios, de esta forma es uno de los casos en donde según López (2009) la cooperativa acepta personal asalariado: Para la ejecución de obras determinadas (Pág. 160).

Sólo en una Cooperativa, no hay una Asamblea como tal, sino simplemente reuniones y comisiones, aunque no con toda la formalidad, esto es, no existen actas de cada asamblea ni nombramientos oficiales de los socios para cada comisión.

Clima organizacional

Los socios integrantes de las cooperativas son personas cercanas, amigos o familiares, las cooperativas visitadas están integradas de 5 a 9 socios y se conformaron de acuerdo al apoyo mutuo entre integrantes, comunidad y para potencializar sus organizaciones de producción, el que sean pocos socios influye en la administración, pues los socios suelen ocupar puestos en los consejos, comisiones y también en la producción de bienes y servicios.

En estas cooperativas existe una jerarquía horizontal, por lo que se rompe la lógica actual de las relaciones de subordinación en el trabajo.

Algunas Cooperativas aceptaron que la presencia de un líder era necesaria, las decisiones no se toman de manera autoritaria, sino mediante reuniones en donde se vota, ya sea para organizarse en cuanto a algunas tareas, para asistir a capacitaciones o resolver otros asuntos, cada socio tiene un voto que puede emitir en Asamblea, por lo que en este estudio sale a luz la emergencia del líder democrático, como lo menciona Ramírez (2013):

Se basa en la colaboración y participación de todos los miembros del grupo, por tal motivo funciona como una unidad o un todo, generando altos niveles de lealtad y compromiso entre sus miembros. En este estilo de liderazgo se trabaja en equipo y por consenso, tiene facilidad para delegar, buena comunicación y participación (Pág.60).

En estas organizaciones se pudo constatar que el líder cumple las funciones: para lograr tareas, formar equipos y desarrollar individuos.

Al presentarse algún conflicto o desacuerdo entre los socios de la cooperativa se resuelve de distintas maneras, no obstante, ninguna cooperativa refirió llevar los casos a la Comisión de Conciliación y Arbitraje, que tal como lo refiere la Ley es la Comisión encargada específicamente para resolver los conflictos, permanencia o exclusión de los socios.

Un aspecto importante de estas organizaciones, es que consideran la libertad como un valor, libres para ser, libres para producir y no creen tener limitaciones para innovar sus productos, para poner en práctica su creatividad, así como tampoco existen conflictos entre patrones y sindicatos porque eso no existe en la cooperativa.

Los horarios de trabajo son muy flexibles, 8 y 9 horas aproximadamente, de lunes a viernes, dependiendo de la carga de trabajo, en ocasiones también se trabaja los sábados, de igual forma el horario puede extenderse si están comercializando sus productos en ferias o exposiciones culturales.

La remuneración del trabajo es diferente en cada organización, en algunas cooperativas coincidieron en que ésta se da de acuerdo a las horas de trabajo o a la repartición de la ganancia en partes iguales entre los socios.

Un factor importante para producir es el ánimo de las personas, el que los socios estén de buen humor y exista un buen ambiente entre compañeros es un elemento que influye directamente en la producción, sobre todo en la artesanal, las cooperativas de los artesanos-músicos y las mujeres alfareras mencionaron que sí era un elemento importante para que sus piezas salgan bien y pudieran crear, por lo que sí alguien tiene algún problema o malestar que le impida realizar su trabajo, lo hablan, les brindan ayuda, según sea el caso. Otra variable es que las mujeres alfareras dependen del sol, del buen clima que exista para producir sus artesanías.

Según Tomas (1962), considera cuatro condiciones para la creación de un clima favorable en la cooperativa:

1. La participación del personal en la vida de la cooperativa.
2. El reclutamiento, la formación y el perfeccionamiento de los socios.
3. Concreta organización de los servicios del personal.
4. Justa remuneración.

Las cooperativas estudiadas mostraron todas las condiciones propuestas por Tomas (1962), para la creación de un clima favorable en la cooperativa, con excepción de la concreta organización de los servicios del personal, a pesar de que

cada persona tiene su puesto de trabajo definido, al ser pocos socios los que integran estas cooperativas, hay socios que producen y además tienen un puesto administrativo, por lo que la carga de trabajo es mayor y en ocasiones resulta complicado y complejo.

Los puntos para comercializar sus productos varían, aunque para la mayoría sus clientes son por recomendación, por lo que es muy importante para ellos cuidar a sus clientes y ofrecer sus bienes y servicios con calidad y a un precio justo, también se apoyan de exposiciones, ferias, y bazares para comercializar sus productos. Una herramienta importante de promoción para sus cooperativas han sido las redes sociales y páginas web, todas las cooperativas cuentan con página de Facebook y dos están a la espera de sus páginas web, creadas por medio de la secretaria del trabajo y fomento al empleo de la ciudad de México.

Sólo una cooperativa cuenta con un manual de trabajo donde van plasmando cómo se elaboran sus trabajos para que en un momento determinado todos puedan aprender y hacer diversas artesanías.

El hecho de pertenecer a una cooperativa les cambió la vida a algunos de los socios entrevistados, como por ejemplo la socia Rosalba de la cooperativa “mujeres alfareras”, ya que el ingresar a la cooperativa le permitió no sólo desarrollar una técnica, sino darse cuenta que como persona y mujer puede hacer lo que ella desee sin ningún límite.

Valores y principios cooperativos

Los socios saben con quién relacionarse y han encontrado en la Cooperativa un grupo no sólo de trabajo, sino que además son amigos o familiares, por lo que en las cooperativas visitadas expresaron que algunos de los valores presentes en su organización, son: el respeto, apoyo, responsabilidad, honestidad, confianza, unión, ayuda, sinceridad, solidaridad, hermandad, identidad, ayuda mutua y otros aspectos que fueron considerados valores: Sentirse mujeres fuertes, que como mujeres

pueden hacer muchas cosas y el trabajo. El que consideren al trabajo como un valor es un factor importante, pues ellos mismos tienen que gestionar su trabajo, buscar a sus clientes, dar sus productos y servicios con calidad para conservar a sus clientes y puedan recomendar su trabajo, así como dar sus bienes y servicios a un precio justo, por su trabajo y para la persona que lo adquiere. Estos valores se desarrollan en dos niveles: personalmente y a nivel grupal para producir sus bienes o servicios.

Los valores y principios practicados dentro de las cooperativas visitadas, concuerdan con algunos de los valores y principios establecidos por la Alianza Cooperativa Internacional, abordados en el Capítulo 3, así como también existieron otros valores considerados por las cooperativas.

Cuadro 9. Valores y principios de las Cooperativas		
Valores y principios propuestos por la Alianza Cooperativa Internacional	Práctica de valores en las cooperativas visitadas	Otros valores encontrados en las cooperativas visitadas
Ayuda mutua/ Primer Principio: Membresía abierta y voluntaria	Cuando se necesita sacar la producción o algún socio necesita ayuda, los socios no se limitan a sólo hacer su trabajo, ayudan a sus compañeros a sacar el trabajo. Ser una organización abierta donde aceptan nuevos socios, después de ponerlos a prueba.	<ul style="list-style-type: none"> • Confianza • Unión • Identidad • Trabajo • Libertad • Sentirse mujeres fuertes Como mujeres pueden hacer muchas cosas
Responsabilidad/ Segundo Principio: Control democrático de los miembros	El compromiso o responsabilidad para sacar la producción.	
Democracia/ Tercer Principio: Participación económica de los miembros	Existe una jerarquía horizontal donde todos los socios son iguales, y todos toman decisiones en la cooperativa mediante su voto en la Asamblea General.	

Igualdad/ Autonomía e independencia: organización	Libertad para expresar sus ideas; todos los socios valen lo mismo, la constante en estos procesos es su trabajo. No existe un jefe al que obedecer, todos son socios y los socios son la cooperativa.	
Equidad/ Quinto Principio: Educación, formación e información	Remuneración económica de acuerdo a las horas trabajadas. Capacitación de los socios en administración o contabilidad.	
Solidaridad/ Sexto Principio: Cooperación entre cooperativas	El apoyo que han conformado como grupo para la conformación de la cooperativa.	

Fuente: Vélez, I. (2016). Elaboración de acuerdo a los valores y principios de la ACI y a los llevados a cabo en las cooperativas entrevistadas en la presente investigación.

Los valores y principios practicados por estas cooperativas regulan su comportamiento y relaciones, basados en la ética que han creado como organización y no por la coacción. Sin embargo, lo que ha fallado en estas cooperativas es la unión entre cooperativas, que es uno de los principios cooperativos establecidos por la Alianza Cooperativa Internacional.

La Cooperativa y su entorno

Algunas cooperativas entrevistadas cuentan con proyectos alternos apoyados por las cooperativas que benefician a la comunidad, los animales y medio ambiente: Mujeres alfareras Tlallichuatl tiene un albergue para perros, donde dan alimentos y espacio para más de 30 perros, la cooperativa Artesanos y músicos para el fomento cultural, que a través de la obra de teatro *La otra vida*, da promoción al Cooperativismo y se abordan problemáticas medio ambientales y de consumo, también la cooperativa Casa de Cultura las Jarillas, que brinda servicios culturales y medio ambientales a la comunidad.

Estos ejercicios, corroboran lo planteado por Sánchez (2005):

Este tipo de organización (cooperativas), que bien se diferencia de otros emprendimientos por promover el bienestar de un grupo de personas y su comunidad. Ésta es quizá la diferencia moral, ética e ideológica entre un modelo y otro.

Leyes y programas gubernamentales

En cuanto a las leyes en materia cooperativa, tal como se abordó en el capítulo 2, las cooperativas visitadas coincidieron en que su principal dificultad en este sentido es la carga fiscal, el ser consideradas una sociedad mercantil, pagar el ISR, IVA, no son susceptibles de donaciones, ni créditos bancarios, los cooperativistas consideraron que la ley no es clara, ni apta, pues la legislación mexicana no ha entendido del todo al cooperativismo, consideran que existe un desconocimiento de lo que es o puede ser el cooperativismo: “el marco legislativo está hecho para que una cooperativa no crezca” Entrevistado.

La Ley General de Sociedades Cooperativas establece que todos los socios cooperativistas estén inscritos al IMSS, y tengan que pagar las cuotas de los socios, para algunas cooperativas no resulta conveniente, de igual forma, hubo opiniones en donde la seguridad social debería estar a cargo del Gobierno, pues la salud y el trabajo son derechos.

Respecto al programa Apoyo para el desarrollo de las sociedades cooperativas de la Ciudad de México” del que fueron beneficiados, existieron opiniones encontradas pues para algunos el apoyo económico, en herramientas o materia prima resultó bueno, sin embargo, sí consideran que el trámite es bastante laborioso, o se dedican a producir o a realizar proyectos y tramites que les permitan ser beneficiarios de determinados programas. Un aspecto en el que las cooperativas que tomaron el curso de capacitación del Instituto Politécnico Nacional coincidieron, es que la capacitación estaba dirigida a empresarios, no a cooperativistas, los instructores no sabían cómo es que funcionaba una Cooperativa, que dentro de ella había socios no empresarios, lo que resultó en la incomodidad de algunos de ellos. También

mencionaron que sí les ayudó a tener por escrito su misión, visión, organigramas, bitácoras, etc., aspectos guía en su organización.

La cooperativa de producción, como organización socioeconómica, tiene dos aspectos:

Uno económico: donde se dedican a producir bienes o servicios y dos, el social: la razón por la que se juntan para producir u ofrecer sus servicios.

En este sentido, la organización se divide en las relaciones sociales de los socios y la administración, es decir, cómo se organizan para trabajar, y cómo se llevan a cabo los procesos de trabajo, la contabilidad, la capacitación y actualizaciones en cuanto a procesos de producción, entre otros.

Para las cooperativas visitadas, donde los socios integrantes son de 5 a 9 personas, algunos socios tienen más de un rol en la cooperativa, se dedican a producir, pero también integran algún Consejo de Administración, Vigilancia o alguna Comisión, por lo que la carga de trabajo de producción como administrativa se les dificulta, ya que tienen que salir con algunos clientes, estar al pendiente de su comisión y producir. Sólo una de las cooperativas mencionó que no existen de manera formal las comisiones, otras cooperativas no llevan en orden sus actas, manuales o no tienen por escrito la misión y visión, en la práctica lo hacen y lo saben, pero no lo realizan de manera formal o por escrito, por lo que esto podría considerarse una debilidad de las cooperativas visitadas.

El poder comercializar sus productos es un punto básico para su producción y funcionamiento como organización, en este sentido algunas cooperativas comercializan sus productos en sus talleres de trabajo, sin tener un local o punto de venta fijo, otros más buscan espacios donde comercializar sus productos como ferias culturales o de economía solidaria, tianguis o bazares, esto dificulta el traslado de piezas o materiales y resulta una debilidad para poder comercializar sus bienes o servicios. Además de que la cooperativa debería ser educadora en cuánto a informarle al consumidor o personas que adquieran sus bienes o servicios que están adquiriendo algo hecho a mano, en equipo, genera un espacio laboral digno, a

través de un trabajo, que hace que el modelo cooperativo exista y funcione, a pesar del contexto económico y político poco favorable.

Las cooperativas visitadas no pertenecían a ninguna Unión o Federación, a excepción de una, sin embargo, mostraron interés de formar una Unión de Cooperativas a partir de conocer y relacionarse con otras Cooperativas después del curso de capacitación implementado por el Instituto Politécnico Nacional, esto puede considerarse una debilidad como movimiento cooperativo pero al mismo tiempo una oportunidad para poder realizar una Unión de cooperativas de la Ciudad de México, sin la intervención de ningún partido político o entes externos que las propias cooperativas mencionaron que es por lo que en ocasiones no funcionan las uniones, además de que, como Unión de cooperativas, podrían trabajar en beneficio de cuestiones legales, fiscales, financieras y comerciales.

El que las cooperativas no estén unidas como sector, no sólo desobedece a uno de sus principios, sino tiene repercusiones importantes, las cooperativas actualmente sobreviven, sin embargo, están desarticuladas y como lo menciona Rojas Herrera (2010), su participación implicaría: Representación del sector, distribución, producción y comercialización. Vale la pena mencionar que la cooperativa textil sí está relacionada con otras cooperativas para la producción, es decir, cuando la carga de trabajo los supera, se alían con otras cooperativas para poder sacar la producción adelante.

La desunión entre cooperativas, las leyes en materia cooperativa, la carga fiscal, el no ser susceptibles de créditos bancarios, la creación de cooperativas fantasma, la falta de rigurosidad administrativa y una política pública atenta a las necesidades reales de las cooperativas son hoy retos a vencer para el cooperativismo.

Elementos internos y externos de las Cooperativas en la Ciudad de México



Fuente: Vélez, I. (2016). Gestión cooperativa, figura realizada de acuerdo a los resultados de la presente investigación.

Es necesario que el Trabajador Social tenga conocimientos básicos de Administración para que pueda orientar a quienes participan en la construcción de Cooperativas. De esa forma su función como facilitador, así como ubicar las inquietudes que puedan existir respecto a la operatividad de una cooperativa. Sin olvidar que lo importante para el Trabajo Social es el bienestar tanto individual como del entorno cercano, en este caso los socios cooperativistas y la propia cooperativa, pues al igual que el Trabajo Social, la Cooperativa pone en el centro a la persona, su desarrollo personal y profesional a través de un saber-hacer en un entorno donde el individuo se sienta libre. Por lo que la función del trabajador social está en impulsar el emprendimiento social, es decir, lograr que las cosas sucedan.

Conclusiones

Cada vez se hace más evidente la insostenibilidad que representa el orden económico actual, basado en el consumo, a través de la imposición de estilos de vida ostentosos y poco útiles. Hoy en día todo se vuelve una mercancía, creando una racionalidad instrumental sobre determinados fines en donde el hombre sirve como instrumento del sistema económico, convirtiéndolo en productor y consumidor para el mercado, convirtiéndolo en un *Homo economicus* (Leff, 2004).

Podría pensarse que no existe otro modo de vivir, más que bajo este orden, con reglas legítimas de explotación del trabajo de las personas y no libertad de creación y expresión, donde la competencia halla su lugar.

Sin embargo, existe una forma de producir y trabajar bajo una lógica solidaria y de bien común, la organización cooperativa:

La cooperativa nace en plena revolución industrial, en donde los avances industriales desplazaban la mano de obra de las personas y existía mayor pauperización de la población, la cooperativa surge como ese intento de ayuda mutua entre los obreros.

En la actualidad el movimiento se ha extendido por el mundo, en todos los continentes existen cooperativas con aproximadamente casi 1,000 millones de socios a nivel mundial (Américas, 2001-2014).

En el continente americano ha sido un movimiento importante; existen cooperativas desde Canadá hasta Argentina de tipos de producción, consumo ahorro y crédito, el movimiento ha tenido mayor auge en los países del cono sur; como Bolivia, Uruguay, Brasil, Ecuador y Argentina.

Las cooperativas han sido consideradas fuentes generadoras de empleo (Gracia, 2004), no sólo como una alternativa ante las crisis, sino como formas de vida diferentes, con otras lógicas de pensamiento y funcionamiento basadas en principios y valores solidarios.

En México las sociedades cooperativas tuvieron una importante época de auge, “durante el periodo de 1938 a 1994 existían en el país 10,537 sociedades

cooperativas con registro vigente, agrupando a 491,026 socios, de las cuales 7,200 eran de producción y los 3,337 restantes de consumo, teniendo 296,190 socios respectivamente” (López C. J., 2014, pág. s/p).

A partir de la década de los 90 con la entrada del país al tratado de libre comercio y con esto al neoliberalismo, se creó una nueva ley en 1994, su visión es clara: colocar a la Cooperativa en la misma posición que la corporación, sin ningún tipo de beneficio y sí en la entrada del libre mercado donde el factor principal es la competencia y desapareció la Dirección General de Fomento Cooperativo de la STPS que llevaba el control estadístico de las cooperativas (Montoya Flores, 2008, pág. 26).

A pesar de las condiciones adversas, algunas cooperativas exitosas en México son: La Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, Cooperativa TRADOC (Trabajadores Democráticos de Occidente empresa recuperada por sus trabajadores), en la sierra nororiental de Puebla la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske (“Unidos Venceremos” en Nahuatl), específicamente en la Ciudad de México, la Cooperativa de servicios de salud Panamedica.

Actualmente en la Ciudad de México, según el diagnóstico de las reglas de operación del programa “Apoyo para el desarrollo de las sociedades cooperativas de la Ciudad de México” de la convocatoria (2016), la Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, tiene registro de 486 cooperativas de producción de bienes y/o servicios, actualizado hasta el año 2015.

Sin embargo, no existe un reporte acerca de la gestión cooperativa es decir un diagnóstico o informe cooperativo actual que nos diga cómo es que se está llevando a cabo el proceso cooperativo, cuáles son sus valores, principios e intereses ni quiénes son los socios cooperativos. Por lo que a partir de la reflexión teórica y las entrevistas semiestructuradas se concluye:

La práctica ha llevado a la conceptualización de la cooperativa, aunque en México existe una Ley General de Sociedades Cooperativas y una Ley de Sociedades Mercantiles que regulan el actuar económico y social legalmente, en la realidad,

como se desarrolló en el Capítulo 3, acerca de la gestión cooperativa, la organización de cada cooperativa es diferente porque las personas que la conforman son distintas, sus cosmovisiones y necesidades son diversas, es por esto que tanto la leyes, como la literatura al respecto sólo son una guía para estas organizaciones, las decisiones las tienen los socios, las formas de organización internas dependen de cada grupo de trabajo, sus necesidades sociales y económicas, valores y principios.

Actualmente las cooperativas que formaron parte de este estudio, están integradas por grupos pequeños de familia, amigos o gente cercana, en donde se apoyan no sólo para desarrollar una habilidad o técnica que les permite sostenerse económicamente, sino también donde se encuentran con personas con necesidades sociales similares, se desarrollan relaciones solidarias no sólo para producir sino personalmente se crean vínculos que van más allá de la producción de bienes y servicios.

Dentro de las organizaciones no existe contradicción en cuanto a los valores y principios, existe un apoyo mutuo entre los miembros de la organización, incluso desde su conformación, las cooperativas fueron creadas en apoyo a la comunidad y a los socios, sin embargo, las relaciones externas comerciales se ven limitadas al no tener un punto de venta fijo o céntrico y al no estar aliadas con otras cooperativas para producir sus bienes o servicios.

Como se abordó en el Capítulo 2, acerca del marco legal, las cooperativas no gozan de ningún beneficio fiscal, son consideradas sociedades mercantiles y pagan los mismos impuestos que cualquier otra empresa: ISR, IVA, nóminas. Así como también de acuerdo al artículo 57 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, todas las cooperativas están obligadas a inscribir a sus socios al sistema de seguridad social IMSS. Esta situación hace que las cooperativas se vean involucradas en una competencia desigual, pues sus grupos de trabajo son pequeños, al igual que sus producciones, trabajan por proyecto, por producción, de acuerdo a su venta, por lo que los ingresos son variables.

Referente al programa “Apoyo para el desarrollo de las sociedades cooperativas de la Ciudad de México”, el programa cumplió con los beneficios que ofrecía:

- Servicio de educación y capacitación educativa
- Servicios de asesoría, capacitación, consultoría y/o asistencia técnica especializada.
- Apoyos económicos para la generación de materiales impresos y/o digitales para difusión y publicitarios.
- Apoyos económicos a las cooperativas beneficiarias para adquisición de equipo, maquinaria y/o servicios enfocados a fortalecer procesos productivos, de comercialización y/o promoción.

Sin embargo, se observó que este programa fue creado de arriba hacia abajo, es decir, no parten de las necesidades sociales y económicas de las cooperativas, sino de lo que los creadores de esos programas creen que les hace falta a las cooperativas, sin comprender del todo el cooperativismo, aspecto que se evidenció en dar una capacitación y asistencia técnica como si fuera dirigida a pequeños empresarios con otro lenguaje, diferente a la cooperativa.

Además, es indispensable subrayar, que se condicionan los apoyos económicos o en materia prima, si no se asistía a la capacitación impartida por el IPN.

Un punto favorable de la capacitación por parte del Instituto Politécnico Nacional fue que reunió a todas las cooperativas participantes, al grado de que algunas piensan formar una unión, lo que es muy importante porque las cooperativas existen, pero están aisladas, cuando en unión podrían trabajar en beneficio del sector cooperativo.

Por lo que se necesita corresponsabilidad entre cooperativas, leyes, entes gubernamentales y la sociedad para alcanzar:

- Una política pública integral que atienda las necesidades reales del sector cooperativo en general, promoción y difusión, impulso a la creación de cooperativas de manera libre y puntos de comercialización, entre otros.

- La reforma a leyes en materia cooperativa, fiscal y créditos para estas organizaciones.
- La unión entre cooperativas, les permitiría tener representatividad, dar promoción al cooperativismo, dar a conocer su trabajo y en gestionar puntos de comercialización de sus bienes o servicios.
- Crear alianzas entre cooperativas para poder producir mejores bienes o servicios.
- Tener una rigurosidad administrativa de la organización, así como llevar a cabo y por escrito sus logros, objetivos y metas, aspectos que les ayudarían a mantener el eje de la organización.
- Capacitación dirigida hacia sus necesidades.

Existe una conciencia por parte de los socios de estas organizaciones, en cuanto al sistema neoliberal y lo qué es el sistema cooperativo que construyen día con día y lo que les ofrece; libertad para producir, para organizar su tiempo, para crear otro tipo de relaciones sociales en el trabajo.

Las cooperativas participantes en la presente investigación mostraron interés en dos aspectos externos fundamentales: la comunidad y el medio ambiente, el cómo crean sus productos, la sustentabilidad de los materiales utilizan y dónde los compran, el valor que le dan a su trabajo a través de un precio justo tanto para el que produce como para el que compra y el impacto social de sus proyectos alternos a través de acciones como el albergue para perros, la casa de cultura y una obra de teatro para dar promoción al cooperativismo.

El modelo de cooperativas ha logrado sobrevivir en un entorno legal y reglamentario adverso, carente de políticas públicas que estimulen y promuevan un sistema de producción o consumo; pese a ello, las cooperativas han mostrado ser una alternativa donde se puede generar empleo, especialmente en entornos comunitarios (Gonzales, 2005).

De acuerdo al párrafo anterior, es necesario hacer investigación, y consecuentemente proporcionar apoyo académico, social y legal, para conocer qué

es una cooperativa, cómo se puede trabajar en ella, dónde las podemos encontrar, pues a pesar de las adversidades externas a su sistema, las cooperativas existen. Históricamente las cooperativas han sido consideradas una alternativa ante las crisis que el sistema capitalista y neoliberal han dejado a su paso, sin embargo, no son paliativos, sino otras formas de vida que aún en estos sistemas subsiste, con otros valores, principios, y concepciones del trabajo, entorno y naturaleza.

Finalmente, el Trabajo Social tiene mucho que aprender de la organización cooperativa, no sólo porque es considerada una alternativa de empleo, sino por su funcionamiento, esto implica que personas con diversas características culturales pero identificadas por necesidades homogéneas, se organicen social y económicamente para emprender un proyecto productivo.

La Trabajadora o Trabajador Social puede ser el nodo de relaciones, en este y otro tipo de organizaciones solidarias que construyen comunidad, como: bancos de tiempo, moneda social, mercados locales, trueque, empresas recuperadas, bancos comunitarios, entre otros, que se presentan como una alternativa de vida, ante las condiciones económicas y sociales adversas.

En el caso concreto de las cooperativas, el trabajador social puede colaborar en la realización de una Red de Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México, ante la desvinculación de las organizaciones del sector cooperativo.

Esta acción podría representar oportunidades de desarrollo de las cooperativas a través de:

- El impulso del comercio justo, ya que permite la vinculación directa entre productor y consumidor (evita que haya intermediarios).
- La cooperación entre cooperativas
- Difundir entre el público consumidor lo que es la organización cooperativa, cómo es que se trabaja en las cooperativas.
- Talleres de oficios, capacitación o servicios de acuerdo a lo que desempeñe cada cooperativa.

- Fomentar las actividades que realicen todas las cooperativas pertenecientes a la red.
- Además de fomentar otras formas de intercambio de bienes y servicios como:
 - El trueque (hacer y saber).
 - Los bancos de tiempo, en las comunidades donde existe gran potencial por parte de sus habitantes con diversos oficios, bajo la lógica de los valores de solidaridad y ayuda mutua.

Estas acciones permitirán la vinculación y el encuentro de todas las cooperativas en la Ciudad de México.



Bibliografía

- Aguilar, V. R. (2006). *Las Organizaciones de la sociedad civil en México: su evolución y principales retos*. Tesis. México.
- Alayón, N. (2007). Acerca del quehacer profesional del Trabajo Social. En P. M. Rozas, *La profesionalización en trabajo social* (págs. 9-16). Argentina.
- Américas, C. d. (2001-2014). *Cooperativas de las Américas. Región de la Alianza Cooperativa Internacional*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2014, de Cooperativas de las Américas. Región de la Alianza Cooperativa Internacional: <http://www.aciamericas.coop/Hechos-y-cifras-del-cooperativismo>
- Arnaéz, A. V. (2015). *Difusión de los valores y principios cooperativos entre la juventud*. Madrid: Dykinson.
- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, I. L. (2006). *Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal*. México.
- Asamblea Legislativo del Distrito Federal, I. L. (2006). *Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal*. Ley. México.
- Ballesteros, E. (1990). *Economía social y empresas cooperativas*. Madrid: Alianza Universidad.
- Barney de Cruz, M. (2005). ¿Qué es la sustentabilidad? En S. L. Wolfensberger, *Sustentabilidad y desarrollo. Suficiente siempre* (págs. 93-106). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Bauman, Z. (2003). *La modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Berzosa, C., & Santos, M. (2000). *Los sociales utópicos. Marx y sus discípulos*. Madrid: Síntesis.
- Blanchard, K. (1996). *Empowerment*. México: Norma.
- Blanchard, K. (1997). *Administración por valores*. México: Norma.
- Calva, J. L. (2001). *La economía mexicana en perspectiva. Economía UNAM*.
- Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión, L. (2006-2015). *Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión*. Recuperado el 12 de Octubre de 2015, de Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft.htm>

- Cano Jáuregui, J. (1986). *Visión del cooperativismo en México*. México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Cerdá Richart, B. (1959). *Doctrina e Historia de la cooperación*. Barcelona: Bosch.
- Chávez, C. J. (2003). *La participación social: retos y perspectivas*. México: Plaza y Valdez.
- Chiavenato, I. c. (2007). *Administración de recursos humanos*. McGraw-Hill.
- CONEVAL, C. N. (2012). *CONEVAL*. Recuperado el 13 de Marzo de 2015, de CONEVAL:
<http://www.coneval.gob.mx/medicion/paginas/medici%C3%B3n/pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx>
- COOP, C. d. (2001-2014). *Cooperativas de las Américas. Región de la Alianza Cooperativa Internacional*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2014, de Cooperativas de las Américas. Región de la Alianza Cooperativa Internacional: <http://www.aciamericas.coop/Hechos-y-cifras-del-cooperativismo>
- Cooperacha, L. (13 de Octubre de 2015). *La cooperacha información cooperativa fresca y solidaria*. Recuperado el 2016, de La cooperacha información cooperativa fresca y solidaria: <http://www.lacoperacha.org.mx/dos-cosucoop-evidencia-falta-madurez.php>
- Cooperativas de las Americas, R. c. (2001-2015). *Cooperativas de las Americas, Región cooperativa internacional*. Recuperado el Mayo de 2015, de Cooperativas de las Americas, Región cooperativa internacional: <http://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>
- Cortada, J. (2000). *La era del trabajo en redes*. México: Oxford.
- De la Madrid, R. R. (2012). *Reporte sobre la discriminación en México 2012*. México: CONAPRED.
- De la Sierra Cuspinera, G. (2004). *Administración. Una interrogante social, política y económica*. México: Porrúa.
- Divar, G.-A. J. (1985). *La alternativa cooperativa. Una respuesta ante la crisis*. Barcelona, España: CEAC, S.A.
- Eds. Mogrovejo, R., Mora, A., & Filippe, V. (2012). *El cooperativismo en América Latina*. La Paz: OIT. Oficina de la OIT para los países andinos .

- Eguía Villaseñor, F. (1994). *ABC de la Cooperación*. México: Grupo Parlamentario PAN.
- Elizalde, H. A. (2006). *Desarrollo humano y ética para la sustentabilidad*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Engels, F. (1994). *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*. México: Ediciones Quinto Sol, S.A .
- Espinal. (2015). *Es espinal*. Recuperado el 5 de Mayo de 2015, de Es espinal: http://www.esespinal.com/cartillapdf/4_PRECURSORES_DEL_COOPERATIVISMO.pdf
- Esquivel, H. G. (2015). *Desigualda extrema en México. Concentración del poder económico y político*. México: OXFAM, MEXICO.
- Federal, G. O. (29 de Enero de 2016). *Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, Reglas de operación al programa "Apoyo para el desarrollo de las sociedades cooperativas de la ciudad de México, 2016"*o. Recuperado el 2016, de Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo Reglas de operación al programa "Apoyo para el desarrollo de las sociedades cooperativas de la ciudad de México, 2016".
- G. A., L. C., G. M., S. Z., & M. S. (2005). *La profesión de trabajo social ¿Cosa de mujeres?: estudio sobre el campo profesional desde la perspectiva de los trabajadores sociales*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- García, A. A. (2004). *Las cooperativas como fuente generadora de empleo*. Buenos Aires, Argentina.
- García, J. M. (2002). *Autoempleo y trabajo asociado: El trabajo en la economía social*. Córdoba: Servicios de publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- García, J., Via, J., & Xirinaos, L. (2006). *La dimensión cooperativa*. Uruguay, Montevideo: Nordan.
- Gonzales, M. J. (1 de Agosto de 2005). *Con todo en contra. La Jornada*.
- Gracia, A. A. (2004). *Las cooperativas como fuente generadora de empleo*. Buenos Aires, Argentina.
- Grüniger, S. (2004). *Las ONGs durante la transición chilena. Un análisis de su respuesta ideológica frente a su incorporación en políticas sociales de índole neoliberales . Tesis*. Santiago de Chile, Chile.

- Heredia, Z. C. (2014). El futuro de la agenda de America del norte. *EL punto sobre la i*, 6-8.
- Hernández y Rodríguez, S. (2002). *Administración, pensamiento, proceso, estrategia y vanguardia*. McGraw-Hill.
- Houtart, F. (1996). Análisis estructural de textos . *Ciencias Sociales*, 155-170.
- humanos, C. I. (2013). *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*. México: Comisión Interamericana de derechos humanos.
- INACCOOP, I. N. (2015). *INACCOOP, Instituto Nacional de Cooperativismo*. Recuperado el Abril de 2015, de INACCOOP, Instituto Nacional de Cooperativismo: <http://www.inacoop.org.uy/products/principios-y-valores-cooperativos/>
- INEGI, I. N. (2015). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. Recuperado el Febrero de 2016, de Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/denue/>
- INET. (1961). *Cooperativas de producción. Organización y Dirección*. México: Fondo Nacional para las Actividades Sociales.
- Izquierdo, M. M. (2009). Problemas de las cooperativas en México que atentan contra su naturaleza especial. *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, 93-123.
- Izquierdo, M. M. (2013). El cooperativismo una opción viable para México. *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, 95-109.
- Jaramillo, M. A. (1982). *Gestión cooperativa en la producción*. México: Instituto Nacional de Estudios del Trabajo México.
- jornada, L. (31 de Diciembre de 2013). *El espejismo del TLCAN*. Recuperado el 2016, de La jornada Edición Electrónica: www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/12/31/el-espejismo-del-tlcan-1468.html
- L'apostrof, S. (2007). ¿Cómo crear una cooperativa de trabajo? En I. Milenrama, *¡Participación! Una caja de herramientas para la economía solidaria*. España: Revista ILLACRUA.
- Leff, E. (2004). *Racionalidad Ambiental. La apropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI Editores.

- LESS, L. d. (11 de Junio de 2013). *Cámara de Diputados*. Recuperado el 2015, de Cámara de Diputados:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LESS.pdf>
- LGSC, L. g. (13 de Agosto de 2009). *Camara de Diputados* . Recuperado el Octubre de 2014, de Camara de Diputados :
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143.pdf>
- Lindsay, W., & Evans, J. (2005). *Administración y control de calidad*. México: Thomson.
- López Carbajal, J. I. (2009). *La empresa y su administración: El caso cooperativo*. México: Fundación Cultural Trabajadores de Pascual y del Arte A.C.
- López, C. J. (2009). *La empresa y su administración: El caso cooperativo*. México: Fundación Cultural Trabajadores de Pascual y del Arte A.C.
- López, C. J. (Marzo de 2014). El cooperativismo en México. *Material de clase*. México.
- Marañón, P. B. (2013). *La economía solidaria en México*. México: IIE UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas.
- Mark, T. (2008). *Los gúrus del liderazgo*. México: Panorama.
- Martinez, C. A. (1995). Los valores y los principios cooperativos. *Revista de estudios cooperativos*, 35-46.
- Miranda Aranda, M. (2010). *De la caridad a la ciencia I. Trabajo Social: La construcción de una disciplina científica*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- Mladenatz, G. (1944). *Historia de las doctrinas coopertivas*. México: Editorial America.
- Montoya Flores, M. (2008). Perpectivas multidisciplinares en análisis organizacional: complejidad, ambigüedad y subjetividad. *VI Congreso Internacional de analisis organizacional*, (pág. 31). México.
- Organización Internacional del Trabajo, O. (1996-2015). *Organización Internacional del Trabajo*. Recuperado el 12 de Octubre de 2015, de <http://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm>
- Osborne , D., & Gaebler , T. (1997). *La reinención del gobierno*. España: Paidós.
- Owen, R. (2014). *El libro del nuevo mundo moral*. 1ra. Edición cibernética .

- Parrilla-Bonilla, A. (1971). *Cooperativismo: Teoría y Práctica*. España: Universitaria.
- Pelaez, A., Pérez, L., Rodríguez, J., Ramírez, S., & Vázquez, A. (s.f.). Recuperado el 2016, de La entrevista: https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Entrevista.pdf
- Ramírez Vanoye, E. Y. (2013). *El Cooperativismo y la Economía Social y Solidaria; Alternativas para el Bienestar de la Sociedad*. México: Impresora Maldonado S.A.
- Ramírez, V. E. (2013). *El Cooperativismo y la Economía Social y Solidaria; Alternativas para el Bienestar de la Sociedad*. México: Impresora Maldonado S.A.
- Ramírez, Z. M. (2014). Saldos del campo mexicano a 20 años del TLCAN. *El punto sobre la i*, 16-21.
- Ramos, C. M. (2011). Desarrollo de las cooperativas y su impacto en la autogestión. México en el siglo XXI . *Tesis*. México.
- Rojas Herrera, J. J. (2003). *Las cooperativas en México*. México: Molino de letras.
- Rojas Herrera, M. E. (Septiembre de 2015). Apuntes de clase del curso El uso del Método del aprendizaje cooperativo en la educación de los cooperativistas. *El uso del Método del aprendizaje cooperativo en la educación de los cooperativistas*. México.
- Rojas, M. E. (2010). Metodología para la educación cooperativa en México. Estado del conocimiento. *Revista Textual*, 83-106.
- Rosembuj, T. (1985). *La Empresa Cooperativa*. Barcelona, España: Biblioteca CEAC de cooperativismo.
- Sanchez, R. (1 de Agosto de 2005). Todo en contra. *La Jornada*.
- Schmucke, P. M. (Octubre de 2004). *Letralia*. Recuperado el 2016, de Letralia: <http://letralia.com/116/ensayo01.htm>
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Planeta.
- Senge, P. M. (1998). *La quinta disciplina*. México: Granica.
- Silva Díaz, J. (2010). La educación cooperativa como estrategia para el desarrollo de la participación y autogestión. . *Estudios Agrarios*, 69-95.

Suárez, C. J. (2014). Método Gritti. *Material de apoyo*.

Tello, P. N. (2010). Ires y venires de la intervención en Trabajo social. *Trabajo Social UNAM*, 60-71.

Tomas, E. (1962). *Gestión de las cooperativas*. Madrid: Aguilar.

Vargas, P. P. (2012). Compendio . *Compendio de trabajo para práctica de especialización en trabajo social*. México.

Anexos

Tabla No. 1 Cooperativas a nivel nacional INEGI, 2015”	
Entidad Federativa	Cooperativas
Aguascalientes	364
Baja California	806
Baja California Sur	286
Campeche	164
Coahuila de Zaragoza	171
Colima	293
Chiapas	508
Chihuahua	324
Distrito Federal	639
Durango	256
Guanajuato	376
Guerrero	859
Hidalgo	364
Jalisco	1,152
México	1,247
Michoacán de Ocampo	469
Morelos	95
Nayarit	280
Nuevo León	942
Oaxaca	443
Puebla	479
Querétaro	335
Quintana Roo	241
San Luis Potosí	215
Sinaloa	251
Sonora	454
Tabasco	246
Tamaulipas	270
Tlaxcala	159
Veracruz de Ignacio de la Llave	726
Yucatán	159
Zacatecas	106

Fuente: Vélez, I. (2016). Elaboración propia con base en la información del Directorio Estadístico nacional de unidades económicas, INEGI. 2015.

Tabla No. 2 LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, MÉXICO 2009		
Título	Capítulo	Contenido
Título I	Capítulo Único Disposiciones Generales	El objeto de dicha Ley es regular la organización, funcionamiento y extinción de las sociedades cooperativas en el marco legal correspondiente, así como los derechos de los socios.
Título II	Capítulo I De la constitución y registro	La constitución de la cooperativa deberá realizarse en asamblea general y en pleno consenso con los socios, de acuerdo a los estatutos que determinen y que se tendrán que señalar en las bases constitutivas que contendrá el acta constitutiva. Cabe señalar que como lo marca el artículo 91 de esta ley; los actos relativos a la constitución y registro estarán exentos de impuestos y derechos fiscales de carácter federal.
	Capítulo II De las distintas clases y categorías de sociedades cooperativas	El artículo 21 reconoce 3 clases de sociedades cooperativas: -De consumidores de bienes y/o servicios -De productores de bienes y/o servicios -De ahorro y préstamo Es importante aclarar que esta ley reconoce por primera vez a las cooperativas de ahorro y préstamo.
	Capítulo III Del funcionamiento y la administración	La ley reconoce los 3 principales órganos legislativos dentro de la cooperativa: asamblea general, el consejo de administración y vigilancia y las comisiones que se consideren. El artículo 47 hace obligatoria la educación cooperativa y la relativa a la economía solidaria.
	Capítulo IV Del Régimen Económico	El capital de las sociedades será con base en las aportaciones de los socios,

		estas aportaciones podrán hacerse en efectivo, bienes, derechos o trabajo, los cuales estarán representados por certificados.
	Capítulo V De los socios	Se disponen puntos necesarios para determinar los deberes, derechos, aportaciones y causas de expulsión de la cooperativa
	Capítulo VI De la disolución y liquidación	Este apartado señala las causas de disolución, así como el procedimiento para la liquidación.
Título III	Capítulo I De los organismos cooperativos	La Ley reconoce a las Federaciones, Uniones, Confederaciones y al Consejo Superior de cooperativismo, sin embargo, su integración no es clara, ya que no otorga pautas para su creación y organización.
	Capítulo II De los organismos e instituciones de asistencia técnica al Movimiento Cooperativo Nacional	Reconoce la asistencia técnica a los organismos cooperativos, en donde organismos e instituciones capacitadas brinden asesoría, capacitación y conocimientos especializados en cuanto al funcionamientos y producción de la cooperativa.
	Capítulo III De la integración	Las Federaciones, Uniones, Confederaciones y al Consejo Superior de cooperativismo podrán hacer planes para facilitar el intercambio de los productos y servicios y cualquier acto de comercio.
Título IV	Capítulo Único Del apoyo a las sociedades cooperativas	Apoyo de los diferentes órdenes de gobierno al impulso y desarrollo cooperativo por medio de programas financieros y la educación cooperativa.

Fuente: Vélez, I. (2016) Elaboración de acuerdo a la "Ley General de Sociedades Cooperativas, México. 2009". Consultada en septiembre 2015

Guía de entrevista

FECHA: _____

Nombre de la cooperativa: _____

Domicilio: _____

Bienes o servicios que ofrece:

Integrantes: _____

- ¿Por qué decidieron formar una cooperativa?
- ¿Qué producen?
- ¿Quiénes son las personas que integran la cooperativa?
- ¿Todos los socios aportan capital y trabajo (físico-intelectual)?
- ¿Tienen empleados en la cooperativa?
- ¿Una persona puede solicitar ser socia? ¿Bajo qué términos?
- ¿Cómo se organizan para el trabajo?, tienen algún plan estrategias periódicas de trabajo?
- ¿Cuál es su horario laboral?
- ¿Cómo decidieron remunerar su trabajo?
- ¿Qué materiales o materia prima ocupan para producir bienes/servicios?
- ¿En un orden que lugar le dan al trabajo y al capital?
- ¿De qué manera participan los socios en las decisiones de la cooperativa?
- ¿Se reúnen en asamblea general?, cada cuánto?
- ¿Cómo eligen a sus representantes?
- ¿Tienen consejo de administración y vigilancia?, ¿cómo llevan a cabo la administración y vigilancia de los procesos cooperativos? ¿Las personas encargadas de la administración son especialistas?, Han tomado algún curso o preparación profesional?
- ¿Existe la comisión de educación y arbitraje?, ¿Qué es lo que hacen exactamente estas comisiones?
- ¿Cómo son las relaciones sociales entre los socios?
- ¿Cómo es la comunicación entre los socios?
- ¿Si existe algún conflicto dentro de la cooperativa, cómo lo resuelven?
- ¿Aunque en la cooperativa no figura un jefe o patrón, consideran que sí debe existir un líder?, De ser así, ¿con qué características?
- ¿Qué valores y principios se llevan a cabo dentro de la cooperativa? ¿Me podrían dar un ejemplo? ¿Para ustedes que significan estos valores?
- ¿Cómo es su relación con las otras cooperativas? ¿Pertencen a alguna unión o federación?
- ¿Cómo comercializan sus productos? ¿Participan en ferias, qué estrategias han desarrollado para llegar a los consumidores de sus productos o servicios?
- ¿Cómo reaccionan las personas al consumir sus bienes y/o servicios?
- ¿Consideran que su mercado es limitado?, ¿por qué?
- ¿Las leyes en materia cooperativa benefician a este tipo de organizaciones?
- ¿Consideran que las leyes en materia cooperativa son adecuadas, les beneficia, les perjudica? ¿por qué?
- ¿Qué tipo de programas gubernamentales existen para el fomento cooperativo? Al ser beneficiarios del programa "Apoyo para el desarrollo de las sociedades cooperativas de la ciudad de México" convocatoria 2015, ¿cómo consideran su apoyo?

Entrevistas

Entrevista 1. Cooperativa: Despacho contable Yaocihuatl

La cita fue a las 11:00 a.m. en la dirección proporcionada, no me resultó difícil llegar al lugar, recibí y primero me respondieron una consulta, ya que aproveche que fuera un despacho contable para que me orientara a las dudas que tenía respecto a la situación fiscal de las cooperativas. Concluida ésta comenzamos la entrevista con las dos integrantes presentes.

Antes de iniciar, le pregunto a la Contadora Rocío que sí puedo grabar la entrevista, por lo que me dice que sí:

¿Por qué decidieron formar una cooperativa?

1. Bueno la decisión fue precisamente para tener un negocio propio, tener unos ingresos propios, la mayoría de nosotros somos mujeres, pero ya somos mujeres grandes, somos desempleadas y este en lo personal yo conocí sobre el sistema cooperativo me gustó y se los comenté a mis primas y por eso decidimos hacer esta cooperativa.

¿O sea que sus integrantes la mayoría son mujeres?

2. Somos mujeres, eh somos, somos es una licenciada en contaduría, somos dos técnicas y dos secretarías, y además somos primas, excepto uno que es una amiga, pero las demás somos primas, primas hermanas.

¿En su conformación todas aportaron capital o trabajo?

3. La verdad no, eh, no porque mis primas me apoyaron, pero éstas tenían como cierta desconfianza, desconfianza porque como no conocen que era es cooperativismo, tenían miedo de que yo las fuera a meter a un problema pero aun así ellas me apoyaron, entonces todo corrió por mi cuenta ellas lo único que me apoyaron fue en sus documentos.

¿O sea que se puede decir que usted fue la que les propuso que se hiciera la cooperativa, y usted cómo fue que supo de las cooperativas?

4. A bueno a raíz de que quede desempleada mi suegro tiene una cooperativa que es todo un parque, se llama el Parque Sapo Feliz turístico recreativo para eventos sociales y el me invitó a ir a las juntas, a las reuniones a raíz de eso te digo yo me sorprendí de todo lo que es de las cooperativa, de muchachos muy jóvenes que ya tienen su cooperativa, incluso que ya estaban planeando en exportar, tengo otro compañero que igual este ellos deshidratan frutas y son jóvenes y ellos si exportan, entonces yo me quede así como asombrada no? Todo lo que me había perdido y te comenté a mi gusto lo que es el sistema cooperativo. Como te comentaba si todos nos uniéramos con ese mismo fin y nos pusiéramos a trabajar para sacar el proyecto si es buena opción el cooperativismo lo más importante es con qué personas nos relacionamos eh entonces a raíz de eso conocí a mas compañeras del cooperativismo, los cuales me

propusieron que lo hiciera, me dijeron que era muy bueno y bueno hice caso y por eso convoque a mis primas les comenté, ellas me dijeron que sí que era buena opción pero como que siempre tenían sus dudas ¿no? pero así me apoyaron al 100 me han apoyado con sus documentos.

Qué bueno, que pudieron integrarla. *¿Cómo ustedes determinaron que pueden integrarse otros socios a la cooperativa?*

5. Sí, este algunas de las características que deben de tener los socios es eso ¿no? que tengan, como se puede decir, primero que conozcan el cooperativismo que se identifiquen con nuestros principios del cooperativismo y se tiene una prueba de 3 meses supongamos que ellos demuestren que sí quieren ser parte de él, si logran eso pues ya se integran ya formalmente –digamos tienen ese periodo de prueba ajá de prueba y sí hay para que se incluyan como para que se excluyan, sí es voluntario

¿Cómo se organizan para el trabajo, tienen algún plan estratégico periódico de trabajo o como le hacen?

6. Ehh se debe de hacer por medio de Asambleas por lo menos este cada quince días se reúnen las compañeras, se deberían de reunir las compañeras y de ahí proponer lo que estamos mal y poner algunas opciones, estrategias, bueno ya tuvimos visitas en la delegación Tláhuac vamos a Iztapalapa y de ahí nos organizamos vemos lo que es bueno y lo que nos ha fallado en los ejercicios anteriores, en los periodos anteriores.

¿Cuál es su horario laboral?

7. Dependiendo de las actividades de cada una, en mi caso pues yo desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la mañana una, pero con un límite porque como tengo un hijo pues yo tengo que hacer comida, hacer tareas, cuando no está mi esposo entonces hay un margen que no trabajo sí, y ya en la tarde hasta la tarde es cuando avanzo yo en mi caso, en otros algunas hasta las 10 hasta las 2 porque también tienen hijos y se van a sus labores ya no pueden faltar y otras que llegan a faltar por lo mismo porque tienen que ir a juntas o que tienen que ir a la escuela con sus niños, pero ahora sí dependiendo de cada una nosotras, no hay un horario fijo.

¿Qué materiales o materia prima ocupan para trabajar?

8. Bueno el internet, las computadoras, teléfono, papelería pues es lo que más, bueno lo que es materia prima, y pues equipo los escritorios, sumadoras, nuestros libros es lo que más ocupamos.

¿Cómo es que se complementa el capital con el trabajo, cree que se complementa o uno es más importante que otro?

¿Cómo?, a ver Miriam, ayúdame...

9. Miriam: a pues debe de haber de los dos ¿no Chio?, o sea tanto, los dos son igual de importantes como bien lo mencionaba la contadora, este debe de haber aportación pues monetaria para por ejemplo computadoras y todo para que se va a desarrollar, el servicio, pero también debe de haber conocimiento y cada uno cumple una labor para al final entregar un trabajo o un servicio satisfactorio, pero ambas son importantes.

¿Cada cuánto tiempo realizan la Asamblea?

10. Te digo cada quince días, cada quince días que son las extraordinarias y las ordinarias que es cada año ya cuando se presenta la declaración anual que es en marzo se puede decir que es la primera semana de abril, del siguiente año...

¿Luego los contadores tienen una época del año en la que tienen más trabajo no?

Sí terminando diciembre en diciembre ya estamos empezando a ponernos más loquitos... (risas)

Okey, ¿De qué manera participan los socios en las decisiones de la cooperativa?

11. Pues todo es bajo voto, se supone te digo lo que las necesidades por decir algo ¿no? Tenemos un fondo de cierta cantidad para cursos, todos opinamos que sí, sí lo vamos a utilizar y quién se iría y votamos y es respetado entonces cada quién dice no que sí se va tal persona, sí puede ¿no?, o sea las decisiones se toman en cuenta igual, según la mayoría, es del que se queda el acuerdo.

¿Cómo se organizan para delegar las tareas?

12. Igual por Asamblea, ahí este y al tiempo de cada una, ahí vamos a poner las tareas, por ejemplo, yo tengo más tiempo entonces yo soy la que salgo más para visitar a los clientes o para hacer los trámites, algunas se dedican a lo que es publicidad, pero ahí va por medio de las asambleas y votos.

¿Por ejemplo ahora que usted es la representante, se puede decir que es la presidenta de la Cooperativa, han cambiado alguna vez de representante?

13. No, porque apenas tenemos poco tiempo y aquí son 5 años entonces en el 2018 es cuando se hace el cambio entonces todavía no.

¿A pesar de que tienen a sus 5 integrantes tienen el Consejo de Administración y Vigilancia integrado?

14. Sí tenemos el Consejo de Administración, Vigilancia, Conciliación y Educación Cooperativa esos cuatro –igual cada uno tiene su comisión y trabajan en ellas- sí de que no nos llevemos el dinero pa' otro lado sí todo de cómo debe de ser, para que sea ahora sí transparente ¿no? Cuentas claras amistades largas.

¿Las personas encargadas de la administración son especialistas?

Bueno en este caso sí, son contadoras y administradoras.

¿Han tomado algún curso o preparación profesional?

-De nuestra área sí,

¿Existe la comisión de educación, qué es lo que hace exactamente en esa área?

15. En educación todavía no lo llevamos a cabo, - ¿pero ¿qué se hace en educación? pues igual en capacitación el tomar cursos en Cooperativismo, pero no lo hemos llevado a cabo porque ahorita ellas tienen su trabajo, no tienen tiempo para eso.

¿Cómo son las relaciones sociales entre los socios?

16. Son buenas, no hay problemas, este nos respetamos, igual las opiniones cuando hay alguna inconformidad también se expresa pues más que nada es el respeto y el apoyo que se esté dando- Y esta parte que menciona usted que es importante ¿no? -La cohesión de que son un grupo de mujeres que se autoayudan como usted dice ellas tienen sus actividades, pero hacen su trabajo y usted también tiene sus actividades y cuando usted también necesita hacer sus cosas, el hecho de que usted tenga el trabajo aquí, *¿le apoya para hacer sus actividades más libremente?*

17. ¿Sí o sea que yo tenga aquí el trabajo sí, sí, porque en un trabajo pues siempre hay problemas de que los permisos no? Y hay que pagarlos a mí me tocó de que yo tenía que ir al doctor a perinatología que ya está por Chapultepec, entonces yo me iba temprano y ya llegaba a cubrir mi tiempo, pero ya me quedaba tarde, incluso a veces no comía, pero aquí yo tengo la ventaja de que está en mi domicilio a la hora que yo quiera, incluso en la madrugada yo hago mi trabajo si me urge ¿no? Así como también no lo hago si no me urge, pero yo se los periodos que debo cumplir con mis obligaciones y para a mí me ayuda bastante tener mi propio trabajo sí porque a la hora que yo pueda yo las hago. Sí, si yo tengo que ir, te digo que somos madres tenemos que ir a juntas entonces yo mido mis tiempos.

Bueno, me comentaban que se llevan bien, *¿pero sí hubiera algún conflicto dentro de la cooperativa como lo resolverían?*

18. Bueno para empezar como dices es difícil, cuando somos mujeres ¿no?, sí somos mujeres y tenemos diferentes formas de pensar, pero cuando llega a haber o se exaltan porque no llegamos a un acuerdo lo más conveniente es cancelar en ese momento la reunión y posponerla para la siguiente, ¿por qué? porque en ese momento ya perdimos, un ratito pensamos más se nos quita el enojo o la molestia y en la siguiente lo comentamos y ya más tranquilos se llega a un acuerdo, -sí eso sí.

Bueno, aunque en la cooperativa no figura un jefe o un patrón *¿considera que deba existir un líder?*

19. No tanto un líder sino alguien que lleve la batuta ¿no?, pues sí ¿no? Porque si nosotros no estamos guiados por alguien yo creo que esto no funcionaría porque harían lo que quisieran, debe de haber alguien que lleve el control, porque a pesar de que no hay un horario porque entonces harían lo que quisieran, pero nosotros no podemos darnos ese lujo porque nosotros estamos atendiendo a clientes que si nosotros no le damos ese seguimiento puede ocasionar multas entonces para evitar eso, tiene que haber alguien que sabes que vas a faltar pero saca el trabajo, pero si es importante que haya alguien que nos esté guiando.

¿Qué valores y principios considera que se llevan a cabo dentro de la cooperativa y que significan para ustedes esos valores?

20. Los valores es la responsabilidad, la honestidad porque si nosotros primeramente como te comentaba si no hay responsabilidad entonces esto no funciona, compromiso al trabajo para quedar bien con el cliente y eso mismo nos pueda este recomendar. La confianza ¿por qué? porque aquí se maneja números e incluso hasta dinero, entonces si yo dejo dinero aquí y se pierde pues se pierde ¿no? es algo muy importante porque ese dinero es de la cooperativa y la cooperativa somos nosotros, entonces eso es muy importante para nosotros los valores del cooperativismo.

¿Cómo es su relación con otras cooperativas?

21. Sí, este hemos participado en eventos por ejemplo el evento de Tláhuac cuando es el encuentro de cooperativismo cuando participamos tomamos comisiones, comisiones de tesorero, logística y ahí participamos, pero bueno con ellos.

¿Pertenece a una unión o federación?

No, aún no estamos en proceso.

¿Cómo comercializan sus productos, sus servicios en este caso, participan en ferias o han desarrollado algunas estrategias para llegar a sus clientes?

22. Hemos participado en los encuentros cooperativos hubo otro evento sí, no sé sí escuchaste se llamaba *la primer ofrenda de día de muertos cooperativas*, de día de muertos hace 2 años, -su esposo desde lejos le hace una señal y la contadora le dice que sí va el por Gabriel o va ella, su esposo le dice que va él, que le marca al cel, continuamos- Ahí igual nos organizamos y nos damos a conocer hay otro compañero que no recuerdo como se llama, Anthelmo tiene una cooperativa -asiento- ¿lo conoces? Sí, a bueno por medio de él también el fondo social cooperativista, ya tiene un año que no he ido porque tomamos el curso del Poli y eso hizo que me retrasara muchísimo entonces este apenas estoy poniéndome al corriente entonces he dejado de ir, pero por medio de ellos. Miriam: ¿también tenemos una página en Facebook- así sí? - aquí viene ¿no? Veo las tarjetas que me proporcionaron- no ahí no viene, pero lo encuentras así en buscar le pones D-cont y ya te abre ahí asesores contables te va a aparecer el logo, ahí viene el logo de la

cooperativa de nuestra paginita- sí también es una herramienta ¿no? que se ha convertido de difusión y ya estamos esperando también que nos manden nuestra página web. -Ay que bien, está muy bien-.

¿Cómo reaccionan las personas al solicitar sus servicios?

23. Pues mira uno de los últimos, penúltimos nos conocimos por medio de los cursos y ya a raíz de eso, este a él le intereso que le prestara los servicios hasta ahorita pues bien porque le di varias observaciones que él no sabía y que a raíz de eso él tiene que tomar cartas en el asunto para corregir su situación no sé si a eso va tu pregunta

¿Cómo ahorita me menciono ustedes trabajan por proyectos o ¿cómo es qué tienen o consiguen sus clientes?

24. La mayoría son por recomendación uno por medio de Antelmo que me recomendó, otros porque nos conocemos en la cooperativa y ahí me han solicitado sus servicios y otros han venido por recomendaciones de los mismos.

¿Consideran que su mercado es limitado?

25. No, limitado. ¿A qué te refieres, que nada más en ciertas partes? Ajá, no, no es limitado o sea nosotros podemos irnos a cualquier delegación, pero también nosotros debemos considerar que nos conviene, pero nuestro mercado no creo que sea limitado.

¿Cómo consideran las leyes en materia cooperativa, les beneficia, les perjudica?

26. Este no, yo considero que no nos beneficia, porque es una carga fiscal que nos afecta porque nosotros como cooperativistas no tenemos ingresos mensuales siempre, muchos trabajamos por proyectos y como ahorita algunos podrían tener trabajo en 2 meses pero 4 meses no y una carga fiscal es el seguro y el seguro no te perdona ahí cada mes hay que estar pagando las cuotas del IMSS, aparte de eso hay que pagar lo de las nóminas es el 3% sobre los anticipos, el ISR ahorita con el estímulo puede haber un beneficio hay un beneficio del estímulo de sociedades cooperativas de producción pero aun así sí sumamos todas las demás es una carga pesada, y siento que sí nos están considerando como una privada, cuando en realidad no lo es, por lo menos las cooperativas de este rumbo no son así.

Bueno, ustedes fueron beneficiarias del programa "Apoyo para el desarrollo de las cooperativas" convocatoria 2015, *¿cómo consideran el apoyo de dicho programa?*

27. Bueno eh! económicamente, todos los apoyos que la secretaria nos ha dado fueron buenos, ahorita el curso que nos dieron por parte del Poli pues sí fue bueno, pero para mí no tanto porque más que nada por mis actividades sí porque para mí es estar aquí como nos agarró casi a principios de año pues son las declaraciones eso me afectó un poco, bueno en realidad mucho pero bueno, en realidad todos los apoyos que dan están bien porque nos han ayudado a crecer ¿no? A equiparnos en esta ocasión fue para

publicidad entonces esa es una herramienta muy buena porque nos va a permitir seguir creciendo porque nos va a conocer más gente más posibilidades de tenerlos, la cartera va a ser amplia- el curso que dice que tomó en el Poli, ¿en qué estuvo basado? - nos dijeron todo lo que una empresa debe de estar tener nuestros organigramas, tener nuestras bitácoras. nuestros procesos de trabajo muchas cosas que desconocíamos, si entonces eso nos ayudó que todavía eso no lo hemos llevado a cabo porque la carga de trabajo no lo impide entonces a mi lo que me urgía era terminar lo mío pero sí es bueno porque por ejemplo las nuevas cooperativas del apoyo que recibieron este año pues ellas ya van a saber más o que se refieren las cooperativas cuáles son sus derechos, sus obligaciones ya no van ir cerradas de ojo ya van a saber, más despiertas de todo lo que tienen que llevar, entonces es muy bueno los cursos que dieron porque dieron el curso de cooperativismo y el curso del Poli.

Bueno, por último, ¿Cómo acordaron remunerar su trabajo?

28. Ehh también por porcentajes si somos 5, el 20 el 20% de los rendimientos, pero trabajados eh, o sea que los hayamos trabajado porque el hecho de que pertenezca a la Cooperativa, pero si no se presentan para nada pues ellos no están ganando nada.

-Le agradezco la consulta y la entrevista brindada, que me haya proporcionado la información requerida.

Entrevista 2. Cooperativa: Centro Comunitario Magdalena Contreras Los Guerreros.

¿Por qué decidieron conformar una Cooperativa?

1. Pues porque a mí siempre me ha gustado trabajar con la comunidad y una cooperativa convives con la comunidad también para buscar apoyos para la comunidad ¿Esa fue la principal razón por la que forman la cooperativa? sí

¿Usted fue la que inició con el proyecto o cómo fue que conformaron la Cooperativa?

2. Este pues me invitó una prima, una prima ella es la que tiene una Cooperativa entonces ella fue la que me invitó entonces cómo nos platicó pues sí nos gustó seguir apoyando a la comunidad hemos conseguido cobijas y vamos a ver si podemos conseguir despensas y también conseguimos unas becas para primaria y secundaria.

Okey, ¿tienen algunos objetivos en su Cooperativa?

3. Sí, sí tenemos pues ahora sí que cómo te dije pues es exportar de hecho esta producción (chalecos de motociclista) se va la República en diferentes Estados se venden estas prendas entonces queremos exportar

¿Cuáles son algunos de sus principios dentro de la cooperativa?

4. Los principios pues la responsabilidad más que nada –Ayúdenme- bueno cooperativa es cooperación, cooperar entre todos apoyarnos.

¿Okey, algunos de los logros que ustedes consideran han tenido?

5. Los apoyos que hemos logrado tener gracias a eso tenemos más maquinaria para poder hacer nuestros productos -Ustedes empezaron, me comenta que su prima le invitó a usted, pero en cuanto a su proyecto, ¿cómo comenzaron? Comenzamos con máquinas prestadas primero de las caseras es muy diferente una máquina casera a una industrial y después nos prestaron unas máquinas y entonces así empezamos, estamos en apoyo con el DIF, el DIF nos está apoyando para crear más sociedades cooperativas en alguno de sus programas que es creación o formación de sociedades cooperativas entonces ellos te apoyan dándote la maquinaria esta maquinaria está como dato, no la prestan pero nosotros tenemos que llevar un reporte mensual de producción para comprobar que estamos trabajando, que las máquinas están trabajando y ahora con el apoyo económico que nos está dando la STYFE (Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo) podemos adquirir máquinas especializadas para sacar más producción ahorrarnos tiempo ahora conseguimos una bordadora para ya tener un producto más integral, un producto más terminado.

¿Qué materiales o materia prima ocupan para su producción?

6. Principalmente la tela, los botones, hilos, agujas, diferentes tipos de telas dependiendo de la prenda, - ¿Y hacen todo tipo de prendas? -Sí, pero nos vamos a dedicar no podemos abarcar todas las cosas, ni todos los tipos de prendas y por eso queremos especializarnos en hacer ropa para mascotas y con este proyecto también pensamos abrir un local, un local para comercializar con otras tiendas.

¿Cuál es el horario laboral?

7. El horario es de 9 a 6 de la tarde de lunes a viernes. Bueno cuando hay trabajo y tenemos que sacar el trabajo trabajamos este sábados y domingos -Aquí es su domicilio, ¿eso le permite manejar su tiempo de manera más libre? -Aquí es donde se produce y digamos aquí es el local aquí es donde nos encuentran para encargarnos, no necesariamente nos buscan aquí porque está muy lejos pero ya tenemos clientes y ahora ya tenemos página de Internet estamos en las redes sociales que ya llega es una herramienta importante de difusión. De hecho, también ese es uno de nuestras ideas a mediano plazo cambiarnos a un lugar más céntrico para que ya no estemos tan aislados del mercado y sea más fácil que los clientes nos busquen.

¿Cómo distribuyen el trabajo?

8. Cada uno tiene un puesto determinado, aunque a veces es relativo. Bueno sí hay trabajo que se hace en específico y de acuerdo a la habilidad de cada persona, en la parte administrativa es donde si cada quien tiene un cargo específico los que estamos por lo general hacemos de todo dependiendo lo que trabajemos nos vamos rotando así todos, por lo regular la administración si somos dos personas pero también nosotros cuando hay trabajo pues tenemos que controlar todo bueno que ya tenemos un rol por decir a yo soy buena para esta máquina porque son de diferentes tipos de máquinas es botonera, este ojaladora, resortera, este collareta, recta, entonces cada uno ya sabe quién es más rápido para que máquina además tenemos una máquina de cada uno de hecho aquí se hacen los patrones se hace el corte se hace tendido al corte tenemos una máquina desde donde hacemos el diseño con cuidado.

¿Qué significa para ustedes gestiona su propio trabajo?, es decir en otro tipo de organizaciones ustedes estaban empleadas y el trabajo llegaría, pero en una organización cooperativa ustedes buscan su propio trabajo:

9. Somos nuestros propios jefes que es medir nuestro propio presupuesto, vivir con lo que a uno a diferencia de como empezamos hemos logrado cosas -Sí ahí también demuestra la responsabilidad de tener unas máquinas prestadas ya tenemos nuestra propia maquinaria incluso a nuestros clientes, tratamos de cuidar nuestros clientes por ejemplo este que nos encargó los chalecos nos encarga trabajo todo el año -Sí, ¿hay una temporada en la que tengan un poco más de trabajo?- Sí, sí dependiendo a qué estado va porque hay estados en los que se vende mejor es dependiendo el estado donde se vaya la producción.

¿Ustedes le dan prioridad al capital o al trabajo o creen que van de la mano?

10. No pues van de la mano porque si no hay capital pues no hay, este de hecho pues las cooperativas buscamos los apoyos porque pues sí necesitamos el capital si no ¿cómo? y porque digamos, en una cooperativa el trabajo y la responsabilidad son importantes, pero también es importante tener cómo invertir como tener la inversión.

¿Ustedes cómo decidieron remunerar su trabajo, es decir como decidieron distribuir sus ingresos? de acuerdo al número de horas que hayamos trabajado.

En un principio en su conformación, ¿todos los socios aportaron capital y trabajo?

11. En un principio sí después nos prestaron las máquinas, esas máquinas las seguimos teniendo prestadas así tenemos ya unas que ya son de la cooperativa

¿Aquí en su cooperativa ustedes acordaron que alguien puede solicitar ser socio de la cooperativa o decidieron mantener cerrado ese aspecto?

12. No, sí lo tenemos abierto, pero acordamos que, así como alguien se puede ir porque si ha habido cambios, este si se quieren ir también se pueden ir o si quieren regresar también pueden regresar es decir son abiertas no es como otro empleo que se van y ya no vuelves a regresar bueno también es dependiendo cómo es la persona porque también entre todos votamos para ver si puede volver a regresar esa persona.

Esa respuesta lleva a otra pregunta, *¿De qué manera toman las decisiones dentro de la cooperativa?*

13. De qué manera, pues tenemos reuniones donde hacemos los acuerdos y votaciones digamos que se llama asamblea, esta puede ser Asamblea Ordinaria y cuando ya es algo muy urgente hacemos las Extraordinarias -¿Y tienen su Comité de Vigilancia? Sí de hecho bueno en todas las Cooperativas es dependiendo los socios en unas tiene el presidente vocal tesorero dependiendo en la de nosotros es administrador único con su suplente de Administrador y el Comité de Vigilancia también con su suplente es dependiendo del número de integrantes. -*Por ejemplo, en este caso, ahorita quien es el representante de la cooperativa es usted, me comenta que sí tienen estos consejos, las personas encargadas de la Administración, son personas expertas, ¿han tomado alguna preparación? hemos tomado capacitaciones esa es la idea que todos nos preparemos para que todos sepan hacer las cosas para hacer los cambios no puedes este durar máximo son 3 no? puedes durar máximo 3 años en cada cargo.*

- Sí ve que le comenté que hace una semana visité una Cooperativa de despacho contable y les decía que precisamente la parte social es difícil, decir llevar las relaciones sociales dentro de la Cooperativa, pero también en poder saber manejar una empresa es complejo manejar esa parte.

14. Sí porque muchos piensan además de estar produciendo, ¿cómo voy a ir a capacitarme? pero si es necesario porque es parte de convivir es llevar todo en orden y aun así es difícil porque no es lo mismo aprender que a la práctica, aprenderlo ya aplicar hoy a la práctica o producimos o nos capacitamos, pero si es necesario, no habían podido ya todo este tiempo.

¿Existe la Comisión de Educación?

15. Aquí sí, -Me comenta que han tomado...- cursos claro por las necesidades que hemos tenido buscamos todo lo que nos ofrecen nos vamos, de hecho aquí tenemos la idea ahorita, que entre cooperativas formemos un equipo para ir a capacitar a los socios que no han tomado los cursos entre las cooperativas y formar uniones para tener más fuerza, eso es lo más importante porque sí no, no hacemos unión y de repente a las cooperativas ah! pues quién sabe cómo que están olvidadas o si están pero no están unidas.

Sí es lo que he visto, -Sí porque si hay uniones, es difícil entre los humanos, es la parte más difícil, trabajar entre nosotros y más entre mujeres.

16. Es que es complejo es lo que le platicaba la otra cooperativa que ya de por sí es difícil organizarte ponerte de acuerdo con el otro, dialogar sacar el trabajo, es complejo el poder organizarse, ella me decía

que las cooperativas son buenas pero hay que buscar a las personas adecuadas precisamente...-Ahorita las que se están formando es la importancia de que sepan lo que es realmente una cooperativa porque la verdad la mayoría fuimos con los ojos cerrados no creíamos que era difícil pero sí es muy difícil la convivencia entre el equipo porque unos tienen unas ideas y otros otras y la concepción del trabajo hay personas que sólo por ser parte de la cooperativa creen que ya pueden cobrar pero no es dependiendo el que trabaje va a tener aportaciones. Relacionado con esto, ¿cómo son las relaciones entre los socios? Buenas, excelentes sí tratamos de que sea nosotros debemos estar bien para que esto funcione bien no si no, no terminaríamos el trabajo -¿cómo es la comunicación entre ustedes? sí tratamos de comunicarnos pero a veces sí tenemos fallas en esta vida nadie es perfecto ni el más preparado, pero sí es muy importante la comunicación pero a veces se llega a pasar pero es por los tiempos porque unos van a cursos ya no nos vemos y se nos pasa pero son leves, -¿Si existen un conflicto en la cooperativa, cómo es que no resuelven? Tratamos de resolverlo entre todos lo hablamos y lo ponemos a votación dependiendo el conflicto que sea si es muy grave pues a veces también tenemos malos entendidos y también lo hablamos directamente porque no puedes tener una asamblea diario por cualquier asunto o situaciones personales, ya tratamos de hablar.

Aunque en la cooperativa no figura un jefe o patrón, ¿consideran que debe existir un líder?

17. Ah! Si, a ver María ayúdame... Pues sí, siempre hay en todos, en un equipo siempre hay un líder que te diga que hacer o qué no hacer no todos tenemos esa característica hay personas que tienen ese toque que siempre están dando sus opiniones las platicamos las dialogamos y decidimos que es lo mejor, en todo equipo siempre va a haber alguien que tenga esa chispa.

¿Qué valores y principios existen dentro de la Cooperativa?

18. La unión, la responsabilidad siento que sí son los principales valores -Y como ustedes en su caso, que la producción necesita de trabajo de todos ustedes para sacar adelante su trabajo... nosotros tuvimos que buscar soluciones de cómo sacar el trabajo si acabas algo, si alguien necesita ayuda, le ayudas para avanzar más rápido todo es en conjunto.

¿Cómo es su relación con las otras cooperativas? Me comentaron que ustedes si tienen relación con otras cooperativas del sector textil...

19. Tenemos colaboraciones con cooperativas textiles porque de repente en algunas producciones nos hacen falta máquinas, operarios, cuando la producción nos rebasa para no perder el cliente hacemos alianza, en cuanto a otras cooperativas tenemos relación pues con todas, con algunas de alimentos, diseño, de producción de hortalizas quesos y en base a nuestras colaboraciones con ellos después nos ofrecen qué pues hagamos sus uniformes los intercambios de producción. -Si tienen una buena red... sí es la ventaja de participar en proyectos del STYFE (Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo), creo que esos programas sí sirven sólo es cosa que le den mayor difusión porque antes sólo conocíamos las

de textil, las de agua, que fueron las que se crearon con el DIF, pero ahora tenemos relación con todo tipo de cooperativas de teatro, de arte, si tienes un evento ya tienes una referencia, también educativas, hay unas que orientan a las cooperativas de cómo realizarla, cómo conformarla, te llevan cómo trabajar en una cooperativa, qué principios debe de llevar, cómo es una cooperativa, ellos te apoyan y hemos hecho, bueno ahí mismo participamos con el trabajo, participamos en una Expo de cooperativas de la Ciudad de México en Reforma en noviembre del año pasado, ahí estuvimos. -Esta parte que usted comenta es muy importante cuando yo comencé a indagar acerca de las cooperativas decía por qué si uno de sus principios es la unión con otras cooperativas no están unidas... -Sí hay uniones y federaciones pero bueno es que realmente las uniones y federaciones que ahorita están realmente no llevan los principios, pierden los principios, también retomando alguna pregunta yo pienso que un líder como tal en la cooperativa no debería de existir, si hay personalidades dominantes, pero no debe de haber un líder no si en una cooperativa en realidad no debe de haber un líder porque somos un equipo más bien es de pensar qué cómo trabajar juntos si hay gente, hay veces que la gente piensa que todo lo que se cobra en la cooperativa se reparte pero falta la compra de insumos y entonces ya qué te queda?... Más bien creo que hay diferentes tipos de líderes, es dependiendo, porque hay varios tipos de líderes hay unos como el patrón de las empresas ¿no? qué es el líder por eso digo que en una sociedad cooperativa no debe haber líderes, porque las decisiones se toman en conjunto yo por eso creo que no debe haber un líder, no el líder impositivo... -Sí bueno esa pregunta iba referida a qué si debe haber alguien que guíe el proceso... -Pues sí depende de las personas con las que te relaciones y con las personalidades, porque si yo sé que tal persona es irresponsable como para que la queramos en la cooperativa, ya con todo nuestro trabajo. yo pienso que ya todos somos adultos, ya tenemos pensamientos que coincidimos en cuanto al autoempleo, así como en las cooperativas es importante poner tus propias metas, tus reglas y hay que hacerse responsable, sí te vas a comprometer pues hay que cumplir... Sí de hecho es una de las bondades de la cooperativa si alguien no funciona se dialoga y si ya no quiere estar aquí pues se puede ir.

¿Cómo comercializan sus productos, por ejemplo, me comentaba que participaron en la feria del año pasado?

20. Ahorita tenemos una invitación, de hecho es en Trabajo Social pero pues ahorita no tenemos producción porque hemos tenido trabajo, tenemos muy poca producción y aparte los cursos que nos están impartiendo los de STYFE nos absorbe, de repente nos avisan de un día a otro que mañana tenemos capacitación -¿Ahorita siguen tomando la capacitación? -Sí de hecho es mi hija la que toma las capacitaciones una cooperativa que me invitó que es una unión, yo dije no pues sí voy, pero ya les comenté que no tengo producción me dijeron sólo es para mostrar tu trabajo, pero tenemos que estar todo el día, ya pronto será la reunión pero bueno es el viernes... -Sí esa Expo la hacen cada año de hecho la organizó una maestra que conozco invitan a diferentes cooperativas ya tiene rato que se hace... De hecho, al final también nos invitó una trabajadora social que también nos dio un curso, de hecho ella tiene una cooperativa

no sé de qué, pero nos dijo que tenía una cooperativa se llama Erika, yo pensé que por esa parte era la invitación pero no, es otra cooperativa que está en una unión.

¿Y ustedes pertenecen a alguna Unión?

21. No, ahorita no, pero estamos en esto, un proyecto, me han invitado a tres, entonces estoy viendo, estamos viendo a cuál nos han invitado en la de mujeres, ¿no? según estamos con ellas es una red de mujeres cooperativas, ¿Usted fue hace poco al Senado? No la verdad no fui porque cuando se formó es que es como todo, pierden los principios, entonces ahorita queremos hacer una Unión pero que no sea de partidos es que luego luego involucran a Partidos y ahí es donde como que no me gusta, porque ahí es donde se comienza la imposición, se pierde lo que son, verdad, el cooperativismo y que nos debemos apoyar entre todas, y ellas como que si perteneces pero como que no perteneces o sea perteneces para que hagas bulto pero para la hora de los beneficios que se tienen sólo son para algunas, entonces eso es por lo que no me gusta la verdad, la verdad es que yo soy de las que no me quedo callada y de hecho la que me invitó pues es de parte de una diputada, ella nos invitó a formarla ya cuando se formó ante el notario se hizo el Comité se supone que se escoge al comité adecuado y de resultado final pierden sus principios, pues no, la verdad se supone que todos íbamos a participar a pertenecer al sector y a la mera hora se supone que la Secretaría es la que debe avisar a todas las demás cooperativas entonces pierden los principios, no nos avisan y nada más las forman entre ellas dicen no es que ustedes y pertenece entonces yo no me quedo callada de hecho el día que tuvimos una reunión el día de la mujer también nos invitaron de la secretaria del trabajo entonces ahí vi a la diputada, digo es diputada y si me dice la verdad es que no se vale que hagan eso, se supone que es para apoyarnos no para escribirle o sea cuando les conviene si nos invita para quedamos juntos y cuando no pues te excluyen, entonces se pierden los principios de cooperativismo.

Sí, yo sí me di una vuelta por ahí y se trató de cómo mesas acerca de las demandas de las Cooperativas, pero sí precisamente me llamaba la atención una cooperativa que pasó a dar la experiencia y preguntó que por qué la Unión era una A.C en lugar de una Cooperativa y todo era dirigido a una senadora que fue la que organizó el evento o algo así.

22. Pues se supone que son todas las cooperativas con todas las vivencias, entonces pierden los principios y la hacen como político, sí, también lamentablemente uniones y las federaciones es lo mismo, que se van a la política pierden los principios, la política donde hay dinero para eso es la política aquí en nuestro país, los que entran en la política es por el dinero sí no estás con la política pues no tienes el recurso, Así es lo que decimos que pasa en nuestro país, en primera, no nos educamos y en segunda es eso, por eso está difícil en todo es estar haciendo esfuerzo y en lugar de avanzar más, más en retroceso general, así está el país no nada más en el sector cooperativo sino en todo, sí está difícil...

¿Cómo reaccionan las personas consumir sus productos?

23. Pues sí, les han gustado los diseños, mi hija y ella son los que diseñan ella estudió artes visuales entonces tenemos un gran apoyo cuando empezamos a vender la ropa de perrito la gente respondió muy bien y hasta nos encargaban que hiciéramos prendas, hacíamos ropa por temporada, calabazas, Santa Claus, nosotros siempre tratamos de cuidar la calidad y el precio, no nos gusta esta parte de ah! mira está bien padre pero te lo doy cinco veces más cara buscamos y tratamos de innovar -Fíjese que esta parte que me comentas si es muy interesante de enfocarse en la ropa de animales o mascotas porque yo que me pongo del otro lado, como consumidor, también es ver a qué tipo de organización estás comprando y decir comprarle a una cooperativa pues cómprale a personas que están gestionando su propio trabajo... - Si tratamos de que sea novedoso la ropa de mascotas tenemos varias prendas, chamarras para perro en donde no las piden mucho es en diciembre, vestidos, impermeables -Sí están muy padres- de hecho antes vendíamos teníamos un puesto en Tepito pero la verdad es que o vendemos o producimos es pesado - Está muy curioso- Y es que si hay personas que les gusta vestir a sus mascotas y teníamos unas chamarras de pana para invierno y unos impermeables para la época de lluvia y hasta nos pedían regalos, zapatitos sí es difícil ahorita por ejemplo con el curso no podemos...

¿Ustedes consideran que su mercado es limitado?

24. No, yo pienso que no es limitado, no es limitado porque para todos hay, pero lo que habla de uno es la calidad al final de cuentas quién va a decidir es el cliente.

¿Consideran que en cuanto a materia de leyes cooperativas los benefician, los perjudican, cómo consideran?

25. Yo pienso que nada perjudicaría si las pusieron en práctica cómo los principios -Por ejemplo, esta parte de los impuestos, ¿la Ley de IMSS ustedes cómo lo ven? -Bueno eso sí son importantes porque yo pienso que deberían el caso de los seguros sociales no hay, incluso en los bancos hubo algunas compañeras que no pudieron abrir una cuenta para una cooperativa, yo considero que es por falta de conocimientos y en el caso de la Ley de IMSS nosotros tenemos que asegurarnos, por los riesgos de trabajo están muy limitados, incluso las sociedades cooperativas que son muy pequeñas, pero nos ven como los grandes negocios, como los impuestos pagamos igual como cualquier otra empresa grande, el gobierno no ve las necesidades, al final de cuentas el gobierno es quién crea las Leyes no podemos en vez de avanzar retrocedemos, aumentan los impuestos, aumentan el Seguro Social qué dicen tiene como cualquier empresa que pagar, a nosotros apenas nos alcanza, ahí es donde se debe de trabajar, sí, porque fíjate que yo pienso que esa parte de las pequeñas cooperativas de dónde van a sacar para poder asegurar a todos sus socios? cuando apenas empiezan y comienzan con un capital pequeño, eso perjudica exacto, y si no se aseguran pues estamos en riesgo, incluso para los socios, porque si no tenemos prestaciones ahorita, está eso entre cooperativas para que se gestione, que se aseguren los cooperativistas, pero tenemos limitaciones si tienes un riesgo no vas a tener, por ejemplo, derecho a la vivienda, ¿no sé por qué? Por qué ponen esa traba en la seguridad social, pone limitaciones debe de estar abierto igual como

los otros cuando somos pequeños y además con fines sociales totalmente diferentes porque nosotros buscamos apoyos para la comunidad, de hecho ahí también Hacienda nos debe de quitar algunos impuestos de hecho, por ejemplo, ya ahí tengo bastantes prendas quisiera donarlos a un orfanato pero también digo no se lo voy a entregar al Teletón o algo así porque ellos sí les bajan los impuestos y a las pequeñas empresas ¿por qué no? entonces estoy viendo en dónde. Sí pues en el caso de la Ley del IMSS y de los impuestos en lugar de que por parte del gobierno se avance se tienen retrocesos porque se les compara con empresas grandes.

Bueno ya casi concluimos la, entonces, a ser beneficiarios del programa para apoyo a cooperativas 2015, ¿Cómo consideran el apoyo que le ha dado por la Secretaria del Trabajo?

26. Quisiéramos más pero siento que ellos les hace falta ponerse en los zapatos de uno, por ejemplo, nosotros compramos una máquina costo 157,000 y nada más para maquinaria eran \$100,000 entonces yo tuve que pedir un préstamo personal porque a la Cooperativa no le prestan y es lo que también estamos pagando para poder compararla, y es que me decía no es que otra cosa, y yo les decía, es que esa máquina es la que necesitamos ahí como que te dicen pues esto nada más, en ese sentido si no sirve mucho su apoyo pero también ponen un poquito de limitaciones, por ejemplo, ahorita en los cursos nos dicen busca escuelas, qué es lo que están fallando, se supone que en este año como también participamos al principio de una convocatoria nos dieron para que se hace capacitación y analizaron en dónde están sus fallas busquen capacitación especializada entonces nosotros hicimos nuestro sondeo el año pasado y este está participando el Politécnico con la Secretaria del Trabajo pero resulta que el curso de este año otra vez fue lo mismo y nos impusieron que debemos ir a la capacitación aunque ya hubiéramos ido a la anterior y lo que buscamos de clases y mercadotecnia, contabilidad aunque buscáramos en la UNAM o en la UAM no en el Politécnico, no está mal la capacitación, pero a mí en lo personal y lo que no me parece, es que nos impongan que tenemos que hacer la capacitación completa si no, no vas a recibir el apoyo económico, estos nuevos cursos es lo mismo que vimos la vez pasada y entran las cooperativas y dicen, las vamos a dividir, ustedes las que ya tomaron ese curso más avanzado, pero resulta que no! es lo mismo vas y te duermes, por una parte está bien ella lo está tomando otra vez, pero por una parte reafirmas el conocimiento y pues también ellos están perdiendo lo que es impulsar a la cooperativa, realmente las necesidades de una cooperativa, incluso las personas que nos dan los cursos como que no saben cómo trabaja una cooperativa, anuncian como pequeñas empresas cuando nosotros no somos empresas, no totalmente, en cuanto a los apoyos económicos a sociedades cooperativas pues nos benefician, porque nosotros que somos chicos de dónde hubiéramos podido sacar \$150,000 para comprar la maquinaria, por ejemplo, era lo que yo le decía a la Secretaría del trabajo que cómo vamos a ser proveedores del gobierno, el gobierno paga muy bien uniformes que tiene de deportes para las personas de tercera edad, los niños, trabajadores sociales que trabajan en el sector gobierno nos pagan muy bien, pero cómo vamos a ser proveedores si nos piden una fianza de millones, de dónde vamos a sacar millones, entonces porque por eso los grandes empresarios son los que ellos si tienen para invertir entonces no es

justo y lo peor es que son empresarios que no son ni de aquí, entonces eso molesta, cómo van a hacer las cooperativas sí los que se llevan los millones son los empresarios es muy difícil pero ahí estamos en la lucha.

Se me olvidó preguntarle si ¿ustedes manejan algún fondo?

27. Pues no las manejamos, pero ya lo debemos de manejar nos enfocamos a producir, invertir, pero si les tenemos que manejar, por ejemplo, en estos casos en algunas capacitaciones nos han apoyado para darnos cuenta, por ejemplo, cuál es la misión y la visión por ejemplo, tenemos una idea ahora, ya la tenemos, pero a veces no tenemos tan claro cosas tan sencillas que por estar produciendo se nos pasan por alto, nosotros lo tenemos y lo hacemos empíricamente pero no lo apuntamos no la anotamos, eso también es importante hay que escribir para tener mejor control de la organización

Esa era mi última pregunta les agradezco mucho que me hayas respondido a esta entrevista y recibido en su cooperativa.

Entrevista 3. Cooperativa: Mujeres alfareras Tlallichuati

¿Cuál es el nombre de la cooperativa?

1. Mujeres alfareras Tlallichuati igual ese es nuestro nombre legal el nombre con el que nos reconocen es mujeres alfareras de Tláhuac. Su dirección es mar del frío número 250 colonia Selene delegación Tláhuac, código postal 13 420. Los bienes que ofrecen: nosotras elaboramos artesanías en cerámica de altas temperaturas todo esto surge a partir de una primera cooperativa, a partir de 1985 la maestra Rita fue damnificada en los sismos en la colonia Roma entonces, para generar fuentes de empleo, se crea una primera Cooperativa de cerámica que fue apoyada por la por la iglesia católica de Nueva York, con ese apoyo se compró el terreno y se construye un horno gigante, se compra materia prima, se construyó cuando se desintegra esa cooperativa se divide en 3, con la parte que le queda Rita ella hace una cooperativa pero ahora únicamente de mujeres, y ya cuando nosotros nos constituimos cada una de nosotras aporta \$3,000, aparte la mayoría de los bienes son de la maestra Rita y hemos recibido apoyos por parte de la Secretaría del Trabajo.

¿Qué son los productos que ustedes elaboran?

2. Elaboramos artesanías en cerámica de alta temperatura como tazas, ceniceros, alhajeros, collares, macetas, todas estas piezas las elaboramos de principio a fin, desde el diseño, gran parte de la venta de estas artesanías es para nosotras, para nuestro sueldo y otra es para un refugio de perritos que tenemos en el taller, de perritos que hemos rescatado.

¿Quiénes son las personas que integran la cooperativa?

3. Actualmente somos 6 personas, 6 mujeres: Martita, Salomé Flores, Blanca Reyes, Rita Reséndiz, Rosalba Francisco y Violeta Francisco. ¿Ustedes, cómo fue que conformaron esta cooperativa? bueno como Rita ya había tenido la experiencia de la cooperativa en los sismos de aquella época, a ella le llamó mucho la atención que se hiciera un trabajo que fuera no tanto como una empresa, que fuera un grupo, sin patronos, que todos dirigieran la cooperativa que todos trabajarán igual, que todos recibirán lo mismo, entonces a ella le gustó mucho esa idea y cuando hace el grupo de mujeres, se mantiene el trabajo como cooperativa, pero es hasta el 2005 que nos constituimos por un curso que nos dio la delegación fue la maestra Alicia Díaz Camacho que nos dio un primer curso de elaboración de proyectos y luego gente de la Secretaría del Trabajo para que nos diera el curso de capacitación para formación en cooperativas. En este momento la delegación facilitó legalmente para que hubiera una abogada que nos hiciera los estatutos, nos dieron para hacer los trámites con un consultor, un contador que nos ayudó a llevar todos los documentos para llevar los documentos a la Secretaría de Relaciones, y así fue como nos constituimos, entonces en ese momento aprovechamos para constituirnos legalmente y posteriormente esta misma profesora nos habla de los apoyos que otorga la Secretaría del trabajo para apoyos en maquinaria y equipo, entonces ahí mismo con el curso que nos dieron de elaboración de proyectos metimos nuestro proyecto, salimos beneficiadas y después de la misma Secretaría del Trabajo nos llaman en el 2012 para meter nuevamente proyecto para materia prima y maquinaria.

¿Cómo es que se organizan ustedes para trabajar?

4. Al principio cuando, por ejemplo, yo ingrese, a mí me tocó empezar desde barrer tenía que aprender todo entonces aprendí, empecé desde barrer, hasta cernir el barro y conforme iba avanzando me iban subiendo las tareas más difíciles yo ingrese en el 2003, entonces poco a poco iba subiendo ya cuando vieron que si me quedaba en el taller yo entré como empleada, cuando vieron que si me quedaba en el taller yo ingrese a mí me tocó empezar desde barrer, tenía que aprender todo entonces aprendí empecé desde barriendo hasta cernir el barro y conforme iba avanzando me iban subiendo las tareas más difíciles, entonces vamos viendo quién tiene mayor capacidad bueno en que se desarrolla mejor y ahí se coloca, pero si tenemos que aprender toda la técnica desde principio a fin y ya conforme vayamos viendo ahí nos quedamos a trabajar, también hay veces que por ejemplo, necesitamos apoyar más, por ejemplo, en vaciado es de 3 personas o en pulido o en decorado, depende de lo que se necesite y los pedidos más o menos es así como lo hacemos no tenemos un área fija, pero dónde más nos desarrollamos ahí nos quedamos.

¿Cuál es su horario de labores el horario?

5. Normalmente es de 10 a.m a 7 p.m con una hora de comida, pero por ejemplo, en las ventas, por ejemplo, que es de 10 a 10 hay eventos en dónde están de 2 de la tarde a 2 de la mañana es muy variable en esto de las artesanías. O también por ejemplo, que nosotros trabajamos con el sol, sí es muy variable nuestro horario, por ejemplo, cuando amanece nublado trabajamos más hacía cuando va saliendo el sol o

por ejemplo, hay compañeras para que hagas actividad y en el tiempo en que ella pueda trabajar pues está produciendo es muy libre también, por ejemplo, mi hermana un tiempo estuvo estudiando en la escuela y pues pudo ir a la escuela y trabajar, en las tardes en la escuela y en la mañana trabajaba es muy abierto nuestro horario.

¿Qué tipo de materiales necesitan para producir?

6. Principalmente arcillas, son 6 arcillas nacionales, son de Zacatecas, Hidalgo, Veracruz y Guadalajara, luego son los pigmentos naturales que es lo que le da color a nuestros esmaltes, esos pigmentos vienen de las minas de México de Zacatecas y de San Luis, también requerimos sílice y minerales, principalmente son pigmentos, arcillas, el gas y pues nuestras manos. -¿Ahí donde me comentas que están en Tláhuac, ahí tienen su taller? Sí ahí estamos siempre ahí elaboramos todas las piezas y de ahí vamos a diferentes eventos.

¿Qué significa para ustedes que gestionen su propio trabajo?

7. En mi caso es muy importante porque yo nunca he trabajado, este, cómo decirlo, con un patrón con una empresa nunca he tenido trabajo así, yo trabajaba con mis papás pero cuando entré me gustó mucho la forma de trabajo, el apoyo que Rita me brindó, la compañera Martita, entonces para mí sí es muy importante este trabajo, porque tienes mucha libertad si tú no quieres trabajar también sabes que no vas a ganar, pero si te esfuerzas mucho sabes que vas a tener más resultados, entonces no nos vemos en esas problemáticas con patrones, con sindicatos, no tenemos ese tipo de situaciones y siento que más bien somos algo que le beneficia al gobierno, porque nosotros no pedimos seguridad social, no tenemos ningún tipo de beneficio y más bien al contrario nosotros generamos empleo, pagamos impuestos, nosotros realmente les facilitamos mucho las cosas al gobierno en ese sentido.

Ya que tocaste el tema, ¿Cómo consideras las leyes en cuanto a materia cooperativa crees que la perjudica, les beneficia, en el sentido de que, por ejemplo, las sociedades cooperativas no tienen un beneficio fiscal, sino al contrario, por ejemplo, tienen que pagar impuestos, incluso en la propia ley IMSS que tengan que asegurar a todos sus socios y que incluso si es necesario porque algunas cooperativas trabajan bajo ciertos riesgos pero no para todos resulta conveniente?

8. Muchas veces no es así, es más bien este tema de la seguridad Social, es un tema que no debería competirle a las empresas porque es un derecho humano eso debería ser asegurado por el propio gobierno mexicano, no por el patrón o una empresa que paga lo que quiere, también trata de evadir lo más que pueda los gastos en los empleados, eso debe de ser un tema directamente de gobierno en que todos estuviéramos protegidos, que todos tuviéramos esa protección social porque es un derecho, el derecho a la vivienda, también el derecho a un trabajo digno obviamente esto no es posible, esto en México es un sueño que no sé si lograremos ver y en esta parte en que las cooperativas no recibimos ningún beneficio es muy cierto, cuando nosotros nos dimos de alta en Hacienda entre tres, cuatro funcionarios que

revisaban y revisaban nuestros estatutos no sabían qué hacer con nosotras, no sabían dónde colocarnos no sabían absolutamente nada, México aún en materia de leyes no está preparado para las cooperativas y como te decía si nosotros le estamos haciendo las cosas fáciles al gobierno, el gobierno debería preocuparse por incentivarlos a nosotros no a empresas transnacionales, no a todos ellos que vienen del extranjero, sí crean empleos pero se llevan el dinero con sueldos miserables, horarios esclavizantes y ese dinero no se queda en México y si quisiéramos que la economía de México creciera se fortaleciera, tendría que estar fortaleciendo las empresas mexicanas, hay muchas empresas, muchas cooperativas de cualquier giro y siempre puede ser la solución para la mala economía, entonces si el gobierno se está viendo muy mal, la reforma hacendaria igual en esto de los repecos ya no cabemos porque nosotros no somos empresarios, siendo que una cooperativa vive de lo que genera, pero ellos no están considerando, nos están tratando como una empresa grande cuando no lo somos, sí es cierto que en equipo avanza más, pero a veces vas a avanzar lento todo eso se tendría que considerar.

¿Por ejemplo, ustedes tienen alguna manera o estrategia en cuanto a vender su producción?

9. En donde comercializamos nosotros principalmente es en mercados de economía solidaria, universidades, ferias culturales, en donde nos abran las puertas, pero que sí tenga que ver con la cultura, en un principio probamos en ferias de pueblo, pero realmente nos fue muy mal, nuestras piezas no son baratas, tienen un proceso largo, tienen un precio justo pero muchas veces la gente no puede pagar, entonces tenemos que buscar espacios adecuados a nuestras artesanías, desde hace como 4 años dejamos de trabajar en las tiendas porque nos sentíamos realmente timadas, por ejemplo, FONART, nosotras entregábamos una stock al año de aproximadamente \$20,000.00 y resulta que lo que vendían al menos tardaban en pagar 3 meses o pérdidas de productos registrados como desde 2003 a 2006 una cantidad de \$3,000 aproximadamente, entonces cuando le reclamamos un análisis de todo lo que habíamos ingresado, vendido y lo que nos habían entregado de devolución en pesos había un faltante, pero tuvimos que meter una demanda, tenemos que hacer esto, esto, esto, está bien, hágalo, pero para no hacerla larga tardaron tres años en pagarnos y sólo nos pagaron la mitad siendo que ellos todo lo que venden elevan un 2% para pérdidas no, no lo respetaron decidimos ya no trabajar con FONART y con otras tiendas similares que dijimos no nos benefician, es mucho trámite, nosotros somos las productoras, tenemos que estar yendo a revisar, ingresar las facturas, a veces tenemos que ir a capacitaciones, es muy difícil mantener la producción para una venta entonces dijimos ya no, a tiendas ya no, a menos que fueran tiendas como por ejemplo, hay una en Mazatlán, es igual una ceramista, ella es sumamente consciente, nos paga el precio justo, nos paga paquetería, sabe que si llueve nos podemos tardar un poco más en entregar el pedido entonces es muy diferente y es muy solidaria, ella nos paga al momento de hecho a veces nos paga en cuanto nos hace el pedido, igual con la tienda por internet de National Geographic ellos nos dijeron revisa tus costos, tus precios y súbanle fue tan grato trabajar con ellos, porque dijimos, Ay! nunca nos había tocado que nos dijeran súbele, entonces están bien, como nosotros nos vamos abriendo

puertas donde se pueda, donde sea donde se nos permita, a veces nos apoyamos en redes sociales, por correo electrónico, para la gente que no está aquí que alguna vez nos llegó a ver es lo que aplicamos.

¿En cuanto a las personas que integran la cooperativa, fueron amigos o familiares, quiénes fueron?

10. No la primera que fundó la cooperativa es Rita Reséndiz, cuando ella hace la cooperativa para mujeres si se apoyó de su familia, de una hermana y sus sobrinas, las ingresó pero una vez que ya terminaron carrera hicieron su vida aparte, pero no, más bien todas sin ser familiares fueron ingresando, todas somos mujeres del Tláhuac, han pasado varias mujeres aproximadamente 60 mujeres que han trabajado en diferentes tiempos, hay veces que sólo van por trabajo temporal o señoras que tienen a sus hijos en lo que se estabilizan y se iban. No nos conocíamos más bien fue como de boca en boca que la gente decía hay en un taller de mujeres te pueden contratar.

¿Y en esta parte, en su cooperativa una persona puede solicitar ser socia o como tú empezaste, empiezan con otro tipo de puestos y ya luego se integran a la cooperativa o cómo es?

11. Ahorita ese tema lo tenemos pausado desde el año de influenza nuestras ventas se cayeron tremendamente, pero sí, cuando se podía pagar un sueldo, porque no se permite que entran a trabajar así sin sueldo, entran como aprendices pero sí con sueldo, entonces ahorita eso lo tenemos pausado por el momento no nos es posible, pero si nos volvemos estabilizar lo retomamos porque si nos faltan manos, gente que esté trabajando, en las ventas, en la producción, en la administración pero si por esta situación que es muy inestable en nuestras ventas no nos hemos permitido. -Es lo que te iba a comentar, ¿tienen ustedes alguna temporada en la que tienen más trabajo que otras? Este nuestra temporada fuerte era en diciembre, pero hace como 3 años en diciembre termina muy mal, pero ahora nuestra temporada fuerte es de agosto a noviembre sobre todo por obsequios, pero no sé qué pasa, por qué si antes nuestra temporada fuerte era diciembre, enero a veces hasta febrero, pero ahorita ya no, ya no es lo mismo se va moviendo. -Me comentabas que a ti te gustó mucho la forma de trabajar en una organización cómo esta, internamente ¿cómo son las relaciones entre ustedes las socias? Como todas las relaciones humanas con sus buenas, con sus malas, tratamos de que haya equilibrio, de que estemos bien, porque es nuestra fuente de trabajo y necesitamos estar de buen ánimo para decorar, para hacer piezas, si llegamos de malas y todo esto realmente nuestras cosas salen mal, salen rotas, no salen, tratamos de que esté todo bien pero no es así tan fácil, somos personas a veces nos enojamos, nos equivocamos ha pasado de todo, pero tratamos de mantener un equilibrio.

¿Cuáles son los principios y valores que tú consideras que se llevan a cabo dentro de su cooperativa?

12. El trabajo, la honestidad y la sinceridad, este, sentirnos mujeres fuertes, todas en algún momento entramos con ese pensamiento de que ¡ah! es mujer no puedo cargar, es que esto es muy difícil, esto no es para mí, pero la maestra Rita siempre se encargó de decirnos lo contrario, para mí fue como un, hasta cierto punto, entrar a un mundo nuevo, porque yo venía de casa de mi papá, donde él decía, eres mujer

es inútil que te pague una carrera porque el dinero se va a la basura, y así pues como que yo sentía, yo nunca me cuestioné nada hasta que Rita me empezó a cuestionar oye ¿y qué vas hacer?, ¿Vas a estudiar?, ¿te vas a casar?, como nuestro trabajo es con las manos, ella siempre escucha radio y escucha programas de doctores, como la doctora Anabel Ochoa que ya murió, yo al escuchar esos programas me surgen muchas cosas pero aprendí mucho, ella me enseñó eso, a que como mujer no tengo límites aunque sea la fuerza, las mesas tienen rueditas para que pueda cargar pesado, ella nos enseñó a cargar pesado para no lastimarnos, si tenemos muchos valores dentro de la cooperativa pero esos son los principales de que como mujer podemos hacer muchas cosas tanto como los hombres o incluso más.

En cuanto a si llega a haber algún conflicto, ¿cómo lo resuelven?

13. Principalmente la que media entre nosotras es Rita, creó que hace muchas cosas (Risas), pero sí, no hemos tenido conflictos fuertes todos son como roses a lo mejor por desorden.

Y esta parte empresarial de llevar una empresa esta parte de la administración y demás ustedes ¿cómo es que se han organizado en este sentido, han tenido que capacitarse para llevar el proceso de administración, la contabilidad?

14. Sí hemos tenido que tomar capacitación, tenemos un contador pero no es suficiente, tú tienes que estar bien informada para que el contador no te engañe, sí tratamos de tomar por lo menos una capacitación al año y si nos reditúa, nos da resultados y pues esta cuestión que comentas de organizarnos como personas, nos ocurrió una temporada en la que decíamos tú vas a trabajar de tal a tal hora, recibes tu sueldo pero resulta que la producción una hacía menos y otra hacía más, poniendo pretexto para todo, voy a ir a la junta, a es que mi hijo, es que lo otro y eso obviamente como empresa te afecta, a veces no puedes darle prioridad a lo social, tienes que encontrar un equilibrio, entonces lo que hizo Rita fue decir bueno no vas a venir todo el día, entonces es tanto por producción, vas a estar todo el día, pero vas a producir, pues vas a recibir esto, tuvo que lidiar mucho, porque si de pronto aquello, pues sí por esta cuestión social y ser comprensiva, se pasaban y como empresa pues te vas a la quiebra, no te lo puedes permitir, si se tiene que encontrar un equilibrio, si tienes que capacitarte, estamos en un sistema muy voraz económicamente, capitalista, sí sabemos que muchas de esas estrategias no funcionan, pero tienes también que aprender de ello, tienes que capacitarse como ellos y si decidir que no quieres ser como ellos, pero por ejemplo, tienes que pagar a Hacienda, en una ocasión una señora sí nos cuestionaba, nos decía a ver, ¿por qué ustedes no crecen? ¿por qué ustedes no han sido una empresa exitosa? ya deberían de hacer algo porque no usan el trueque siempre, Sí señora está bien nosotros usamos el trueque pero Hacienda no me acepta trueque, estoy en este país, las leyes son así, tengo que acoplarme a ciertas leyes y sí estaría ideal de que se modificaron las leyes a las cooperativas estamos muy olvidadas, siendo que algunas cooperativas sí han sido exitosas, hemos logrado muchas cosas que una empresa tal vez no lograría, sí siento que estamos muy atrás en materia de leyes, sé que yo no lo voy a arreglar de hoy a mañana, sigo ciertas reglas que se tienen que seguir y las que no quiero seguir, porque no somos el típico

patrón con fuate exigiendo trabajo de tal a tal hora, tal producción, no somos ese tipo de patrones, no hay patrón, hay una maestra y sus alumnos o las socias.

¿Ustedes sí tienen su Comisión de Educación, el Consejo de Administración?

15. Sí sólo tenemos el consejo de administración y la comisión de vigilancia, son las únicas que llevamos, pero pues sí tenemos que estar, a lo mejor en los papeles no tenemos todas las comisiones pero ya la realidad se puede decir que sí porque nos preocupamos por la salud, por nuestra salud, nos preocupamos porque todo esté en orden en el taller, sería la Comisión de Logística, de Vigilancia esa sí funciona, tal vez no hacemos actas de asamblea pero si hacemos reuniones entre nosotras, nos ponemos de acuerdo, consultamos, consensuamos.

¿Tienen algunas relaciones con otras cooperativas?

16. En algunas ocasiones sí, pero, así como estar vinculadas específicamente con alguna no, con las compañeras ya hemos trabajado en otros eventos, ellos no son Cooperativa, pero trabajan como si fueran una cooperativa entre familia, todavía no se dan cuenta pero con ella ya hemos trabajado en varias ocasiones en eventos para probar, para llevar los productos nos apoyamos y así. ¿No pertenecen a ninguna Unión o Federación? No.

Ya casi concluyó, ¿ustedes participaron en alguna convocatoria de algún programa de apoyo a cooperativas por parte de la Secretaría del Trabajo, ¿cómo consideran su apoyo?

17. Ahí nos benefició muchísimo, hemos recibido según otros apoyos, por ejemplo, de FONAES, que realmente es un préstamo y te limitaban el dinero, ellos decidían realmente en qué podrías gastar, lo que decían solamente para ciertas máquinas o materias primas y pues sí nos ayudó pero no era lo que necesariamente queríamos Y en este caso de la Secretaría del Trabajo que fue el primer apoyo en el 2012, fue complicado, fue difícil, porque tal vez fue el primero, fue muy largo, se tuvo que ir a varias reuniones a corregir proyecto en diferentes ocasiones, nuestro apoyo fue por \$180.000.00 compramos materia prima que nosotros consideramos para un año, todavía tenemos de su materia prima, adquirimos un torno eléctrico, porque el torno que tenemos es de rodal, si nos funciona pero uno eléctrico hace que tengas más agilidad, más facilidad en la producción, también fue para una extrusora, para hacer tubos de barro, de ahí puedes hacer piezas rápido, realmente fue muy bueno ese apoyo, no volvimos a participar en otros pero sí fue muy bueno el apoyo, nos benefició mucho para una capacitación y para la materia prima que todavía nos queda de ese apoyo.

Con esta pregunta concluiría la entrevista, muchas gracias por recibirme...

18. Justamente por estos apoyos de la Secretaría del Trabajo, se han creado muchas cooperativas, pero fantasmas, cooperativas que sólo buscan el apoyo y después desaparecen, nosotros quisiéramos elaborar más proyectos, pero es muy laborioso, muchas veces produces, o te dedicas a eso.

Me ha sido muy difícil poder encontrar la información, el poder contactar a las cooperativas, realmente estoy muy agradecida con las personas que quisieron colaborar en esta investigación, se necesita mucha investigación acerca de lo que pasa con estas organizaciones, gracias.

Entrevista 4. Cooperativa: Casa de Cultura Las Jarillas

¿Cómo fue que deciden conformar la cooperativa?

1. Esto es un sueño que nosotros traemos desde 1976 es un poquito histórico esto nosotros somos un grupo de compañeros y compañeras y todavía algunos trabajamos pero que en el año del 68 nos juntamos como vecinos ya que a raíz del movimiento del 68 estudiantes amigos nuestros participaron en el movimiento que otros jóvenes como nosotros éramos pandilleros algunos trabajábamos algunos eran vagos y todos pero a raíz de este movimiento los jóvenes estudiantes de nuestra colonia nos organizamos nos platicaron los objetivos de su movimiento, los cuales abarcaba también nuestra Colonia y yo quería una ciudad, un país diferente en donde no hubiera violencia, ni los jóvenes se agredieron entre sí sino que se volvieran consciente de su situación a raíz de esto formamos un club integrado en su gran mayoría por jóvenes estudiantes trabajadores y estudiantes pandilleros vagos algunos tendrían problemas de delincuencia pero que esta organización que nació aquí a partir de 1968 dio frutos importantes esta organización logró que los jóvenes que éramos pandilleros nos dejáramos de agredir entre nosotros y que tuviéramos otra forma de vivir y de relacionarnos esto a través de actividades de teatro poesía coral, actividades deportivas iniciamos en aquel tiempo una tiendita que le pusimos “la paloma” esta tiendita comprábamos en la Merced en diferentes lados a precios muy bajos y nosotros lo vendíamos al mismo precio a la comunidad no le ganamos nada, no lo hacíamos con fines de lucro simplemente para ayudar a la comunidad, esta organización duró hasta 1972 aproximadamente, los jóvenes estudiantes crecieron todos crecimos los más jóvenes teníamos 13 años los más grandes tenían 22-23 años, algunos tuvieron visiones políticas se metió el PRI fracturó la organización, se acabó en 1974 los que nos quedamos prendidos de esto retomamos la organización a través de un club que le llamamos club deportivo Tlacotan y la esencia y la práctica de básquetbol. En esta actividad de básquetbol Se volvieron a juntar cientos de jóvenes hombres y mujeres para jugar basquetbol teníamos unas canchitas y hacíamos las asambleas en la casa de mi madre ya no cabíamos discutíamos la cuestión del básquetbol ya se sabíamos poníamos la tabla de quién iba en Primero, segundo lo que discutíamos en la asamblea eran nuestros problemas de jóvenes de la delincuencia de la drogadicción de la sexualidad leíamos algunos textos eso nos llevó a qué buscamos la necesidad de trascender nuestra organización eso propusimos que en los equipos de básquetbol hicieran una comisión de dos o tres personas para que no estuviéramos tan saturados se opusieron dijeron que no, que querían participar todos entonces alguien de ahí propuso que a unas calles de ahí, ahí derecho habían unas instalaciones del CREA que estaban abandonadas era el INJUVE en aquel tiempo entonces se decidió que teníamos que tomar las instalaciones que eran para jóvenes pero

que estaban abandonadas y que ahí se metían a drogarse a contar lo que se robaban y entonces pero queríamos que estuvieran al servicio de los jóvenes hicimos una asamblea determinados quién traía una segueta, quién traía unos candados, sacamos video, tomamos nota de cómo tomamos las instalaciones y en tres o cuatro días las dejamos como nuevas las pintamos, las compramos vidrios, cooperamos entre todos y conformamos ahí nuestra liga de básquetbol esta organización incipiente de nosotros fue la continuidad del club deportivo juventud quisimos darle una dimensión social al servicio de la comunidad a este espacio que era un poco grande instalamos un consultorio médico popular que era gratuito el consultorio, dental popular que era gratuito y con las compañeras que tenían 16, 17 y 18 años conformamos el kínder popular Makarenko este kinder popular lo conformamos porque consideramos que desde la niñez es desde donde podemos transformar la visión del mundo sin adoctrinar simplemente con conocimientos entonces las compañeras se fueron a capacitar a preparar la Universidad Iberoamericana nos dio la oportunidad y de ahí surgió la necesidad de tener una organización más acorde con lo que hacemos y nos constituimos en la coordinadora popular Iztacalco ésta se nutrió de lo mejor de los jóvenes de nuestra Colonia hombres y mujeres formamos grupos de teatro, música, danza regional sin apoyo absolutamente de nadie todo producto de nosotros y a nuestras fuerzas en la Liga de básquetbol recibíamos las cotas de los compañeros éramos los propios árbitros y el dinero que recaudábamos de esta liga lo utilizamos para realizar las actividades que teníamos y los premios los dábamos a los jóvenes nos decían vamos a comprar uniformes vamos a juntar para comprar tenis y entonces llegó el momento fatídico que esperábamos que llegaran las autoridades del CREA del Gobierno Federal en este tiempo la directora del CREA era Silvia Hernández y un profesor Palomino llegaron nos dejaron un citatorio para los responsables del espacio del proyecto y nos citaron en Serapio Rendón Cuando llegamos a Serapio Rendón sabían quiénes eran donde andábamos entonces nos presentaron a Silvia Hernández y pues estamos muy nerviosos y nos dice Silvia Hernández sabemos lo que hacen, sabemos porque lo hacen, desde cuando se metieron al espacio los felicitamos estamos muy emocionados porque ustedes tomaron las riendas de un lugar para beneficios de ustedes y de la comunidad queremos los nombres de 5 de ustedes para donarles el espacio queremos invitarlos a Europa para que visibilicen su experiencia para que lleven el grupo de teatro que tienen las actividades que estén realizando. Cómo éramos medio radicales medio soñadores y nosotros no queríamos al PRI, entonces nos sentimos como si nos quisieron corromper, cooptar, entonces los rechazamos y les dijimos que era una ofensa que nos hicieran esas propuestas y no salimos insistieron dijeron que en que nos pueden apoyar, yo creo que fue un acto sincero de ellos ahora lo veo como un acto sincero porque se dieron cuenta que no perseguimos otra cosa más que la organización y el bienestar de nosotros y de la comunidad pero así cómo se las gastaba el PRI no sabíamos de qué se trataba entonces lo rechazamos y hasta la fecha el espacio sigue y se llama USP el espacio cobra y nosotros seguimos trabajando en otras actividades quiero decir que en 1970 ya surgió la idea de convertirnos en cooperativa llevamos un compañero licenciado que estuvo en la conformación de Pascual un compañero ya grande pero muy consciente que nos dio curso para conformar nuestra cooperativa pero era tan vertiginosa nuestra actividad que no teníamos organización, no teníamos un método, el trabajo de la organización lo teníamos y eso se quedó en el sueño y en 1997 nos volvimos a

juntar algunos que ya éramos abuelos y vimos la necesidad de volvernos a juntar porque había violencia en nuestra colonia nosotros en aquel entonces habíamos abatido el pandillerismo y nos juntamos, conformamos la organización ciudadana vecinal amigos de la democracia nos dimos a la tarea de hacer un diagnóstico en nuestra comunidad para saber cómo estaba la situación porque tanta violencia porque tanta drogadicción y de este diagnóstico resultó que había mucha violencia dentro de la familia, los jóvenes no tienen oportunidades había mucho desempleo y aunado al desempleo la madre de familia tuvo que salir a trabajar porque no alcanzaba entonces esto dio como resultado que los jóvenes se empezaran a agredir entre ellos a los que se drogaban se empezaron a robar lo que había dentro de la casa, después a los vecinos se volvió una situación que ahorita vuelve a resaltar de manera grave pero de ese diagnóstico hicimos una consulta y en esta consulta hicimos una asamblea en la que participaron cerca de 500 personas y en la consulta fue curioso, importante que lo que la mayoría quería era una biblioteca, un lugar en donde aprender poesía, donde aprender canto, guitarra y teatro entonces nosotros consideramos que era un espacio cultural donde se practicaría lo que pedían, la segunda era que querían jugar basquetbol fútbol logramos hacer la asamblea y ahí se decidió pedir a las autoridades que se construyera un centro cultural nos dimos a la tarea de buscar espacios, Tlacotan es una colonia hacinada no caben dos carros en una calle, en 1980 éramos la delegación más poblada de Latinoamérica que ahorita otra vez está se está repoblando entonces en el 97 nos organizamos hacemos esta consulta, asamblea, se decide que construyamos la casa de cultura encontramos este espacio que era un baldío donde los jóvenes se drogaban era grave aquí la situación de los jóvenes, asaltaban a los vecinos, esta es la entrada principal a la colonia o era lo sigues siendo entonces logramos ubicar a este espacio en la primera delegada en Iztacalco, Diana Bernal una propuesta del PRD de Cuauhtémoc Cárdenas la fuimos a visitar una comisión le dijimos los motivos por los que estábamos con ella que queríamos construir una Casa de Cultura nos dijo era muy respetable y yo respeto mucho su decisión, su propuesta, su petición pero en mis planes no está construir una casa de cultura le dijimos que también la respetábamos pero que ella era una representante era una jefa de gobierno de Iztacalco por lo tanto tenía que atender las peticiones y los sueños de la comunidad y nos dijo que no, nosotros le dijimos que era un mandato de la comunidad y que no la tenía que construir se puso tenso el asunto se subió de tono la discusión, nos insultó, la insultamos nos corrió de tu oficina y nos dijo que Éramos unos locos soñadores y le dijimos que eso éramos y que nos iba a construir nuestra casa de cultura entonces nosotros le dijimos a la comunidad nos organizamos y decidimos boicotear la gestión de gobierno de la licenciada nos dimos a la tarea de investigar sus deberes públicos y los primeros 5 la boicoteamos a la sexta vez que íbamos a boicotear nos mandó a llamar y nos dijo: ¿cómo quieren su casa de cultura? ya le dijimos donde, no le dijimos cómo porque no sabíamos y la empezaron a construir ya se terminó de construir en el 2000 en el año 2000 entró la licenciada Margarita Tapia le hicimos saber de esta casa que la fuimos gestionado y cuándo se inaugura se inaugura en el 2002 porque a pesar de que ya estaba terminada cuando nos invitan para recibirla lo primero que nos encontramos es una escalera y dijimos esta es una casa de cultura no un homenaje a una escalera donde vamos a tener a la gente entonces les pedimos que sacaran la escalera se tardaron otro tiempo y finalmente se inaugura el 20 de abril de 2012 para esto un grupo político de aquí nosotros somos políticos

pero nunca hemos metido la cuestión partidaria ellos trataron de decir que ellos habían sido los que habían gestionado la casa Nosotros le comprobamos a la delegada que habíamos sido nosotros y nos dio el permiso para administrar La Casa de Cultura y en el 2013 ya empezaron a crecer las actividades también pero no había una división del trabajo, más como método entonces empezó a surgir el gusanito de una cooperativa y bueno finalmente fuimos a la Secretaría del Trabajo nos asesoramos participamos en la capacitación de todo y finalmente formamos nuestra cooperativa en el 2015 nos dieron un apoyo tuvimos que hacer un proyecto para que este proyecto fuera financiado y logramos un proyecto que todavía nos falta echar a andar ya estamos a un mes de echarlo a andar, el proyecto consiste en fabricar un remolque, este remolque va a servir para trasladar las actividades de la casa de cultura a la comunidad pero fundamentalmente va hacer para proyectar cine, le llamamos *cineando* al proyecto y este carro viene dotado de una pantalla de un proyector de sonido, de micrófono y de una carpa para 150 personas en el proyecto habíamos metido que palomitas y café pero no nos alcanzó para eso entonces estamos ya por arrancar ya tenemos el carro ya tenemos la carpa estamos todavía en el mecanismo de armar y desarmar un templete ya compramos los motores qué es lo que va van a adelantar para levantar las paredes es muy interesante pero se nos ha retrasado por lo mismo la empresa que no lo estaba ha sido muy paciente con nosotros pero bueno para esto nos conformamos en comisiones en la cooperativa; está la comisión de administración, la comisión de finanzas, la comisión de insumos, la comisión de mantenimiento, las comisiones que van a echar andar este proyecto y nosotros estamos impugnando a través de la solicitud para un permiso revocable a la dirección de patrimonio inmobiliario para que esta casa de la cultura sea administrada y dirigida por la cooperativa Yo soy el administrador de la cooperativa y en eso estamos porque este espacio lo hemos construido lo hemos gestionado desde cero y no ha tenido el apoyo de las autoridades en cuanto a mantenimiento, en cuanto a la operatividad de la misma, nosotros consideramos que la cultura no es una mercancía, no es un producto mercantil, si es una herramienta que obviamente habrá en la comunidad quién tenga recursos económicos para pagar una actividad hay quien no entonces nosotros queremos que a través de la cooperativa podemos puede hacer un modelo de relación entre la cooperativa y la comunidad en la que la cooperativa sea una fuente de empleo y de ingresos para sus integrantes y para otros integrantes de la comunidad y por otro lado sea una herramienta de transformación social. Nosotros hemos ido muy lento porque creemos que bajo cierto marco legal podemos trabajar aquí ahorita podríamos trabajar aquí en este espacio pero queremos esta licencia porque tenemos cierta desconfianza de las autoridades a los grupos organizados que no están bajo el control político de ellos entonces por eso vamos con pasos lentos pero seguro para pedir este permiso por 15 años y bueno con nuestro carronato que consideramos qué va a ser todo un éxito hicimos estudios de mercado y varias cosas que nos enseñaron en la capacitación de hecho ya fuimos capacitados por el Politécnico y estamos madurando y estamos en reuniones ahorita no estamos trabajando como cooperativa en la cuestión económica de que nos rinda dividendos sino más bien administrativamente y general es eso lo que tenemos ahorita de nuestro cooperativa pero como organización que somos estamos constituidos como consejo rector pero la mayoría son los integrantes también de la cooperativa entonces estamos echando proyectos que tiene que ver con la sustentabilidad esta casa de cultura tiene captador de agua de lluvia

construimos un teatro ya tenemos un telón estamos por recibir una donación y mecanismo para echar andar el telón, tenemos teatro infantil a través de un convenio con la secretaría de cultura aquí se capacitan grupos de cooperativas de la secretaría de trabajo, este espacio es comunitario totalmente tenemos 3 formas de cobrar la delegación nos obliga a generar recursos económicos pero de sus recursos económicos de 70% es para los maestros y maestras y el 30% es para el gobierno y de ese 30% no regresa un solo peso ni en papel higiénico, ni en utensilios para la limpieza mucho menos para pintura entonces nosotros pintamos hemos tenido recursos del programa comunitario “mejoramiento barrial” ahorita nos acaban de otorgar un millón de pesos, van a instalar el sistema de celdas solares para generar nuestra propia electricidad íbamos a instalar un invernadero qué le va a dar servicio de capacitación a 12 domicilios de la colonia que ya tienen invernadero, captación de agua de lluvia, calentador solar y sistema hidropónico de cultivo y sistema de cama de cultivo y vamos a construir unos salones en los que vamos a poner bueno pretendemos poner un laboratorio de la tecnología en la casa de cultura construimos un salón que se llama la sala de medios o sala de cómputo donde personas vienen a terminar sus estudios de secundaria en línea tenemos convenio con el Tec de Monterrey por medio de una plataforma manda asesores entonces tenemos un sin fin de programas y actividades algunas actividades se cobran a través de la Secretaría de finanzas del Distrito Federal otras son gratuitas porque se financian a través de las instituciones y tenemos otra modalidad los maestros cobran sus servicios el 80% de los recursos son para ellos porque muchas veces el gobierno tarda 3, 4, 5 meses en pagarles y el 20% es para la casa de la cultura nos entregan ese recurso a nosotros a través de listas nosotros sabemos más o menos la cantidad de alumnos que tienen, ellos administran el 20% ellos lo separan y cuando nosotros necesitamos por ejemplo un filtro o estamos cambiar un vidrio les decimos maestro necesitamos un litro de pintura, necesitamos comprar utensilios para la limpieza lo que sea ellos van y lo compran no lo dan como donación a la casa de cultura nos dan la nota o la factura y está nosotros y él le rendimos cuentas a la comunidad cómo entran los recursos y cómo se distribuyen para el mantenimiento de la casa de cultura no recibimos dinero en efectivo porque de por sí es una irregularidad se prestaría a lo que muchos otros hacen a prácticas que nosotros no queremos caer. Nuestra Cooperativa ahorita estamos constituidos legalmente tenemos el nombre autorizado por la Secretaría de Economía entonces estamos bien.

¿Qué actividades se llevan a cabo en la casa de cultura?

2. Tenemos varias actividades tenemos yoga también la casa de cultura sirve como sede del colectivo de mejoramiento barrial de la Ciudad de México muchos colectivos que rescatan espacios públicos tienen diversas actividades de la ciudad aquí en este lugar lo escogieron para reunirse todos los miércoles tenemos actividades del INEA primaria y secundaria damos formación de empresas cooperativas para el autoempleo, las cooperativas que forman la Secretaría del Trabajo aquí les damos un espacio tenemos dos grupos de la Escuela Nacional de trabajo social de la UNAM ya tenemos los años aquí con ellos, ellos trabajan aquí martes y jueves estos jóvenes como contraprestación a nosotros hacen un trabajo de campo

ahorita el 21 de octubre nos van a entregar los resultados de un diagnóstico que hicieron con los jóvenes adolescentes en nuestra comunidad con problemas graves sobre todo embarazo temprano entonces esto nos ayuda mucho porque es una herramienta que nos hace programar planear actividades para de alguna manera mitigar los problemas que hay en los jóvenes sobre todo alcoholismo y drogadicción eso es un trabajo que tenemos con ellos, tenemos taller de educación inicial y autoestima, este talleres con niños de hasta con un mes de nacido hasta con 4 años de edad en el que acompañados de padres y madres empiezan a conocer los libros las mamás tienen un libro les leen tenemos la hemeroteca escuela para padres qué tiene que ver necesidades los problemas de familia viene gente profesional le hice ver las problemáticas dentro de la familia los padres y madres que vienen con su familia. Tenemos también del instituto de la Juventud, tenemos pintura al óleo la maestra ya es una persona madura pero es un amor hace trabajos muy lindos por ejemplo mira tenemos el club uni puni vienen todos los domingos no estamos muy de acuerdo con su actividad pero ellos replican actividades que ven en la televisión entonces tratamos de que ellas vean otras actividades que hacemos aquí y tratamos de conversar con ellas acerca del impacto que tienen los medios de comunicación conocer con nosotros con cosas que no van con nosotros con nuestra cultura los medios masivos de comunicación influyen en los jóvenes ha sido difícil porque no queremos imponer pero ahí vamos con ellos, tenemos psicología, tenemos teatro infantil se está constituyendo la escuela de teatro en Iztacalco que es gratuita, regulación de primaria y secundaria, también tenemos guitarra clásica este maestro les enseña guitarra pero también les enseña la filosofía de la música es muy joven y muy muy interesantes la clase del maestro, este maestro no le aporta nada a la casa de cultura porque tiene muy pocos alumnos y él tiene mucha necesidad económica tenemos danza regional, pintura en madera country, decorar en madera y es una manualidad pero nosotros les pedimos a los maestros que mientras estén haciendo su actividad los provoquen para que las personas hablen acerca de sus problemas personales y comunitarias también hay pintura dactilar, cuando usted llega aquí por primera vez el maestro le enseña hacer con el dedo una pintura esta pintura va trabajando usted con el dedo y después pasa usted al pincel, tenemos cerámica la maestra es de la comunidad, cuentacuentos, tejido tenemos una obra de teatro que se llama la “Espada de Guerrero” es un maestro en teatro de la UAS m y aquí viene a presentar sus obras de varias universidades vamos a platicar con él para ver de qué manera podemos interesar a los a la comunidad tenemos bailes de salón aquí las personas de la tercera edad vienen a disfrutar a relajarse a bailar al ritmo del danzón hawaiano bachata, zumba y liga de fútbol.

3. Quiero comentarle que la experiencia del 1976 de la colonia coordinador Iztacalco fue interesantísimo porque de ahí ha surgido líderes sindicales, Diputados un compañero nuestro de aquellos tiempos fue delegado de aquí de Iztacalco, otro fue diputado, otro compañero asesinado en el 2000, pero todos ellos surgidos de los jóvenes de la adolescencia entonces las experiencias a través de la cultura cambia la visión de la vida cambia en la percepción O sea la cultura no genera delincuentes, no genera gente que se autodestruye o lastimé la sociedad por eso le apostamos a la cultura por eso nuestra cooperativa es cultural.

¿Quiénes son las personas que integran la cooperativa?

4. Está la compañera Silvia Alcántara ella es de la comisión de Educación y tiene una maestría de administración, está la compañera Alicia está en la comisión técnica ella es maestra también y tiene una licenciatura pedagogía, está la compañera Ana Morales que es la comisión de insumos y mantenimiento y ya está terminando su carrera en bibliotecología la compañera Elena ella es médica es de la comisión de finanzas y es promotora cultural también está el compañero Isaí Rocha él es licenciado en relaciones internacionales y él es el encargado de toda la cuestión del medio ambiente, está la compañera Dulce ella tiene una compañía de teatro tiene la comisión de publicidad de memoria y divulgación, está el antropólogo en la comisión de educación Miguel González puesto en la comisión de administración en la comisión de supervisión así es cómo estamos divididos en el trabajo, para el carro circundante son las personas que están trabajando en este proyecto del carromato.

¿Cómo fue que surgió la idea de este proyecto y tuvieron que conseguir un permiso para que esté caro antes entrando por las calles o cómo fue?

5. No obviamente nosotros ya tenemos el documento nos decía un compañero abogado que es de aquí que está por ingresar a la cooperativa tiene que empezar a elaborar el documento para solicitar el permiso a la delegación porque vamos a utilizar la vía pública, afuera de las escuelas, entre los mercados públicos fundamentalmente. El carromato está construido de tal forma que quepan en la calle de 6 metros por 15 metros de largo nosotros vamos a sacar un permiso ya lo platicamos con el delegado le gustó la idea sólo es la cuestión legal para que pueda funcionar.

¿Qué tipo de materiales es el que ustedes quieran proyectar?

6. En este caso nosotros vamos a proyectar películas para todo el sector de la población y de todo generalmente lo que pretendemos es que al final de cada película se habrá un debate allá opiniones de las niñas, adolescentes, padres de familia porque creemos que a través del cine podemos apoyar ciertas problemáticas eso nos va ayudar a detectar necesidades de organización es como el gancho nuestro cine para que vengan a la casa de la cultura entonces qué vamos hacer en el cine en el estudio de mercado que hicimos una familia para ir al cine dos o tres veces al año necesita ahorrar entre \$300 y \$1000 dependiendo de los integrantes de la familia dicen que la entrada puede ser barata pero las palomitas y el refresco no entonces nosotros pretendemos vender un paquete que se llame “paquete apantalle” el paquete consta de un café a un agua de fruta, un caramelo de amaranto, no alimentos chatarra y palomitas con muy baja porción de sal eso es lo que se va a vender y no la entrada al cine porque la entrada se nos obligaría a pagar regalías nuestro radio de acción va a ser la colonia las Gabriel Ramos Milán, Juventino Rosas, en un inicio vamos a generar un recurso entre nosotros una aportación para que podamos dar esa función para que la gente conozca ese proyecto consultar sobre las películas que les gustan tenemos un acervo de cerca de 2000 películas que puso a nuestra disposición la secretaría de cultura nuestro carromato se convierte en un templete en el cual también pretendemos dar funciones de teatro, danza

pero también ya vienen en el 2018 2017 las campañas electorales entonces ya tenemos solicitudes de los paquetes para los futuros candidatos aspirantes a delegados y diputados como se viene ahora la transformación de la Ciudad de México vamos a poner a disposición de aquellos políticos paquetes desde el puro sonido hasta con alguna actividad cultural de cine que sea pagado por el candidato que nos contraté y así generar recursos por eso queremos empezar bien y hacer prueba de nuestro carronato.

Esto que me cuenta es muy interesante, en alguna ocasión visite a una organización en Tláhuac y ahí conocí a un compañero que se apellida Robles y él me contaba que tenía un proyecto en el cual involucra a la comunidad, en el cual la comunidad contaba parte de su cotidianidad con su celular grababan tu cotidianidad de pronto empezamos a tener mucho material de la propia comunidad que grababa su día a día en los mercados, en sus casas, proyectaban eso y la gente se daba cuenta de que tenía problemáticas similares se me hizo muy bueno, él incluso fabrica lentes 3D para las películas con los niños entonces me acordé ahorita que me está contando esto, esto es una herramienta de reconocerse a sí mismos, me llama mucho la atención que la casa de cultura sea un punto de encuentro porque creo que mucho de lo que usted ahorita mencionó es muy importante y me da mucho gusto poder encontrar proyectos como este que esta con la comunidad y que las personas del proyecto estén tan involucradas, tan comprometidas porque de pronto uno dice, ¿por dónde empezar? a todas las situaciones qué sabemos que existen y que están mal en la sociedad, en la comunidad y de pronto encontrarse con un proyecto cómo este es muy reconfortante.

7. Esto que me estás diciendo me emociona mucho, nosotros tenemos un compromiso con la vida, yo fui pandillero en lo personal padecí mucha violencia de mi padre, mi padre no nos decía, ¿por qué traes sucio el pantalón?, sino que primero nos pateaba, en mi familia fue una violencia extrema, ver a mi madre sangrando muy grave, entonces eso me hizo a mí en lo personal juntarme primero con jóvenes que eran violentos y nos peleábamos para saber quién era mejor, entonces eso me hizo a mí cuando empezamos a tener conciencia a través de esta experiencia con los jóvenes estudiantes, nos enseñaron que la vida puede ser diferente, entonces todos los que compartimos este sueño quisimos que los niños y los jóvenes de ahora no padezcan más violencia, que no sean indefensos que tengan herramientas para defenderse en la vida, que en la familia los niños tengan herramientas y que ya no tengan violencia, por ejemplo, en la casa de cultura nos ofrecieron recursos para echar andar la captación de agua de lluvia, nosotros seleccionamos 10 casas y dos comedores comunitarios, ¿Cuál fue el compromiso? que los niños se involucraran para recuperar un poco Iztacalco, el agrícola, también aquí había Chinampas, entonces esa vocación tiene nuestra tierra ahora la queremos replicar en las azoteas y esto es importante porque el cuidado del medio ambiente tiene que ver con esta conciencia de que los niños vivan, cuiden y se alimenten de manera sana, que pueden intercambiar entre familias los alimentos que ellos producen y que los que produzcan estos alimentos se los vendamos al comedor, entonces vino una empresa que se dedica a fabricar software, se acercaron a una organización en Valle de Bravo que se llama viva y está organización nos buscó, vinieron, platicaron con nosotros, aquí hay tanto dinero, hay que poner en tales

casas y ya lo estamos haciendo, la empresa software donó computadoras para el centro de cómputo, esta misma empresa nos dijo que querían donar a las escuelas, buscamos dos escuelas, donamos un pizarrón y cuadernos y todo eso pero me vuelve a llamar la empresa y me dice nos gustó el jardín de niños, como los maestros quieren más pizarrones, hablé con la directora, la directora nos dijo que mejor instalaran un sistema de agricultura hidropónica entonces esto es muy interesante porque entre los 3 entre la escuela y las dos empresas que nos apoyaron vamos hacer este proyecto y de cómo estos niños van a conocer una experiencia diferente, tengan una cultura diferente de la convivencia de relacionarse y directito vamos evitar la violencia vamos a crear una sana convivencia en la comunidad y con los padres de los niños también, entonces no nos quieren escuchar las autoridades, no quieren que echemos a andar el proyecto pero pues así está la situación, nosotros queremos propiciar una comunidad libre de violencia, una consolidación de nuestro tejido social, una prevención queremos tener una colonia educadora, sana, saludable sustentable libre de desastres. Estos son ejes que nosotros hemos construido a través de la historia de nuestra participación pero que también otras organizaciones de la ciudad y del país lo han hecho para eso en el 2007 participamos en la construcción de la carta del derecho a la ciudad incluso actualmente Iztacalco es la única que tiene una carta iztacalquense qué fue lo que se ha construido entre este tiempo en espacios públicos, nos apropiamos de la calle todas estas actividades las queremos para hermandarnos, para solidarizarnos, para cuidarnos, porque es adrede que haya droga, que haya violencia, que el gobierno pague el salario mínimo, nos quieren en la lona, nos quieren desaparecer, nosotros tenemos que defender nuestro territorio, nuestra cultura, nuestras tradiciones, nuestra identidad y saber que pertenecemos a un lugar yo creo que a partir de este tipo de organizaciones podemos erradicar muchas de estas cuestiones.

Volviendo un poco el tema cooperativo, en cuanto al cooperativismo, ¿cómo considera que han sido los programas por parte del gobierno?

8.- En este caso por parte de STYFE hay personas mucho muy conscientes, personas que incluso han sido cooperativistas, que han sido luchadores sociales, con sus excepciones obviamente pero que es consciente, gente que apuesta por el cooperativismo y que buscaron la capacitación por el Politécnico que si les preocupa decidir desde las cooperativas y que estén fortalecidas, yo me encontré con mucha gente que viene del PRI, está acostumbrada a eso, que sólo está interesada por el recurso, no les interesa la capacitación pero la gran mayoría son cooperativas de gente que pretende que la cooperativa sea una fuente de empleo, pero si lo vi interesante, más ahora, ya no miraron a las cooperativas como una cosa, sino como una organización que tiene la necesidad de capacitación para que les vaya mejor, para desarrollarse en la producción, administración, el apoyo social, la educación y todo eso a mí me pareció muy importante, en el Poli, están acostumbrados a capacitar empresarios, emprendedores, desde el punto de vista capitalista y nos trataban así, nos decían ustedes como empresa y nosotros les decíamos no nos digan empresarios porque no lo somos, estamos iniciando una empresa pero no somos empresarios, somos cooperativistas y empezamos a transformar el lenguaje de ellos a lenguaje que tiene que ser para

nosotros la cooperativa y que no buscamos el lucro, buscamos una utilidad para que nos vaya mejor a nosotros, a nuestras familias y a la comunidad, se portaron receptores y entendieron muchas cosas, finalmente es un negocio para el Politécnico tienen que portarse bien. Nosotros íbamos a renunciar a lo del carromato porque ya nos habían puesto muchas trabas, los del Poli nos dijeron no, este proyecto es muy bueno, no lo dejen, no desperdicien este recurso, pero este trabajo pues no es de ahorita, tenemos una historia y uno solo pues no podría hacer esto, somos todos los compañeros, por hacer bien las cosas ahorita estamos muy estresados porque no se echa a andar lo del carromato, pero ya la empresa que nos está haciendo la publicidad ya le pagamos, ya lo pagamos todo, ya lo pagamos porque los precios suben y el dinero más vale que ya estuviera todo en orden, ahorita todavía tenemos por ejemplo, el lema de la cooperativa: *atreverse a la cultura, atreverse a cooperar, competir o cooperar: es cooperar*, cosas que estamos buscando para nuestro lema que tiene que ver con la cooperación, no con la competencia, nosotros no vamos a competir con nadie vamos a cooperar para salir adelante.

Bien mi última pregunta sería, usted cómo considera las leyes en cuanto a materia cooperativa, por ejemplo, de la Ley General de Sociedades Cooperativas, ¿cómo ven, consideran que les afecta, les beneficia? así como, por ejemplo, algunos impuestos que las cooperativas tienen que pagar...

9. Históricamente en el sistema capitalista las leyes se hacen para los que las hacen entonces los que tienen el poder son los beneficiarios de la explotación de los recursos naturales, de la explotación de la mano de obra, entonces las leyes las hacen para que salgan beneficiados, las cooperativas son como el lado bonito del sistema para decir yo ayudo a mi comunidad pero muchas veces eso sólo es para sacarse la foto pero ya los hechos pero siempre vamos a ver la realidad en el marco jurídico y en el marco jurídico está para que una cooperativa no crezca o tratar de minimizarlas, ¿cómo es posible que las cooperativas no sean susceptibles de donaciones? no sean sujetas de deducibles o sea el régimen del Seguro Social es necesario que lo tengamos pero porque nos comparan con las empresas cuando los objetos son sociales no de lucro y más bien el excedente que tenemos es para beneficio de la sociedad eso no, no los toman en cuenta, entonces eso siempre va a ser mientras tengamos un sistema controlado por los poderosos, para ellos si hay evasiones de impuestos condonaciones, entonces es de ellos, están hechos para los que tienen el poder no para nosotros, pero finalmente a las cooperativas que logramos hacer todo una cadena, una organización o un frente de cooperativas, para tener un peso político y social, podemos echar abajo muchas cuestiones de las leyes en cuestión cooperativa y tributaria, no nos consideran sujetos de decidir nuestras propias vidas. Ellos dicen usted necesita esto, usted tiene que pagar esto, te sujetan a regímenes que no soportamos por eso muy pocas cooperativas son exitosas como Pascual, Panamedica, cooperativas que poco a poco van saliendo y algunas que son simuladas bajo el control de alguna familia, pero las cooperativas si tienen una buena visión social, se tienen que traducir en un marco jurídico que las haga desarrollarse. -Sí precisamente esto lo comentaba con una cooperativa que visité y ellos me decían que las cooperativas son un buen modelo pero es necesario saber con quién nos relacionamos como socios, en este sentido, ¿Cómo son las relaciones sociales dentro de su cooperativa? mire cuando

estábamos tomando el curso de capacitación hicimos clic con 20, 30 cooperativas porque nosotros nos opusimos a que nos llevarán a un cuartito, eso no es correcto ni pedagógicamente, entonces les propuse la casa de cultura, y el grupo que se formó aquí, tenemos muy buena relación esas cooperativas y pretendemos crear un frente de cooperativas, sin los partidos políticos, nosotros somos ciudadanos organizados, las cooperativas no tienen que entrar en eso, aquí está prohibido hacer proselitismo político, no nos oponemos a que haya debate, pero hacerse propaganda no, aquí podemos debatir las ideas, los programas de gobierno y las cooperativas también tienen que librarse de eso -Sí, esto que me comenta es muy importante porque cuando yo me involucré en el tema comparativo era mi duda, por qué si la unión entre cooperativas es un principio, las cooperativas no están unidas y entonces una señora cooperativista que entrevisté, me decía que las uniones y federaciones también están corrompidas, iban en contra de los propios valores cooperativos ella también me dijo que después de la capacitación y los programas había cooperativas interesadas en formar una Unión entonces creo que es algo que sí ha hecho bien la Secretaría de Trabajo, aunar a las cooperativas de la Ciudad de México. -Quién tiene el poder busca fragmentar, dividir, coaccionar. Sí, quiero compartirle que cuando hice mi investigación para titularme de la licenciatura la hice cerca del agua en Iztapalapa y ahí me llevé muchas sorpresas porque me di cuenta que en los problemas a veces uno solo ve problemas, pero también ahí están las soluciones entonces la comunidad tiene sus propios recursos a veces no son tan visibles, pero los tienen y parte de nuestro trabajo es eso encontrarlos y descubrir con la comunidad y sus problemas y también sus soluciones. -Claro Mira cuando nosotros administramos dinero y decidimos arreglar cosas de la casa de cultura nosotros procuramos que las personas sean de la comunidad, finalmente eso es todo lo que se construye aquí, es de la comunidad y le tiene que ir bien a toda la comunidad, entonces es una máxima a los trabajadores, los tratamos como lo que son, personas y eso hace que te respondan con calidad, en esta sociedad en la que nada se resuelve pero si se puede transformar, en lo social históricamente no hay soluciones, pero sí transformaciones, -Bueno pues muchas gracias por haberme dado la entrevista por haberme recibido aquí en el espacio, estoy muy contenta de poder conocer espacios y personas como ustedes les agradezco.

Entrevista 5. Cooperativa: Artesanos y músicos para el fomento cultural

1. Nombre de la cooperativa: Artesanos y músicos para el fomento cultural con siglas S.C de C.V, el domicilio fiscal: calle 1531 número 23 sección 6 unidad Aragón, ahí es el domicilio donde tenemos el taller lo que pasa por cuestiones de egreso lo que hacemos es buscar el menor costo de producción posible y uno de ellos es precisamente el de no tener que pagar una renta, entonces estamos adaptando ahí en el domicilio fiscal lo que será ya el taller permanente, en la parte de arriba, entonces ahorita ahí en Bosques de Aragón tenemos el estudio de música, entonces esa fue la razón por la cual fue la dificultad para la entrevista. Bienes o servicios que ofrece: tenemos los dos, tenemos bienes, que son las artesanías que son productos, elaborados en piel, en flor deshidratada, flores de ornato, pinturas al óleo, chaquira, producto de chaquira que elaboran los compañeros otomíes, dentro de la organización somos ocho socios

y dos de ellos son otomíes de la región del Norte de Puebla y hablan el ñaño, ellos elaboran la bisutería, los collares, aretes, brazaletes y nosotros con la flor deshidratada y la piel, vitromosaicos, básicamente eso y pinturas al óleo, también utilizando diferentes recursos como papel, cartón, la tela, pintamos sobre hojas de ceiba, hacemos pinturas al óleo, en la parte de servicios tenemos los profesores de música egresados de la escuela libre de música, uno de ellos es guitarrista, en la enseñanza musical solfeo a todos niveles, desde principiantes hasta avanzados y el otro compañero es experto en batería y percusiones y ambos, uno de ellos está por certificarse con su certificado va a poder dar enseñanza a niños con problemas de autismo, síndrome de down, son así a grandes rasgos los bienes o servicios que tenemos aquí.

Bueno un poquito aquí ya me habló de sus integrantes, pero ¿quiénes son? ¿le doy nombres?

2. Tenemos a los socios artesanos a los compañeros otomíes Javier y Marcela ellos son los que elaboran la chaquiras y de los otros artesanos somos Enrique Ramírez administrador, ahora sí que le entramos a todo, yo me encargo de ir a escuelas, oficinas de gobierno y tenemos a la compañera Rosa María y Guillermo qué son los otros artesanos Dulce María trabaja el vitromosaico, Guillermo que prácticamente es el maestro de los artesanos y tenemos a los dos más jóvenes, jóvenes músicos y me faltó mencionar a Hugo, también está integrado con nosotros en el aspecto musical en enseñanza de teclados, Israel es el guitarrista y Jorge es el percusionista baterista también, son los maestros que tenemos y somos los integrantes de la cooperativa.

¿Porque decidieron conformar la cooperativa?

3. Bueno en principio iniciamos como empresa o grupo familiar, estábamos trabajando ya desde hace como 15 años, decidimos integrarnos porque vimos las posibilidades de que se cumplieran la unión hace la fuerza, inicialmente tenemos un punto de venta que estaba sobre la calle de Álvaro Obregón en la Colonia Roma y ahí teníamos algunos años de permanecer ahí hasta que hubo el cambio, nos corrieron de ahí y nos mandaron a siglo 20, pero de ahí nació la idea de conformar una cooperativa, vimos la necesidad de realmente hacer realidad la premisa de la unión hace la fuerza y de tener una representatividad de compañeros que somos, prácticamente lo mismo, esa representatividad nos da la fuerza para poder subsistir y ya no sea en listas sino unírnos a otros compañeros que también son cooperativistas para tener un espacio donde exponer y vender nuestros productos, actualmente esos mismos compañeros desde la avenida de Álvaro Obregón nos trasladaron a la Avenida Cuauhtémoc frente a Centro Médico y es el punto de venta, se llama bazarte Álvaro Obregón, vimos que sí funcionaba el habernos hecho cooperativa, posteriormente nos enteramos a través de varios organismos como SEDESOL y las identidades del trabajo que si estábamos conformados legalmente, constituidos como

cooperativa, tienes derechos y recursos que no sólo era dinero, capital, pero para que dispusiéramos de él y hacer la adquisición de maquinaria y equipo y materia prima y por eso se tuvo que justificar a la unión como cooperativistas, independientemente de qué tenemos esa prerrogativa a los recursos, tenemos también la posibilidad de tener un empleo digno, el trabajo con el colectivo es satisfactorio nos permite aparte de crear, tener acceso, nos permite crear, producir lo que nosotros queramos sin que haya una limitante, sin que haya un sometimiento a la disposición de un patrón, somos libres en ese aspecto, somos libres para autogestionar, para hacer una innovación, nadie nos limita, nadie nos limita para aplicar el talento en la producción, somos libres, apoyamos a que mejore su calidad de trabajo ya que tengan una mejor aspiración, a una vida mejor, entonces todo eso nos da la posibilidad de ser cooperativistas, aplicamos los valores y principios y estamos plenamente convencidos todos los socios de que sin valores y principios no existe el cooperativismo podrán existir agrupaciones pero no cooperativismo fundamentalmente se requieren de valores y principios y eso es en sí la razón por la cual sentimos que lo que hicimos como agrupación constituirnos como cooperativa fue bueno

Aquí ya tocó puntos importantes como el que ustedes puedan gestionar su propio trabajo en ese sentido, ¿Qué significa para ustedes?

4. Bueno no es un paliativo para el desempleo, es potencial lo que tenemos como personas a nuestro ritmo y lo que queramos hacer, si mis compañeros otomíes en un momento ya no deciden hacer brazaletes y ahora muñequitos con chaquira adelante, nosotros lo que vamos a hacer ahora en lugar de poner los brazaletes se ponen muñequitos, es el apoyo y ese es uno de los principios y de los valores del cooperativismo, el crear su propio producto, el apoyo que le vamos a dar todos los cooperativistas, no nada más los artesanos, sino los músicos también, porque en un momento determinado puede ser que su producto no tenía el impacto de venta como los brazaletes y no tengan los ingresos, pero de los ingresos que llegan, que van surgiendo se comparten equitativamente, entonces ellos no están desamparados, ninguno de los socios está desamparado, de la misma manera que los músicos en algún momento pueden llegar a quedarse sin alumnos, entonces ellos se quedan en algún momento sin ingresos entre comillas, porque tienen una participación de los rendimientos de toda la cooperativa, entonces no es un paliativo al desempleo es otra vida, el apoyo mutuo la solidaridad, nos obliga porque está inclusive en el acta constitutiva de cada cooperativa.

En ese sentido, ¿usted qué valores y principios considera que se llevan a cabo en la cooperativa?

5. En diferentes proporciones dependiendo de lo que vaya surgiendo de cada momento que vivimos, ahorita por ejemplo, recién estuvimos en la Escuela de Trabajo Social, yo tuve la idea de hacer un diálogo para un cuento de un autor anónimo con la finalidad de que la reflexión que pudiera surgir de ese cuento en función de los diálogos, pudiera tener un impacto con la gente, una reflexión para entender la problemática del medio ambiente y la problemática del posicionamiento de la mujer en la sociedad, del desconocimiento de lo que es el cooperativismo, de que conocieran de las empresas, que son las que

contaminan sin necesidad de tener que esperar hasta el 2020 porque así lo decidieron los países, toda esa problemática quería plasmarla y además obviamente hacer la promoción el cooperativismo, pero dependiendo de eso, por ejemplo, en este caso de varios puntos promoción al medio ambiente, el apoyo a las compañeras de la mano de la mujer, la solidaridad en sí, que al final de la obra resulta complejo *la otra vida* se refería a una cooperativa, entonces ahí yo estoy abarcando los valores y principios a grandes rasgos por el tiempo y la escenografía no me fueron muy favorables, por falta de presupuesto pero todos en algún momento pueden estar, se aplican dependiendo del momento histórico de la cooperativa a que se esté dando mayor potencial, a la solidaridad, en otro puede ser la economía solidaria, en otro puede ser la ayuda mutua, todo depende del momento que se requiera, es donde se aplican los valores y principios y de hecho si no lo sentimos en carne propia pues no se van a dar y en esencia pues todos llevamos esa camiseta puesta.

Me comenta entonces, la cooperativa está compuesta por familiares y amigos, me dice que hacen artesanías, ¿Qué tipo de materia prima utilizan para realizar sus productos?

6. La materia prima en artesanías, piel de ganado vacuno, lanar, es la piel que legalmente se puede utilizar, industrializar, no utilizamos piel de cocodrilo o de conejo, la piel que está legalmente autorizada para la industria, chaquira nacional, porque la chaquira china pues es más barata pero se despinta pero tratamos de ser honestos y dar productos de calidad, utilizamos también papel amate, producido por los compañeros otomíes, directamente la compramos a familiares compañeros de la cooperativa que sus familias producen ahí en la Sierra de Puebla, utilizamos vidrio de colores para hacer efecto mosaico, cañuela fabricada en el país, también flor del país, flor deshidratada, ésta la procesamos ahí en el taller con procedimientos rústicos pero que son buenos, es un proceso lento pero no buenos resultados, eso es lo que utilizamos para la elaboración de nuestros productos, no utilizamos productos tóxicos o que contaminan o que produzcan cierto tipo de alteración al medio ambiente, eso es lo que hacemos y con respecto a los músicos obviamente tenemos en el estudio las paredes adecuadas para que no contaminen de ruido a los vecinos porque siempre hay la contaminación de ruido.

¿Cómo es que ustedes se organizan para trabajar?

7. Cada uno es libre para hacer sus artesanías, somos libres, somos autónomos para trabajar, no tenemos una producción en línea porque no lo permite el proceso en sí, no se permite que tengamos un procedimiento en línea, lo que hacemos a veces, así, nos apoyamos mientras uno de los artesanos está pintando, otro está cosiendo, por ahí algunos pedidos que tenemos nos apoyamos para poder cumplir ese compromiso pero por lo demás cada uno hace su artesanía en el volumen, la cantidad necesaria, de tal manera que somos independientes, autónomos para hacer y en consecuencia también los compañeros que trabajan con chaquira no es que tengan que hacer una cantidad x de producción, no es obligatorio, es en función de su cansancio, inclusive sabemos que es pesado trabajar con chaquira en ocasiones que por

ejemplo yo no produzco en una semana, porque tengo que visitar clientes y las cuestiones administrativas ir a oficinas de gobierno, ir al banco y hacer los pagos de impuestos.

Okey, en ese sentido, ¿cómo decidieron ustedes remunerar su trabajo?

8. Bueno la decisión está estipulada en el acta constitutiva, las remuneraciones nosotros le llamamos rendimientos, de acuerdo a lo que cada cooperativista venda, va a entregar, la cooperativa absorbe ese dinero y obviamente a veces puede esperar el socio a que surja el acopio de ingresos para que reciba sus rendimientos, entonces será una parte como anticipo a los rendimientos, la otra parte se va a distribuir posteriormente para el fondo de previsión social, nosotros tenemos establecidos para cada tres meses hacer un balance y entregar los rendimientos por partes iguales, pero antes y de cada semana por sí así lo requiere porque necesita comprar zapatos, entonces se les da un anticipo de rendimiento, para su manutención para lo que necesites, del anticipo posteriormente hay otro excedente que se saca 3 meses para que no haya una acumulación y una parte también va para previsión social, para que en el caso que se necesite para gastos médicos y medicamentos

Es lo que iba a preguntar, si ustedes tenían un fondo en este caso de previsión social y en cuanto a las Comisiones, ¿qué Comisiones tienen?, ¿ustedes se reúnen en asamblea?

9.- Sí definitivamente cada mes hacemos una junta general, también por razones de trabajo cada mes hacemos una reunión en donde el órgano principal es la asamblea entonces, independiente de que yo tengo el nombramiento de administrador, en esa asamblea se nombra a quién va dirigida, quién va a levantar el acta, de hecho nosotros nada más tenemos: la comisión administrativa, en este caso yo como administrador somos 8, realmente es fácil que nos entendamos, no siempre estamos de acuerdo, una cosa es entender y otra cosa que estemos de acuerdo, entonces cada mes hacemos nuestra asamblea, se van tomando acuerdos, que hay que comprar chaquiras y el vidrio dependiendo de cómo se haya desenvuelto la venta, depende de la actividad de los artesanos, de los músicos, también todo eso va a depender de lo que surja

¿Cuándo ustedes constituyeron su cooperativa todos los socios aportaron capital o trabajo?

10. No, cuando se formó la cooperativa hablamos precisamente sobre cuál era la normatividad de ingreso, una de ellas que era que queríamos hacer una aportación base de gastos, esa aportación se les entrega su certificado de aportación para que en un momento determinado si ellos deciden retirarse se les devuelve esa aportación con su certificado o se puede transferir digamos un familiar, a la esposa, hijo, al hermano o a la misma cooperativa si no lo quiere, entonces esa aportación inicial con certificado se integra mediante un acta y ya se integra los bienes de la cooperativa, junto con la maquinaria y equipo y materias primas que se tengan, se establece el monto, regularmente es poco, es poco lo que se aporta sobre todo para gastos iniciales, papelería y los datos que se tienen que hacer para efectos de legalizar la cooperativa y en consecuencia también se les menciona qué primeramente no tenemos nada más que este certificado

de aportación y lo que va a permanecer es tu trabajo y ahí nos apoyamos para ir creando el capital que va hacer de todos, y es un vínculo que también está establecida en el acta constitutiva.

Y usted qué me comenta que es el administrador, ahora que he visitado algunas cooperativas me dado cuenta que es muy complejo, porque por un lado es el proceso de las relaciones entre las personas, poder dialogar, ponerse de acuerdo y otra parte es la cuestión empresarial, el poder llevar una cooperativa en cuanto a la administración, a los impuestos, en ese sentido, ¿ustedes se han capacitado?

11. Si sabemos que es complejo en la cuestión administrativa, en cuanto a la división del trabajo de la integración de empresa como tal que hay un control de calidad y control de producción le comentó que somos independientes cada uno en un momento determinado podemos agotar todo el inventario para producir equis productos en la siguiente asamblea de acuerdo a este inventario vamos a determinar qué materia prima vamos a adquirir en las asambleas se van tomando esas decisiones, en cuanto a lo que es la empresa se controla, en cuanto a la distribución del trabajo terminando por sí mismo no hay una limitante en cuanto volumen no hay una limitante en cuanto a creación a los diseños de esa manera vamos plasmando en algunos manuales las características del trabajo para que no quede como un secreto sino que sea algo que quede para que quien llegue pueda aplicarlo en algún momento, alguien quisiera por ejemplo los otomíes si quisieran hacer un tipo de trabajo en piel pues está, tienes que tomar de este modo tienes que hacer esto la cantidad de agujeritos que tenía que hacer en fin todo eso está ahí para que todo mundo pueda hacerlo entonces por ese lado no es con una empresa que pudiera tener sus hojas de ruta su distribución de tareas medición del trabajo es diferente a una empresa porque ahí obviamente es la explotación del hombre por el hombre entonces le van a decir tu tarea es ésta, estos son los trabajos en serie en nosotros sigue preservando la cuestión artesanal en cuanto a la administración por el área contable nuestra organización es horizontal no hay una jerarquía de que como yo soy el administrador soy superior a cualquiera en asamblea me siento igual de tal manera de que pues okey tú eres administrador pero también eres artesano entonces la asamblea nos obliga a serlo y yo tengo que cumplirlo entonces ya en las tareas administrativas como lo que usted menciona de la cuestión contable si nos apoyamos de un contador si no podemos tomarnos una sí podríamos tomarnos una atribución así porque están muy claro las leyes en cuanto a los que a lo que tenemos que hacer entonces nos apoyemos un contador porque pues para el contador es más fácil puesto que a eso se dedica lo único que tenemos que hacer nosotros es entregarle la documentación correspondiente y la función administrativa mía es verificar que realmente está haciendo su trabajo entonces no se nos complica en cuanto a la estructura administrativa puesto que nuestro organigrama es horizontal no tenemos ningún problema aun cuando se entremezclan lo que es las artesanías y los bienes la misma cantidad de socios que somos nos permite tener esa libertad somos pocos y nos entendemos

Bien, es lo que iba a preguntar ¿cómo es la relación entre los socios?

12. Muy buena, la relación es muy buena, no tenemos conflictos en cuanto a los estados de ánimo comprendemos su situación, sí quieres platicar con alguien lo haces y si no pues hasta ahí, pero sí, en cuanto función laboral dan sus clases, aunque estén muy de malas, de todos modos, muy sonrientes con la responsabilidad de hacer el trabajo. Bien, si existiera algún conflicto ¿cómo es que lo han resuelto? - Bueno no nos tenido conflictos fuertes, han sido circunstanciales, por ejemplo, ahora de que tuvimos la oportunidad de participar en los recursos de la secretaría del trabajo 2015-2016 no es que hayan surgido conflictos lo que pasa es que en un momento dado no teníamos en mente hacer una petición de equis producto pero dadas las presiones de la Secretaría del trabajo nos vemos presionados a elegir un producto equis al vapor pero si hubiéramos tenido antes la capacitación del Politécnico hubiéramos encontrado qué íbamos a aplicar un valor agregado a nuestros productos entonces a lo mejor en lugar de pedir una máquina cortadora de piel hubiéramos pedido una prensa entonces hubiéramos tenido esa capacitación antes de decidir qué equipo necesitábamos nos hubiera apoyado mejor pero pues bueno todo bajo presión entregamos todos nuestros documentos en dos o tres días sí no quedamos fuera del programa entonces presión para este recurso pero si nosotros no tenemos conflictos.

En este sentido, ¿cómo consideran ustedes el apoyo que les brindó la secretaría a través de este programa de apoyo y fomento cooperativo de la Secretaría del Trabajo?

13. Bueno yo desde un principio tanto a la Secretaría del Trabajo, como al Politécnico, les dije que no estaba de acuerdo en la manera en que habían hecho su programación, todas sus fases, todas su convocatoria fue muy acelerado, no dieron la oportunidad a las cooperativas de analizar sus necesidades reales, nos obligaron a tomar el curso con el Politécnico, un curso que no fue gratuito, al Politécnico le pagaron una buena cantidad y el Politécnico se enfocaba hacia el concepto pyme, entonces ahí definitivamente nosotros cooperativistas les estuvimos recalando a los instructores que modificará los conceptos, porque nosotros no éramos pequeñas y medianas empresas, éramos cooperativistas y teníamos otra esencia de tal manera que ellos al final comprendieron y puedo asegurar un momento en que se constituyan cooperativistas en el momento de la asesoría Se sentían ellos mismos parte de la esencia del cooperativismo y ya no nos veían como empresarios ni nos hablaban desde el punto de vista de la empresa fue bueno tuvimos algunas capacitaciones qué tal vez hayan resultado superfluas no? fuera de foco ya las entendimos por ejemplo para nosotros la manipulación del ser humano no va en las cooperativas no tiene cabida ni debe la manipulación pero ellos nos dieron una asesoría sobre coaching punto de vista del coaching como dice entonces hay una lavada de cerebro nosotros no lo vemos así, sí hay conflictos es porque en algún momento un socio de la cooperativa lleva problemas puedo más pero no aplicamos el coach bueno no aplicó el coaching con la persona que llega con cierto conflicto sino trató de persuadir para ver de qué manera poder ayudarlo no para ir a lavar los cerebros ni manipular que es lo que hacen las grandes empresas nos lavan el cerebro de esa manera. El consorcio para nosotros no existe es lo que menos pensamos que pudiéramos tener contratar a una persona 3-6 meses y después vámonos, no es no estar ahí por voluntad propia hasta que lo decida no, hay un control democrático es una

participación democrática voluntaria entonces sí hubo ese conflicto con eso que nosotros encontramos porque estaba enfocado no creo que haya cambiado mucho porque la política de gobierno es crear pymes no cooperativas entonces espero que haya cambiado de hecho yo envíe un escrito que lo que habíamos visto y vivido ahí con ellos ahí durante 200 horas les hice un reclamo si bien es cierto que fue buena su capacitación pero no adecuada al momento y ahora poco a poco van surgiendo las verdades y sabemos quién construyó todo ese programa sabemos que a otros niveles que se dieron para qué surgiera s a través de la unidad de enseñanza del Politécnico yo la verdad no sé hasta qué punto sea real pero al finalizar el curso que se entregaron los reconocimientos al final no sabíamos qué había sido, un diplomado, un curso largo, en el documento que nos dieron dice reconocimiento por haber participado durante 200 horas en el programa de capacitación está ahí la firma de Amalia Aguilar, la firma de otra persona como representante de la unidad profesional eso fue el sentir de muchos de mis compañeros cooperativistas hay gente muy preparada dentro del cooperativismo profesionales, licenciados, médicos y profesionistas de todas las ramas dentro de cooperativismo entonces no es fácil que manipulen o que traten de dormir a los cooperativistas tenemos también nuestro criterio después algunos se quedaron callados no sé porque pasa yo dije lo que sentía.

Si esto ya me lo había comentado la cooperativa textil que visité, qué el politécnico pensaba que les iba a dar capacitación a empresarios desde cómo les hablaban y que les dijo que a ellos no les dijeran empresario sino cooperativistas de pronto esta parte del gobierno de cómo da un programa cuando no entienden el enfoque real de las cooperativas, en cuanto a la premura de sacar una convocatoria y al momento de que pide la fecha límite para entregar lo que tienen que entregar para poder ser beneficiario de algún programa donde también consideró que es un tiempo corto igual yo no entiendo bueno es todo si hubo o no un convenio con el politécnico pero bueno creo que hay otras estancias que también pueden aportar la propia UACM tiene un seminario de gestión cooperativa, Chapingo que para mí es líder en cuanto a la enseñanza cooperativa, yo personalmente me siento defraudada de la UNAM porque de pronto no es tan visto este tema tan importante desde la organización social que es una forma de poder desarrollar las capacidades de las personas, para personas que son relegadas del Mercado o que no queremos ingresar un mercado yo igual se lo he externado a la maestra Yesenia por ejemplo qué organizó lo de la Expo cooperativa en la UNAM fui su alumna en un curso, la conozco, me conoce creó que hay mucho que aportar desde la academia y mucho de lo que podemos aprender de la realidad cooperativa hacia la academia entonces es importante a mí me da mucho gusto el poder visitar y encontrar personas profesionales preparadas en el cooperativismo todas las personas tenemos un saber y un hacer pero me da mucho gusto cuando encuentro una persona con un grado académico que haya encontrado en su camino al cooperativismo yo por ejemplo hago el clic con el cooperativismo porque conozco a unos compañeros de Tláhuac que están organizados en cooperativas y cuando yo sé lo que es una cooperativa digo ¡wow! pero ya no lo aprendí en la escuela, ya lo aprendí en otro espacio creo que sí hay un gran hueco institucionalmente en información acerca de cooperativas, creo que hay un gran temor de mostrar que las personas se organizan para hacer cosas y que están haciendo cosas cuando yo creo que se le

debiera de dar el apoyo tanto como gubernamental como socialmente yo por ejemplo me pongo de este lado, el consumidor debe de hacerse esa pregunta ¿a quién está comprando? es que estoy comprando esto alguien que te tiene su trabajo gestiona su propio trabajo son cosas que desde consumidor.

14. Sabemos que el sistema neoliberal es así, no les importa, sabemos cómo las comunidades indígenas han sido despojadas, desde identidad, aquellas propiedades que son las tierras, los medios de producción, todos son avasallados y de la misma manera con el trabajador, uno de los impactos brutales que tuvo el neoliberalismo en el tratado de libre comercio, desde ahí el empleo mexicano en peso tiene el descalabró mayor de su vida, cuando no existía eso ya había habido algunos países metiendo su producto a fuerza, pero frenaba de alguna manera de que el mexicano pudiera tener ciertas prerrogativas para la producción de tal manera que algunos productos no entraban al país porque no existía un arancel que les estuviera permitiendo la entrada para el tratado de libre comercio abre las fronteras y vienen todos los que estaban con su cantidad de productos a quitarle el empleado mexicano al abrir las fronteras muchas empresas ya no tienen la posibilidad de vender o fabricar porque lo que venía de fuera se empezó a vender es que es mejor qué sé yo con el tratado de libre comercio entonces empezamos a estudiar la política neoliberal fastidiar el empleo se puede más restringido en toda la zona fuga de cerebros sabemos que hasta el taller más pequeño quebró porque ahora es más fácil comprarle todo en serie en serio serie a China igualmente sabemos que los transgénicos que estamos comiendo que los grandes productores que están utilizando que estamos importando frutas y cereales de otros países todo eso por invitación del gobierno con todos sus parafernalia de capital cadenas de tiendas Comercial Mexicana todos ellos son grandes capitales y precisamente dejan a un lado y al pequeño productor no dejan a un lado toda esa política neoliberal es la que frena cualquier tipo de movimiento social y lo seguirá frenando y lo seguirá siendo como diabólico y siempre tendrá a los medios para desacreditarlo y a todos nos llamará activistas, terroristas, anarquistas todo eso ellos mueven los medios y son los que ponen a todos los cabecillas ahí les conviene tener no sé si las universidades tienen una gran participación solamente en Querétaro hay una universidad que cuenta con la carrera de cooperativismo pero Chapingo tiene cursos muy buenos porque además de la teoría se van con la práctica y ustedes como trabajadores sociales que tienen el contacto con las personas tienen un compromiso moral más que otra cosa de transmitir sus conocimientos hacía una mayor comprensión de lo que somos personas seres humanos una de las problemáticas que yo traté de meter también el cuento que te comenté fue la problemática del medio ambiente nos creemos dueños de la naturaleza pensamos que estamos en un jardín y que lo único que necesitamos es regar el jardín pero no, nosotros seres humanos somos parte integral del medio ambiente de la naturaleza pero así lo vemos y no comprendemos que si la naturaleza se deteriora nosotros también enfermedades estos muros usted voltear para un lado para el otro todo es edificios ya no tenemos posibilidad de tener un aire limpio la ciudad la región más transparente solamente se queda en los libros encontramos dentro del mar latas, llantas ¿qué es eso? la naturaleza no es nuestra nosotros somos de la naturaleza y si en algún momento lo cargamos definir esa situación nosotros nos uniríamos y si quisiéramos le pediríamos al gobierno que dejé de importar esa gasolina china que ha provocado mayor contaminación, gasolina que

estamos obligados a consumir por parte del gobierno porque es lo que traen, quizá después hasta el bote voy a dar por activista pero es lo que pienso y mientras pueda transmitirle esto a otras personas o por lo menos la inquietud me dará por bien servido

Bueno regresando un poco el tema cooperativo ¿ustedes tienen alguna relación con otras cooperativas?

15. Sí ahorita actualmente estamos tratando de conformar una Unión que se llama grupo cenizontle, ya tenemos algún tiempo de estarla constituyendo se está organizando el acta constitutiva recién acabamos de firmar ahí precisamente en la escuela nacional de trabajo social firmamos teóricamente una carta compromiso para ser integrantes de una Unión de cooperativas

¿Cómo es que ustedes comercializan sus productos y servicios, van a expos, ferias, cómo es que los puedan encontrar?

16. Si tenemos un punto de venta el que está frente a Centro Médico se llamaba Zárate Álvaro Obregón ese es nuestro punto de venta fijo entre semana vamos a las tiendas de turismo en donde pudieron hacer la compra de nuestros productos como casa de Oaxaca a FONATUR y así empresas que compran artesanías en el interior de la República vamos por ejemplo a San Miguel de Allende ciudades o Pueblos Mágicos donde tienen sus tiendas llevamos una variedad de productos no podemos ir muy constantemente porque los viajes son costosos.

Bueno pues finalmente para terminar la entrevista, ya también lo hemos tocado, pero ¿considera que las leyes en materia cooperativa son adecuadas, los benefician, esto en cuanto a los impuestos ya que las sociedades cooperativas son consideradas como una empresa más cuando su objeto social es diferente?

17. Sí desafortunadamente las legislaciones no están acordes con el movimiento cooperativo ni lo suficientemente claras si fuimos medidos con la misma varita por parte del sistema de administración tributaria nos pasaron igual como parte de una ley general de sociedades mercantiles no somos así porque nosotros no es con fines de lucro está basada en la economía solidaria pero nada tiene que ver con una sociedad anónima donde el capital es el prevalente entonces si está mal la legislación no está muy clara que digamos por otro lado desde la Constitución misma no está muy claro me parece que es el artículo 25 en el que tiene algunos párrafos qué si dice que el Gobierno Federal debe apoyar los procesos cooperativos a tal grado de que en algunos estados de la república no existe cooperativismo no lo conocen igual con el reglamento que se va a cambiar con el Constituyente ojalá también le den espacio al cooperativismo en algunas delegaciones también se desconoce queda ver un fomento cooperativo y en otros casos ni siquiera tienen ese apoyo no hay una legislación cómo puede existir en Chile, España y Alemania no existe desde ahí también está mal y si a eso le sumamos toda la información tergiversada de los gobernantes que distorsionan el movimiento cooperativo se ve cuál es realmente la situación por la cual atraviesa el cooperativismo dado que no va a tener el apoyo como en el caso de la señora Amalia de la secretaria del trabajo que en todo su elocuencia que tiene todos sus discursos habla de emprendedores

pero emprendedores a nivel de sociedad anónima y eso de que esté por parte del señor Mancera promoviendo el cooperativismo en el fondo dista mucho de esa realidad si lo tiene que hacer porque pues son mandatos pero no porque realmente lo sienta si lo sintiera realmente estuviera obligando a las delegaciones hacer promoción a las cooperativas tenemos fallas en el legislativo. Sí estamos pobres y espero que ahora que entre el constituyente realmente incluyan una buena parte de su Constitución de la Ciudad de México a cooperativas, al cooperativismo y que los señores que están colaborando en eso tengan en mente que la ley deben de hacer la para los que están abajo no para los de arriba no para favorecer a la clase privilegiada no que ahora la ley nos obliga a meter a todos los socios que no tenemos entonces de tal manera que nos estamos protegiendo de manera legal en el fondo de previsión social en gastos médicos inclusive en algún determinado momento de defunción del socio esta es un sí la situación de la mala legislación estoy a sus órdenes. -Bueno le agradezco haberme permitido mostrarme esta parte de su vida haberme dado a la entrevista y recibirme en su hogar.

